

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Santa Marta

# Libro de Actas

DE

el Ayuntamiento de Santa Marta (Badajoz)  
quedó reunido en su pleno papel de plenos al  
Estado de clase 8<sup>o</sup> u. G. 78.1.149, año de clve 2<sup>o</sup> u. G. 1.623.  
243. importantes ciento veinticinco pesos.

Badajoz, 6 de Mayo de 1964  
El Alcalde en Punto Público

AÑO DE 1964





Sesión del día 12 julio de 1947, en 2<sup>a</sup> Convocatoria

Pres. asistentes

h. Presidente

Conejales

- B. Agustín Reyes
- " Alejandro Domínguez
- " Vicente Ceragomez
- " Raquel Martín
- " José Gondillo
- " Cayetano Estévez
- " Joaquín Santos
- " Joaquín Meléndez
- = Secretario =

B. Manuel Miranda

En Santa Marta a doce de julio de 1947, noventa y cuatro y piete, se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Conejales, relacionados al margen presididos por el Alcalde don Pedro Zarallo Fernández-Guado, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales — publicadas y correspondencia recibida, se dio por enterada la Corporación.

Dada cuenta de un escrito de Angel Gala Rano solicitando ampliación de terreno de la terraza que en la vía pública tiene su Bar en la calle Fernando Baseiro, la Corporación acordó que se resuelva sobre el particular por el Sr. Alcalde en la forma que estime conveniente.

Seguidamente se acuerda satisfacer a Angel Verde ciento ochenta y cinco pesetas y veinte céntimos por material de escritorio e impresos que ha servido para el referendum del diez y seis del actual.

El Sr. Alcalde proponer que como en años anteriores se ha venido haciendo se comedra en el actual con motivo de la festividad del diez y seis de julio, una paaga extraordinaria a los funcionarios administrativos y subalternos del Ayuntamiento. La Corporación

Página uno

por unanimidad acuerdo conforme a la pro-  
puesta.

Asimismo el Sr. Alcalde propuso que hayan  
dose en la mayor miseria, impedido para  
el trabajo y huérfano de padre y madre el  
reino de esta villa Andres Nicanor Delgado,  
era de justicia atender a su sustento de los  
fondos Municipales en la medida que lo per-  
mita la economía Municipal. Despues de de-  
tenida deliberacion y teniendo en cuenta que se  
trata de un caso de verdadera miseria,  
la Corporación acuerdo por unanimidad -  
conceder a referido individuo un socorro  
diario de tres pesetas.

Acto seguido se procedio a designar la  
Comision de orden y colocacion de puestos,  
carros y espectaculos en la proxima feria de  
esta villa quedando designados los Hrd. Ora-  
goñeses y Martin.

#### Pregones y Preguntas

El Sr. Poderz puega a la Alcaldia que como  
en años anteriores se proceda al blanqueo  
de las fachadas del Ayuntamiento y casa del  
Juzgado y demás edificios y que se publique  
bando para que los vecinos hagan lo propio  
en sus casas respectivas.

Asi se acuerda por unanimidad  
No habiendo mas asunto el Sr. Presidente  
levanto la sesion siendo las veintisiete horas  
y treinta y siete minutos de que consta

Pedro Zarallo Vinte Agosto

A. Reyes

José Sordillo





~~Concejalía de Fomento~~  
~~J. M. Martínez~~  
Alejandro Murcia ~~Fernández~~  
~~J. M. Martínez~~  
manuel miranda

los que asis ten  
Dr. Presidente  
Romejales =  
D. Alejandro Murcia  
" Rafael Martínez  
" José Gómezillo  
" Gravés Santos  
" Agustín Reyes  
" Gravés Meleno  
" Secretario  
D. Manuel Miranda

Sesión del dia 28 julio 1947, celebrada en 2<sup>a</sup> convocatoria  
en Santa Marta a veintidós de julio de  
mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron  
en el Salón de actos del Ayuntamiento los  
Irs. Romejales relacionados al margen presidi-  
dos por el Dr. Alcalde D. Pedro Torrallo -  
Fernández-Aguado, con el fin de celebrar se-  
sión ordinaria en segunda convocatoria.  
Siendo la hora señalada el Sr. Presidente de-  
claro abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al borrador del  
acta de la anterior que fue aprobado.

El Secretario de la Corporación con la re-  
nia del Sr. Presidente, hizo constar por si  
en nombre de los demás funcionarios el  
profundo agradecimiento que todo a la digna  
Corporación Municipal por la concesión de  
la paga extraordinaria con motivo del  
diez y ochavo de julio, reiteró, el deseo y  
propósito de todos de seguir con fe y entu-  
piasmo colaborando en pro de los intereses  
del Municipio y vecindario en general.

Dada cuenta de la correspondencia reci-  
bida y disposiciones publicadas desde la



15

Última sesión, entre cuya correspondencia figura una carta del ~~Excmo.~~ Sr. Gobernador Civil de la Provincia en la que expresa su satisfacción por el resultado de la votación del referendum de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, y expresando su agradecimiento a el Sr. Alcalde y demás señores que con él han colaborado en el resultado obtenido en esta villa, la Corporación agradece esta atencion de la Superioridad.

Seguidamente se acuerda el pago de gasolina, consumida por fuerzas de la Guardia Civil en viajes oficiales y servicios extraordinarios.

Tambien se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: Dicen habida cuenta de las insuficiencias y malas condiciones en que estan instaladas las oficinas Municipales, se realicen obras para la construcción de una Casa Consistorial, aprovechando la Casa que ocupa el juzgado Consarcal y el edificio contiguo con la misma amparo propriedad del Ayuntamiento cuyas obras habrían de ser de poco coste, para lo qual el Sr. Alcalde encargará a un Arquitecto la confección del oportunos proyectos presupuestados.

Dicen se adquieran una bomba para sacar agua de la fuente pública y desportos nuevamente descubiertas, a cuyo fin se facultó al Sr. Alcalde.

Dicen se proceda al barrido de la playa Pública y que en ella se hagan baños por la mañana y por la tarde.





durante los días de feria.

Facultar al fr. Alcalde para que establezca el importe del abanquero de los edificios Municipales y que por el ~~mismo~~ se solicite de la dueña de la Fabrica de electricidad que suministra a esta villa el alumbrado público, que dicha alumbrado permanezca durante los días de la feria hasta las tres de la mañana.

#### Ruegos y Preguntas

No habiéndose formulado ninguno, el fr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas y dos minutos de que testificó:

Pedro Zapallo

H. Reyes

José Comillón

H. Melero

Alejandro Murga

*manuscrito numerado*



Sinores que asistieron

Sr. Presidente

Concejales

Sr. Ruzel

Sr. Gordillo

Sr. Meléns

Sr. Aragoneses

Sr. Estivés

Sr. Santos

Suntario

Sr. Mirandola

Sesión del dia 10 de Agosto, en 2<sup>a</sup> convocatoria.

En Santa María, a diez de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora veintidós, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres. relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zafallo Fdez. Aguado, con el fin de celebrar reunión ordinaria en segunda convocatoria.

Durante abierto el acto por el Sr. Presidente, se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobada.

Aceptada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

Aceptada cuenta de un aviso del oficial primero de Suntario D. Ignacio Fernández Cabanillas solicitando licencia por quince días para trasladarse a los baños de Olange, a fin de atender a la cura de su enfermedad; la Corporación acordó conceder la licencia solicitada.

Leída una comunicación del Sr. Curia Párroco de esta villa, solicitando subvención con motivo de las fiestas de la Patrona de esta villa, se acordó por unanimidad conceder la suma de setenta y cinco pesetas como en años anteriores.

También se acuerda, en virtud de Circular del Exmo. Sr. Gobernador Civil, adquirir un ejemplar de la obra El más sublime Poema, del autor Sr. Ligagoray.

Leído el Proyecto de Reglamento para la solución del paso sobre un río villa, redactado por el Sr. Alcalde y del qual ya





se ha dado cuenta particularmente a los  
Sres. Concejales, se acordó: aceptando el principio  
y que pase a estudio e informe del Fábrico  
de la Hermandad Sindical y luego a una  
Asamblea General de Propietarios, Industriales  
y Funcionarios de esta localidad, para la  
aprobación definitiva en la forma que a juicio  
de todos proceda.

Liquidamente se acordó comisionar un número  
de setenta y cinco puntos a la informa Fe-  
riana Aquilino Muñoz, para que pueda  
trasladarse a Madrid o consulta con su expe-  
cialista.

#### Pliegos y preguntas.

No habiendo deseado formularlo ninguno; el Sr.  
Presidente levantó la sesión a las veintidós  
horas y treinta y ocho minutos, de que yo,  
el Secretario, testifico.

Pedro Zarallo

(Signature)

Juan Pinto A. Reyes

(Signature)

Borjetano Estévez

(Signature)

José Gordillo

(Signature)

Ovando

Manuel Jiménez

(Signature)

Sres que asistieron  
Presidente

1º Teniente Alcalde  
D. Agustín Reyes

Concejales  
D. José Gorriño  
" Vicente Aragoneses  
" Raquel Martín  
" Frau " Molina

Secretario  
" Manuel Miranda

Declaraciones

## Sesión del 27 de Agosto de 1947

En Santa Marta a veintitrés de Agosto  
de mil novecientos cuarenta y siete; se  
reunieron en el salón de actos del A-  
yuntamiento, los Sres. relacionados al  
margen, presididos por el 1º Teniente-  
Alcalde D. Agustín Reyes. Fueron dada  
grado por indisposición del Sr. Al-  
calde-Presidente, con el fin de celebrar  
sesión ordinaria en segunda convoca-  
catoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presi-  
dente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al bo-  
rrador del acta de la anterior que  
fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones  
oficiales y correspondencia recibida,  
se dio por enterada la Corporación.  
Seguidamente se leyó una carta  
del Sr. Alcalde D. Pedro Torrallo Fornos  
expresando que por motivo de salud  
se encuentra ausente, en la que par-  
ticipa halorne entrevistado en Sevilla  
con el Administrador del Exmo. Sr. Du-  
que de Gandia, habiendo quedado  
de acuerdo, para firmar el día seis  
de Septiembre próximo, la escritura  
de compra de la finca La Chisilla  
a favor del Ayuntamiento.

En su virtud la Corporación  
acordó que fuese a Sevilla el dia  
referido el Sr. Secretario de este



Ayuntamiento, llevando la documentación  
necesaria y las diez mil pesetas  
para el pago del primer plazo de la  
compra, haciendo el viage con cargo  
a los fondos municipales.

Dada cuenta de un telegrama del Exmo  
Sr. General D. Francisco Delgado Serrano  
contestando al que se le dirigió con  
motivo del undécimo aniversario de  
la liberación de esta villa, la conve-  
niente se da por enterado, expresando  
su satisfacción.

Seguidamente se acordó acudir al  
Procurador de Cáceres D. José Rosado  
el saldo de su cuenta (125'70 pts) en el  
pliego que nos dio el ayuntamiento  
con el Sr. Miralbet.

Nuevos y Preguntas.  
No habiendo formulado ninguna  
el Sr. Presidente levantó la sesión  
siendo las veintiuna y cuarenta  
minutos, de que certifico =

Pedro Farallo

Vicente Aragón

Francisco

A. Reyes

José Estévez

H. Muñoz

Manuel Miralbet



Sesión del dia 15 de Septiembre de 1947 - en 2: consta  
Sres que asistieron  
D. Presidente concejales  
D. Agustín Preys  
" Alejandro Murga  
" Francisco Santos  
" Francisco Melero  
" Cayetano Estévez  
" José Gordillo  
Secretario  
" Manuel Jiménez

En Santa Marta a principios de Septiembre  
de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió  
en la sala de actos del Ayuntamiento  
los Sres. concejales Velascuenses, al mun-  
icipio, presididos por el Sr. Alcalde don Pe-  
dro González Fernández-Aguado, con el fin  
de celebrar sesión ordinaria de su reunida  
convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Pre-  
sidente declaró abierto el acto.  
Seguidamente se dio lectura al ho-  
rrador del acta de la anterior  
que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones  
oficiales publicadas y corresponden-  
cia recibida, se dio por enterada  
la Corporación.

Acto seguido se acuerda alquilar a D.  
Fernando Navarro, 342'55 pts por re-  
paración de una de las máquinas de  
escribir.

Dada cuenta del expediente de sus-  
plementación de créditos para las fair  
emigraciones del presupuesto ordina-  
rio que resultan insuficientemente  
detalladas, la Corporación adoptó por  
unánimidad el siguiente acuerdo:  
Se acepta en principio la propuesta  
de suplementación de crédito formu-  
lada por el Secretario-interventor  
Anunciar al público su ejecución  
por prime días para oír nela-

Suplemento



maciones.

El Sr. Alcalde dio cuenta de que el acuerdo  
seis del mes actual, había sido  
en Sevilla ante Notario y se había  
firmado la escritura de compra de la finca  
Gémenilla, que pasa a ser propiedad del  
Ayuntamiento; mediante cantidad en el  
acto los diez mil pesos importe del pri-  
mer plazo de la compra.

La Corporación se dio por enterada acor-  
dando que tan pronto se reciba la copia  
de la escritura, con los datos que en ella  
existen, se proceda a la ratificación  
o certificación de su validez, así  
como de la clasificación que pre-  
figue en el catastro.

Seguidamente, se acuerda contri-  
buir en la suscripción alista por  
orden de la superioridad, para  
auxilio a los damnificados en  
la catástrofe de Cádiz, con la  
suma de trescientas pesetas, con  
cargas del Cap. 18 del presupuesto vi-  
 gente.

#### Ruegos y Preguntas

El Sr. Murga Romero, formuló los siguientes  
ruegos.

Que los bando que se publicuen  
además de ser fijados en la tabla  
de anuncios del Ayuntamiento,  
se fijen copias en el Círculo de los  
corros y otros sitios o establecimientos  
para que sean suficientemente



Abundado

Gremio

mente difundidos a fin de que ningún vecino pueda alegar ignorancia.

Que se revisen las bocas del alumbrado público para comprobar si en efecto lucen las que figuraron en el contrato y en su caso se impusieran las multas a que haya lugar.

Que se proceda con la debida frecuencia al barrido de la Plaza pública y

que se provea de armas a la Guardia Municipal y al Sereno.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda que las sesiones ordinarias se celebren a las veinte horas.

Y no habiendo mas asunto, se levantó la sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, de que José Secretario certificó =

José Gordillo

Viente y Cuatro

Alejandro Jiménez

Pedro Zarallo

C. H. Reyes

Secretario Estrecho

Francisco Martínez

H. C. O.

H. Melchor

Manuel Mirandilla





## Sesión del dia 25 de Septiembre de 1947

En la que asistieron

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Vicente Aragoneses

" Francisco Melero

" Alejandro Murcia

" José Gordillo

Comptano Esteban

Secretario

" Manuel Miranda

Origen de  
Fondos

Obras de la  
Plaza

En Santa Marta a veinticinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen presentados por el Sr. Alcalde D. Pedro Zorrallo F. diputado con el fin de celebrar sesión ordinaria. Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al letrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de novedades contadas y circulares interesando que la Corporación se inscriba en el Congreso de Sanidad Municipal que se ha de celebrar proximamente en Madrid; la Corporación después de detinida deliberación, y teniendo en cuenta lo gran importancia que reviste tal Congreso, acordó por unanimidad inscribirse como congresista corporativo, contribuyendo con la cuota de trescientas pesetas.

Seguidamente se acuerda aclarar a D. Pedro Benito Waller la suma de cincuenta y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos por la confección del proyecto y presupuesto de las obras de pavimentación y saneamiento de la Plaza pública.

Este trabajo le fue encargado



por la anterior Comisión Gestora Municipal.  
Acto seguido y en vista de lo avanzado de  
la época, se acuerda, que los vecinos que  
tengan hechas labores de harvecho en la  
finca Dehesilla, procedan si no vienen  
en el año actual pagando como canon  
cincuenta pesetas por cada parcela  
de una hectárea, quedando dichas par-  
celas tan luego se levante la cosecha  
a la libre disposición del Ayuntamiento  
y de su propiedad los aprovechamientos  
de espigas y postos.

El Sr. concejal dio cuenta de que un union  
del alcalde de Villalba, Malia, estando en  
Fuentel Maestre y celebrando una en-  
trevista con los Sres. Escos, que minimi-  
zaron fluido para el alumbrado público  
de esta villa.

Dijo que al expresar los relevantes señores  
las dificultades que encontraron para  
no poder cumplir el servicio a causa  
de que no se le suministraron los cupos  
de carbón para los garajes, de tal  
manera que tienen pendientes de for-  
tificación en Peñarroya, cerca de diez  
vagones. Presente también el Sr. Alcalde  
de Fuentel Maestre, se convino en que  
entretanto subsistan estas dificultades  
el servicio de alumbrado, se verifique  
en forma alterna, es decir un día a  
Fuentel Maestre y otro día a Vi-  
llalba, Santa Marta; recordando  
así mismo los tres alcaldes, scalarán





gestiones, para que el suministro de estos cupos de carbón a la fábrica referida, se realice con la debida normalidad.

La corporación se da por enterada. Seguidamente se acuerda constipar el importe de la certificación, solicitada del teatro, referente a la finca "Deshulla".

La nego y Preguntas.

No habiéndose formulado ninguno, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna, de que certifico =

Pedro Farallo *Vante Aragones*

Copetomo Ortega *J. A. Reyes*

J. M. Gómez *José Sardillo*

Maria Jiménez

## Sesión del dia 30 de Octubre de 1947.

Ses que asistieron

Señor Presidente  
Concejales

D. Agustín Díaz  
" Martínez Estévez  
" José Gordillo  
" Vicente Aragón  
" Roque Martín  
" Enrique Muñoz  
" Francisco Santos  
" Francisco Moreno

Secretario  
" Manuel Miranda

41

En la villa de Santa María a diez de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete; se convocó en el salón de actos del Ayuntamiento los Señores Concejales relacionados al margen, presididos por el Señor Alcalde D. Pedro Zarallo F. Aquado; con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Siendo la mesa señalada, el Señor Presidente declaró abierto el acto. Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, se dio por enterada la Corporación.

Examinados el proyecto y pronóstico de la obra de saneamiento de la Plaza Pública formado por el Arquitecto de Badajoz D. Pedro Benito Wattelir, la Corporación acordó por unanimidad, que se suprima en el proyecto la fuente de cerámica que habrá de construirse en el centro de la Plaza, ya no existir agua receptáculo de ser elevada al nivel de dicha fuente.

Que se deduzca del importe calculado al acerado de loseta de cemento, la diferencia que resulte





de colocar nuevamente las ~~losas~~<sup>ladrillos</sup> de piedra de cantería que ~~proyuntan~~<sup>forman</sup> dicha acera, y ~~que~~<sup>en</sup> las mismas losas y el bordillo que de adquirir se proyecta, quedaria el acerado con la amplitud suficiente.

Que con la economía que esto supone se atienda a cumplir en la medida necesaria de alcantarillado de dicha plaza, a fin de que este cuente con la capacidad necesaria, cuando se lleva a efecto el proyecto de alcantarillado general de la población.

Que por el Sr. Alcalde, acompañado del Secretario de la Corporación, se realicen gestiones directas en los centros y organismos competentes en Madrid para lograr que estas obras de mejoramiento sean llevadas a cabo principalmente por la Junta Interventorial del paro, ya que su ejecución ha de contribuir a mitigar el paro obrero en esta villa, donde no existen otras obras ni fondos suficientes para atender al remedio de estas crisis que con carácter grave se presentan periódicamente, y verificado todo, se dé cuenta al Ayuntamiento para adoptar los acuerdos pertinentes.

Seguidamente el Sr. Alcalde, dirá ~~que~~ a la Corporación, de que



en reunión del Secretario y del Jefe de la  
Hacienda Sindical, Malia visitado  
al Drmo. Sr. Gobernador Civil de la Pro-  
vincia

Malia expuesto a S.E. en términos gene-  
rales el proyecto de reglamento redactado  
para allegar recursos con que atender  
a remediar el paro obrero; autorizan-  
do por el Sr. Gobernador la celebración  
de una asamblea general de propietarios  
e industriales, con el fin de establecer cuo-  
tos de aportación a la caja del paro.

Formulien ciò manta a S.E. de la com-  
pra de la Encina por el Ayuntamiento  
y el Sr. Gobernador se mostró muy con-  
flicido con dicha adquisición y  
expresó que por un Ingeniero de la  
Diputación Provincial, se procedería a  
un examen del terreno con el fin de  
estudiar las posibilidades de un buen  
cultivo, incluso de crear en dicha  
finca huertos familiares:

Fue solicitaria le fuese facilitado  
un trébol para hacer las labores  
de horchuela y demás necesarias y  
que a los vecinos a quienes se con-  
cedieran parcelas en dicha finca  
les proporcionaría semillas, forma-  
les y todo lo necesario para animar  
el número de granados; y por  
último que se procediese al trato  
con el Delegado Provincial del Instituto  
de Colonización para que un técnico





de dicho organismo establecer la fórmula de encargarse de dirigir la explotación del parque pagando además una renta al ayuntamiento.

La Corporación se dispuso por extensa y se acordó comprometida con esta mejoría sujeta a la primera autoridad de la Provincia.

Separamente se acuerda, que una de las primeras obras a imponer cuando se produzca el paro, sea el arreglo del camino del Cementerio.

#### Ruegos y Preguntas

El Sr. Méleno ruega se propida al arreglo de la pista aserrada del Matadero Municipal que se halla en malas condiciones.

El Sr. Estévez ruega se reparen algunos desperfectos del pin de la calle de Canalizaciones. Y no habiendo más急于, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintidós horas y cuarenta minutos, de que certifico =

Pedro Farollo

A. Reyes

Comisario Estévez

Franjantes

José Sardillo

~~Manuel Martínez~~

Todo

# Sesión ordinaria del 25 de Octubre 1917

Sres que asistieron  
Sra. Presidente  
Concejales

D. Raquel Martín  
" Francisco Melero  
" Vicente Aragoneses  
" Agustín Reyes  
" José Gordillo  
" Cayetano Estévez  
Secretario  
" Manuel Miraveta

— —

En Santa Marta a veintimenos de Octubre  
de mil novecientos cuarenta y siete.  
se reunieron en el salón de actos del Ay-  
untamiento, los Sres. relacionados  
al margen presididos por el Sr. Alcal-  
de D. Pedro Zorrilla J. Aguado, con  
el fin de celebrar sesión ordinaria.

Pasado la hora señalada, el Sr. Presi-  
dente declaró abierta la sesión.

Siguientemente se dio lectura al bo-  
rrador del acta de la anterior, que  
fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales  
publicadas y correspondencia re-  
cibida desde la última sesión, se  
dio por enterada la Corporación.

El Sr. Alcalde dio cuenta de haber  
celebrado la asamblea General de  
Propietarios e industriales del Ter-  
mino para discutir y aprobar  
en su caso el proyecto de reglamento  
para la solución del paro obrero  
en esta villa; asistió al salón de  
actos de la Hermandad Sindical  
grau número de propietarios e indus-  
riales y después de una amplia  
deliberación en la que varios se-  
ñores expresaron sus puntos de vista  
quedó aprobado el referido regla-  
miento por gran mayoría, de-  
signándose una comisión que  
sería la encargada de adminis-





trás las crudas que se recogen para formar las listas de obras paradas y revisar las obras que con los fondos se hayan de realizar, así como determinar las fechas y épocas en que existe en realidad para obras.

Muestra mi satisfacción el Dr. Alcalde por que todos los vecindados quisieran de manifiesto su elevado espíritu de permanente colaboración en estos asuntos sociales.

El primer teniente de alcalde D. Agustín Reyes, da cuenta de que, en sesión de los Alcaldes de Villalba y Fuente del Maestre Malia celebrada una reunión con el Exmo Sr. Gobernador Civil, a la que asistió el Dr. Escaro, fabricante de electricidad que suministra fluido para el alumbrado de los tres pueblos. Se examinaron las dificultades que plantea la restricción en el suministro de combustible para estas empresas y se logró la adjudicación de un cupo extraor dinámico de gasoil a dicho fabricante para que pueda continuar el servicio en la forma más conveniente para los tres vecindarios interesados.

#### Preguntas y Preguntas

No malendure formula-  
do ningún cargo ni pregunta  
por ninguna de los Servicios  
Corporales existentes a la sección  
P. P. V. Dr. Presidente dio por ter-



minado el acto, siendo las veredas  
muyas, se que yo el Secretario, certifico =

Pedro Zarallo

J. P. Gómez Estévez

Vicente Fraguas

J. M. José Gordillo

Manuel Muñoz

## Sesión

del dia 30 de Noviembre de 1947.

En Santa María a diez de Noviembre de mil  
novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el  
Salón de actos del Ayuntamiento, los Profs. Concejales  
relacionados al margen provistos por el Sr.  
Alcalde D. Pedro Zarallo Toldo-Aguado, con el  
fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente  
dijo abierta la sesión.

Liquidamente se dio lectura al borrador  
del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales  
publicadas y correspondencia recibida desde la  
última sesión, se dio por enterada la Corporación.

El Sr. Alcalde dio cuenta de que en nombre  
del Sr. Gobernador, y cumpliendo acuerdos de la  
Corporación, había estado en Madrid para

Sesión que anterior  
Pr. Presidente  
Concejales  
D. Agustín Ríos  
" Alejandro Muñoz  
" Cayetano Estévez  
" Raquel Martínez  
" Vicente Aragón  
" Francisco Santos  
" Francisco Melero  
" José Gordillo  
Secretario  
" Manuel Muñoz



la gestión de asuntos de interés Municipal y provincial, especialmente para gestionar la realización de obras de saneamiento de la población y al propio tiempo solucionar el Paro obrero.

Visitó al Sr. Comisario General del paro donde hizo entrega del proyecto presupuesto de las obras de pavimentación de la Plaza pública, quedando de acuerdo en enviar solicitud para proceder al abastecimiento de varios callejones de la población, cuyas obras serían subvencionadas en la medida más amplia que permita la siguiente legislación sobre esta materia. Quedando muy bien impresionados de esta visita y de otras que con él mismo hicieron a otras personalidades de Méjico en la Capital de la Nación, recibiendo de todos los más altos funcionarios promesas.

También celebraron varios entrevistas con el patrono de la Fundación Cervantes-Torre, don Juan Uña, haciendole presente el lamentable estado en que se encontraban los edificios de dicha Fundación, obras de las cuales procede realizar con urgencia y de la conveniencia de que en los referidos edificios se instalaran los Maestros que carecen de vivienda. El Sr. Uña ofreció realizar las obras necesarias para evitar el desembocamiento de los edificios y que dentro de los límites establecidos por el fundador, estaba dispuesto a dar toda clase de facilidades para que el Municipio pudiera disfrutar de los beneficios que el fundador se propuso.



En el Ministerio de Agricultura, visitaron al Sr. Jefe de la sección de vías pecuarias, para que se active la terminación del expediente del destino de los vías pecuarias de este término, cuyo expediente está paralizado desde el año 1.945, y en el cual tiene interés el Ayuntamiento, ya que ha de percibir el veinte por ciento del valor que alcance la exoneración de parcelas consideradas inútiles para dichas vías.

Rebieron la promesa de que dicho expediente se resolvería en fecha próxima, pues solo estaba pendiente de la terminación de unos planos, ya que está terminado el despacho y señalamiento de vallas a los terrenos exonerados, permitiendo instrucciones avia del modo más rápido y eficaz de que el Ayuntamiento perciba el tanto por ciento que le corresponde.

Dijo cuenta así mismo el Sr. Alcalde de los actos a que había asistido con el Dr. Sastre, cuando se lo permitía el principal objeto de su viaje, con motivo del IV Congreso de Sanidad Municipal, y especialmente a la sesión de apertura presidida por el Dr. Franco, Sr. Ministro de la Gobernación y a la de clausura, que presidió el Jefe del Estado Generalísimo Franco.

En esta sesión se puso de manifiesto la devoción del pueblo español por su jefe Caudillo, tanto en la calle como dentro del local, donde tuvo lugar el trascendental acto, el que convocó tres mil doscientos medios





de toda España y una numerosa representación de Corporaciones y entidades oficiales.

La corporación se dio por satisfecha y expresa su satisfacción al Sr. Alcalde.

## Pregos y Preguntas.

El Sr. Melchor Sunga se ejerció vigilancia en los trabajos que se realizan con fondos del paro, y al que el camino del Estadio o Corte de Pálego que se está reparando no queda en buenas condiciones y algunos obreros no trabajan, ni traen casco a los maquinistas.

Al no habiendo mis asuntos, se levantó  
la sesión a las veintiuna horas y treinta mi-  
nutos, de que certifico.

Pedro Farallo Alejandro J. Muñoz

*Private Fragrance*

*Frank Montes* *José Sardillo*

Corrección de los errores

*Maurice Minneola*

Sres que asisten

Jr. Presidente

Concejales

J. Agustín Reyes

" Cayetano Estévez

" Raquel Martín

" Francisco Soriano

" José Gordillo

Secretario

" Manuel Miranda

## Sesión del 25 de Noviembre de 1947

En Soarta marta. a veinticinco de No-  
viembre de mil novecientos cuarenta y siete.  
se reunieron en el salón de actos del ayunta-  
miento los Srs. concejales relacionados al  
margen, presididos por el Sr. Alcalde Don  
Pedro Zamallo F. Aguado, con el fin de ce-  
lebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora acordada el Sr. Pre-  
sidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al ho-  
memorando del acta de la anterior  
que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones  
oficiales publicadas y compro-  
bación recibida desde la última  
sesión, se dio por cerrada la  
corporación.

Seguidamente se acuerda abonar al  
Sr. Alcalde y al Secretario mil ochocien-  
tos treinta y seis pesetas diez centavos  
en concepto de gastos realizados en  
viaje a Madrid para gestionar  
asuntos de interés para el Ayuntamiento  
así mismo se acuerda abonar trinta  
y cinco pesetas importe del viaje a Ba-  
dajoz del enfermo Andrez Vinaque  
para su ingreso en el asilo de las  
Hermanas de la Caridad.

Seguidamente se procedió a un deter-  
minado examen de las ordenanzas por  
que se vayan las excepciones mu-  
cipales, acordándose por mani-



mediad, la reforma i modernización  
de las mismas, devolviendo al Ayuntamiento  
establecidos por el Decreto de Hacienda.  
Locales las tarifas en los de comunes, almo-  
nes y pescados.

Arruado de los de tránsito de amores por  
las vías urbanas y rurales; ocupación  
de la vía pública, rejas y casulaciones  
malida cuenta del aumento de valor  
de los edificios y del coste de las obras  
de reparación y conservación del  
pavimento de la vía pública.

Aí mismo se acordó que la celebración  
del concurso sobre comunes de bajo y el díes  
por ciento sobre comuniones, se verificaque  
mediante acuerdo por dos años y que  
se proceda a la designación de festos  
aficionados para la celebración de los  
arbitrios sobre carnes y alcohol  
a cuyos fin se animan las oportunas  
marchas cuyo acto una pieza dictada  
por el Sr. Alcalde y su memoria del De-  
cral D. Cayetano Esteban Valladares -  
lid, en la forma establecida por  
el Decreto anterior citado.

Examinado el expediente呈ido a  
instancia de Dña Ana Esteban Valladares  
nudia de D. Rufino Fernández Páramo  
en solicitud de premio de mediodad  
por malo uso segúl medio de C. P. D.  
de este Ayuntamiento, la licencia  
anulado por inconstitucional, considerar  
a referida Dña Ana Esteban Valladares

Peregrina

la primera de mil trementas pesetas  
anuales, que le serán satisfactorias por  
menorvalidad de ciento veinte pesetas tanto y  
tres centavos cada una, con efecto desde  
el ventrero de mayo de mil novecientos cuarenta  
y seis dia siguiente al fallecimiento del causante.

Ruegos y Preguntas

El Sr. Martín ruega se proceda a la  
plantación de árboles en el camino del  
Cementerio para embellecer y dar sombra  
a aquellos parajes.

Y no malviendo más asuntos, el Sr. Pre-  
sidente levantó la sesión viendo las  
sextuina horas y cincuenta minutos  
de que consta =

Pedro Zarallo

A. Reyes

José Gordillo

H. Valera

Fran Manto

Vicente Prado

Coyetano Estévez

Mauricio Jiménez



Sesión extraordinaria del dia 10 de Diciembre de 1947

Señores que asisten.

Jr. Presidente  
Concejales

D. Agustín Pérez F. Agudo  
" Cayetano Estévez Valladolid  
" Alejandro Muñoz Bonino  
" Fr. Melchor Sampayo  
" Raquel Martín Álvarez  
" Francisco Santos Sánchez  
" Vicente Aragones Martínez  
" José Gordillo González  
Secretario  
" Manuel Miranda Ortega

En la villa de Santa Marta a diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete siendo las diez y nueve horas, se reunieron en el salón de acto del Ayuntamiento los señores Concejales relacionados en el margen precedidos por el Sr. Alcalde D. Pedro Ramón Fernández Agudo, para celebrar sesión extraordinaria.

Abrido el acto el Sr. Presidente expuso: Que como ya consta en la convocatoria el objeto de la sesión era proceder al examen y aprobación en su caso del expediente de implementación de créditos instaurado para reforzar algunas conincidencias del presupuesto ordinario de gastos insuficientemente dotadas.

Después de examinar detalladamente dicho expediente, la Corporación adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo.

Vista la propuesta de implementación de créditos para dotar partidas del presupuesto de gasto, de la conincidencia necesaria para atender obligaciones de ineludible cumplimiento, cuya propuesta fue aprobada en la sesión del dia quince de Septiembre, la cual ha permanecido expuesta al público por quince días, no habiendo formulado reclamación.

Considerando: Que comparadas las cifras que figuraron en el Capítulo



quince del presupuesto de ingresos con el diez y nueve de Octubre, aparece una rotación de ciento treinta y seis mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas y veinte céntimos, de las que perfectamente quedan destinadas las treinta y nueve mil ciento treinta pesetas que se solicitan a las autoridades que se indican anteriormente.

Considerando: Que en este Ayuntamiento no han cumplido los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar la implementación de créditos de treinta y nueve mil ciento treinta pesetas, para los fines indicados y que de este expediente se remita copia al Hno. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia. -

Y no siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente dio por terminado el acto siendo las diez y nueve horas y cuarenta y ocho minutos, de que certifico =

Pedro Farallo

A. Rey,

José Gordillo

H. Meléndez

Francisco Martínez

Teresa Grajeda

Carmen Estévez

Alejandro Ramírez

Ramón Miraldea





Sesión del dia 30 de Diciembre de 1947.

Srs. que asisten  
Sra. Presidente  
Concejales

D. Agustín Reyes  
" Alejandro Munguía  
" Raquel Martín  
" Vicente Aragoneses  
" Francisco Santos  
" José Gordillo  
" Francisco Melero  
" Cayetano Estévez  
Secretario  
" Manuel Miranda

—

En Santa Marta a dia de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la ~~sesión~~<sup>1</sup> re-  
válida, se reúnen en el salón de actos del  
ayuntamiento los Sres Concejales mencionados  
al margen propuestos por el Sr. Alcalde Don  
Pedro Larallo F. Agudo, con el fin de ce-  
lebrar sesión ordinaria.

Siendo las siete, hora señalada, el Sr.  
Presidente declaró abierto el acto.

Leída la ordenanza se dio lectura a los ho-  
rarios de los dos anteriores que fueron apro-  
bados.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales  
publicadas y correspondencia recibida des-  
de la ordinaria anterior, se dio por exte-  
nada la Corporación.

Acto seguido se acuerda aclarar al  
Primer Teniente Alcalde D. Agustín Reyes fa-  
cado ciento cuarenta pesetas dia cien-  
timos por gastos ocasionados en viaje  
a Medellín y Bordonio, representando  
al Ayuntamiento en los actos comu-  
morativos del cuarto centenario de la  
muerte de Hernán Cortés.

Dada cuenta de haber quedado sin  
militar la casa de la Capilla de San  
Juan, el ayuntamiento acordó por  
unanimidad cesarla para  
licitación en la misma a José  
Lima Cepera, con la obligación  
de tener limpia y bien arisada la  
capilla, sin ninguna gratificación.



ni derechos por ningún concepto, pidiendo el Ayuntamiento en cualquier tiempo disponer de dicha casa si no estinase conveniente la continuación en la misma de él referido interesado.

Finalizada propuesta del Sr. Alcalde se acuerda contratar con el donativo de ropas que se proponse realizar la Junta de protección de menores con motivo de las próximas pascuas.

Segundamente y a propuesta también del Pr. Alcalde, se acuerda por unanimidad que conforme a acuerdos del anterior Ayuntamiento, se conceda a los funcionarios administrativos y subalternos del Ayuntamiento una pausa estival dirigida con motivo de las próximas pascuas de veinticinco.

#### Ruegos y Preguntas

No teniendo formulado el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos de que consta =

Pedro Zarallo

A. Gómez

José Gordillo

H. Molina

Junta Hacienda

Franquista

Borja Estévez

Alejandro Muñoz

Manuel Miranda





Sesión del dia 27 de Diciembre de 1947, en 2<sup>a</sup> convocatoria.

Sres que asistieron:

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" José Gordillo

" Francisco Santos

" Vicente Aragoneses

" ~~José~~ <sup>co</sup> Melero

" Cayetano Esteva

" Rafael Martín

Secretario

" Manuel Miranda

2<sup>a</sup> plena de Veterinaria

En la villa de Santa Mónica a veintiún de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales mencionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Pedro Zarallo F. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura a los borradores de las actas de las dos anteriores que fueron aprobados.

Dada cuenta de las Disponiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida se dio por enterada la Corporación.

Dada cuenta de un escrito que resolvieron varios vecinos, labradores y ganaderos del término municipal, solicitando la creación de una segunda plaza de Inspector Veterinario Municipal, por que visto así la importancia de la misma y su proximidad de este término; Despues de detida deliberación, el Ayuntamiento acordó por unanimidad, practicar las gestiones necesarias, para que por la mayoridad, se autorice la creación de dicha plaza, y que en el presupuesto del Ayuntamiento para el año próximo, se consigan tres mil pesetas, como dotación en su caso al titular de la misma.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito



presentado por el Promotorante y la matrona de esta villa solicitando se les conceda una paga extraordinaria con motivo de las pasadas igual que vienen percibiendo los demás funcionarios del ayuntamiento.

Dadas de ligera deliberación, se acordó por unanimidad que no puede accederse a esta petición por carecerse de consignación en el presupuesto del año actual y que en el del año próximo verádese se consigne cantidad suficiente para que todos los funcionarios sanitarios del Municipio perciban una paga extraordinaria en las pasadas de Navidad. Seguidamente se dio lectura a varias pretensiones de funcionarios del Ayuntamiento que solicitan aumento de sueldo en vista del encarecimiento de todo los artículos.

El Ayuntamiento, teniendo en cuenta el estado de la Hacienda Municipal, acordó que el plus que en concepto de carestía de vida vienen disfrutando los funcionarios administrativos y subalternos, consistente en el veinte por ciento de los sueldos respectivos, se aumente al veinticinco por ciento, ó sea un cinco por ciento más, en el año próximo y los sucesivos, si persisten las actuales circunstancias.

Dada lectura de una carta del Sr. Director del Instituto Provincial de Sanidad rogando se aumente la consignación del medio encargado del dispensario

X





antipsalidios, después de detallada deliberación, se acordó por unanimidad autorizar hasta cuatromil quinientas pesetas la gratificación anual que viene percibiendo el médico encargado de el mismo.

El Sr. Alcalde dio cuenta de la suscripción abierta para ayuda al Seminario de la Diócesis de Badajoz, encarriendo la necesidad de que el Ayuntamiento contribuya en la medida que permita en estado económicos, a esta obra eminentemente pionera.

La Corporación por unanimidad acordó contribuir a dicha suscripción con la cantidad de cuatromil pesetas que serán satisfechas en dos annualidades una en el año 1948 y la otra en 1949, de cuyo efecto se erogarán en el presupuesto del año próximo dos mil pesetas.

Siguientemente se dio lectura a los actas de las reuniones celebradas en el día de hoy.

La primera, para el avviado de la tramitación del impuesto del diez por ciento sobre consumiciones y los conceptos de la Tarifa 5º de la Contribución de usos y consumos; cuya subasta fue adjudicada provisionalmente a la proposición que resultó más ventajosa o sea la de D. Sebastián Fisico Nieto que ofrece por el primer concepto un ingreso de once mil seiscientas setenta y por el segundo veinti-



nueve mil quinientas pesetas; en total  
cincuenta y un mil cien pesetas.

La segunda para el nombramiento de  
Gestor alcaicerado, para la recaudación  
de impuestos y arbitrios sobre bebidas es-  
pirituosas y alcoholícas y sobre el consumo  
de carnes frescas y saladas, matatería y cosa  
menor.

Se presentaron cuatro proposiciones, resul-  
tando la mas ventajosa la de D. Sebastián  
Fisico Nieto, que ofrece una recaudación  
mínima de doce mil cien pesetas por el  
propósito de vinos cedido por el Estado; diez  
y veintimil doscientas pesetas por el arbi-  
trio municipal sobre bebidas y treinta y  
un mil cuatrocientas cincuenta pesetas  
por el de carnes; en total 61.750<sup>00</sup> pts.

La Corporación acordó por mani-  
midad, aprobar los referidos rema-  
tes y adjudicar definitivamente  
los subastas al mencionado Don  
Sebastián Fisico Nieto, el cual  
constituirá las fijuras defini-  
tivas, formalizará los contratos  
y cumplirá los demás requisitos  
en la forma y plazos reglamentarios.

#### Ruegos y Preguntas

El Sr. Martín, retira a preguntas que  
tiene hechas de que se planten av-  
leles en el consumo del Remolino.

Contesta el Sr. Alcalde que ha no-  
licitado catalogo a los rivales del  
Matadero de Mérida y cuando



se rebiba davor cuenta al Ayuntamiento.  
Y no malviendo mas minutos, el Señor Presidente levantó la sesión, dando los  
mentirina horas y cuarenta y siete  
minutos, de que se certificó =

Fados  
menos  
Murga

~~Pedro Zarallo~~ ~~A. Reyes~~  
~~H. Melchor~~  
~~Vicente Aragoneses~~  
~~José Gordillo~~  
~~Francisco~~  
~~Bonetom Estévez~~  
~~Manuel Miranda~~

## Sesión extraordinaria del 30 Dicr. 1947

Sres concurrentes

En la villa de Santa María à treinta  
de Diciembre de mil novecientos cuarenta  
y siete; prima convocatoria al efecto  
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don

D. Alcalde Presidente

D. Pedro Zarallo F. Aguado

Sres. Titulares

D. Deputado Reyes F. Aguado

"Capitano Esteban Valladolid

-Sres. Concejales -

D. Francisco Santos Sánchez

"José Gordillo

"Vicente Aragoneses Martínez

"Francisco Melero Sampelayo

"Raquel Martín Llwan

Secretario - Interventor

"Manuel Miranda Ortega

Pedro Zarallo Fernández Aguado, se cons-  
tituyó el Ayuntamiento en las Casas  
Capitulares, compuesto de los Sres. Con-  
cejales que al marcar se expresaron, en  
sesión ordinaria, al objeto de proceder  
a la discusión y aprobación del Presu-  
puesto ordinario de este municipio pa-  
ra el año 1948, cuyo proyecto ha  
sido formado por la presidencia an-  
del Secretario Interventor, Manue-



dose llevando las demás formalidades legales, -  
y dictaminado por la Comisión de Hacienda.  
Alreta públicamente la sesión, propone Sr.  
Presidente, que el Secretario de orden del mis-  
mo, proceda a dar lectura íntegra, por  
capítulos y artículos de las partidas  
de ingresos y gastos que en dicho pre-  
uesto se detallan, cuyos artículos fueron  
discutidos, acordándose en definitiva  
y por unanimidad, aprobar el pre-  
muestro de que se trata, fijando los  
ingresos y los gastos en las cifras que  
por capítulo se expresan seguidamente. -

Capítulo	Presupuesto de Gastos	Puntas	C.
1º - Obediencias Generales	34.829 32		
2º - Representación Municipal	7.000	-	
3º - Vigilancia y Seguridad	32.296 57		
4º - Policía Urbana y Rural	9.510	-	
5º - Recaudación	6.322 60		
6º - Personal y material de oficinas	92.047 10		
7º - Salubridad e higiene	34.844 01		
8º - Beneficencia	72.170 45		
9º - Asistencia social	12.500	-	
10º - Justicia Pública	14.618 20		
11º - Obras Públicas	12.500	-	
12º - Montes	"		
13º - Fomento de los intereses comunales	1.000	-	
14º - Servicios Municipaliados	"		
15º - Mancomunidades	"		
16º - Entidades menores	"		
17º - Agrupación foral del municipio	6.193 05		
18º - Impuestos	2.997 51		
Total del Presupuesto de Gastos		339.328 91	

205 PÚBLICO

<i>Categoría</i>	<i>Presupuesto de Ingresos</i>	<i>Gastos</i>
1 - Renta		
2 - Aprovisionamiento de bienes comunales		6.500 -
3 - Subvenciones		
4 - Servicios municipalizados eventuales y extraordinarios		6.500 -
5 - Arbitrios con fines no fiscales.		11.600 -
7 - Contribuciones especiales		
8 - Derechos y Tasas		86.719 70
9 - Cuotas, cuargos y peajes y tributos nacionales		48.108 63
10 - Imposición Municipal		179.525 58
11 - Multas		325 -
12 - Mancomunidades		
13 - Entidades menores		
14 - Agrupación foral del Municipio		
Total del Presupuesto de Ingresos		339.328 91

### — Resumen —

Importan los Gastos por todo concepto... 339.328 91  
 id. "Ingresos. " " 339.328 91

Aquí mismo quedó acordado, que el presupuesto aprobado en tal forma, se expone al público por término de quince días hábiles, transcurridos los cuales, se remitirá al Hno Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, en virtud de las reclamaciones que en contra del mismo quedan interponerse, las que serán previamente informadas. Todo a los efectos que se determinan en



Año 1948



Sinors que asistieron  
Sr. Presidente  
Concejales.

D. Agustín Ruiz F. Aguado  
D. Joaquín Martín Alvaro  
D. José Gómez González  
D. Francisco Melero Gómez  
D. Alejandro Murga Romero

D. Cayetano Esteban Valladolid

D. Vicente Aragoneses Martínez

D. Francisco Santor Sánchez

Secretario

D. Manuel Miranda Ostiz

Sesión del dia 10 de Enero de 1948  
En Santa Marta al dia de Enero de 1948  
viento noreste y oeste, siendo los vientos moderados y nublados.  
En el Salón de actos del Ayuntamiento los Ptes. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo F. Aguado, con el fin de celebrar la reunión ordinaria.

Declarado abierto el acto, se dio principio con la lectura de los borradores de los dos sesiones anteriores.

Terminada la lectura del acta de la ordinaria del dia 27 del anterior, los Concejales Ptes. Santor y Melero hicieron constar que querían oírlos en voto en cuanto al acuerdo de creación de una segunda plaza de Hacienda Veterinaria Municipal, en el sentido de que este acuerdo no causara perjuicios a su terreno.

Leída el borrador del acta de la última sesión extraordinaria, ambos fueron aprobados.

Al dar cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, se dio por satisfecha la corporación.

Siguientemente se acuerda medir la longitud del camino del Cementerio, desde los últimos casas de la población y adquirir de los riegos del Matadero de Mérida cien arcajós, que serán plantados en dicho camino a los distancias convenientes.

Acto seguido el Sr. Alcalde dio cuenta de que en vista de la irregularidad que continúa el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público y privado de la población, se ha puesto de acuerdo con los Alcaldes de Villalba y Fuentel del Maestre, con el fin de conformarse con el Decreto del Gobernador Civil de la Provincia y con el



Serante en Badajoz de la Compañía Sevillana  
de Electrividad, para ver la forma de solucionar  
este lamentable estado, que tanto desgaste y ma-  
lestas viene produciendo al vecindario desde hace  
varios años.

Ruegos y Preguntas p.:

El Sr. Murga ruego al Sr. Alcalde nuevo de el  
caño. Sr. Gobernador Civil, la promesa de  
enviar un trácto para los labores de la Alameda  
ya que el tiempo de la barbillería se aproxima  
y si que se haga resuelto la forma de realizar  
los labores en el plazo debido.

El Sr. Melero ruego se proceda al arreglo  
del muro del Cementerio viejo, en invitación de  
que entre guardas en dicho recinto.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la  
sesión siendo las veintiuna horas y treinta  
minutos, de que consta.

Pedro Zarallo - A. Reyes

Alejandro Murga

José Sardillo

François

H. Melero

Copetomo Estévez

manuel miranda





Sesión del día 29 de Enero de 1948, en 2<sup>º</sup> concurso

Sres que asisten

Señor Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Cayetano Esteban

" Vicente Aragoneses

" Raquel Martínez

" Francisco Melero

" Francisco Santos

" José Gordillo

Secretario

" Manuel Miranda

En Souta Meara si reuniones de Enero  
de mil novecientos cuarenta y ocho, se re-  
unieron en el salón de actos del Ayunta-  
miento, los Sres Concejales mencionados  
al margen, presididos por el Sr. Alcalde  
D. Pedro Zarallo T. Apurado, con el fin de  
celebrar sesión ordinaria en segundas  
convocatoria.

Llegado la hora señalada, el Sr. Pre-  
sidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al bo-  
lar del acta de la anterior, que fue  
aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones  
oficiales publicadas y correspondencia  
recibida, se dio por enterada la cor-  
poración.

Dada cuenta de un escrito que pre-  
senta el Maestro Nacional de esta vi-  
lla D. Juan Fernández Tito, vicini-  
tando del Ayuntamiento el pago  
de novecientas diez y siete pesetas, doce  
 céntimos a que ascienden las diferen-  
cias de la renta de la casa que habi-  
ta desde Septiembre de 1945 al 31 de Di-  
ciembre de 1947, evite hasta 41'65 pts  
que preve de del Ayuntamiento y los  
75'00 pts que satisface al propietario  
todo ello en cumplimiento de lo resuelto  
por la supervisividad.

El Ayuntamiento acordó, pose a  
informe del Sr. Secretario-Interventor.



Dada cuenta de la reclamación formulada contra el presupuesto ordinario del año actual por el Sr. Inspector Veterinario Municipal, D. José Cebrero Castaño, cuya reclamación se funda; en que, en el referido presupuesto se más consignado tres mil pesos para dotar una plaza de nueva creación de Inspector Municipal Veterinario; que según la última clasificación de Partidos Veterinarios, solo corresponde una titular por no revestir este término la importancia necesaria ya que en la actualidad el ganado no pasa de cien cabezas de vacuno 2.500 bavios, 300 cabrios y 700 de cerda. Que la solicitud presentada por trece vecinos en la que se apoya el Ayuntamiento para justificar la creación de esta segunda plaza, aun con el asesoramiento en contra del Sr. Secretario, carece de base ya que existe una Hermandad de Labradores que lleva rido la encargada de hacer dicha petición que la mayoría de los firmantes, son enemigos personales del reclamante; que al Ayuntamiento anteriores se hicieron similares peticiones sin encontrar apoyo oficial; que dos señores concejales hicieron constar en una sesión, que no se oponían a la creación de otra plaza siempre que los ingresos oficiales del reclamante no se lesionase.





por último; que la creación de este gran  
número de plazas le impone perjuicios econó-  
micos graves, por que dejando de  
proporcionar la mitad de lo consignado  
por reconocimientos de cordos y demás  
documentos oficiales; terminando con la  
explicación de que, dejó de incluirse en el  
presupuesto la suma antes dista, por  
no ser representativo y representar una  
carga más para el Municipio.

El Sr. Alcalde, abrió discusión sobre  
el particular; exponiendo el primer  
Teniente Alcalde D. Agustín Reyes; que,  
el reclamante no menciona en su  
escrito la importancia del ganado  
equino existente en este término mu-  
nicipal que reprende las últimas  
estadísticas asciende a 49 caballos,  
de ganado caballar; 656 de mulas  
y 309 de asnos, y teniendo en cuenta  
el valor actual de esta clase de  
ganado, se explica el deseo de los  
vecinos de contar con técnicos su-  
ficientes para su asistencia.

Los Sres. Santos y Melero, hicieron  
constar se tuviese en cuenta la acla-  
ración que hicieron en la sesión  
del día diez del actual.

El Sr. Aragoneses, expuso; que, por  
regla general el aumento de plazas  
en un servicio público, necesaria-  
mente malice de ocasionar perju-  
cios a un tercero, pero los organiza-



mos oficiales tienen el deber de atender al bien general aunque con ello resulte-  
one más ó menos gravemente un interés  
particular.

El Secretario de la Corporación, con la  
merita de la Presidencia, bien constar  
que no sabe si que puede referirse  
la alusión que hace el redactor  
en su escrito, pues únicamente le  
consta, que por el Veterinario don  
Antonio Rodríguez Tarsa se solicitó  
del Ayuntamiento la creación de una  
seguida plaza de Inspector Veterinario  
y el Ayuntamiento en sesión del dia  
trece de abril de 1946, acordó que  
dare dicha solicitud pendiente de  
estudio, sin que luego se haya  
mucho à tratar este asunto.

Por iéltimo, el Sr. Alcalde usó de  
la palabra para hacer constar  
que es deseo expreso por muchos ve-  
cinos la creación de una seguida pla-  
za de Inspector Veterinario, y debe el  
Ayuntamiento procurar la mejora  
de todos los servicios, maxime cuando  
como en el caso presente no sufren  
lesión de importancia los intereses del  
Ayuntamiento, todo vez que las  
tres mil pesetas que se presupuestan  
para dotar en su caso la plaza  
de nueva creación, no alcanza  
ni siquiera el uno por ciento del  
presupuesto de gastos.



que en el fondo, estima ~~naturaleza~~,  
que el reclamante defiende sus intere-  
ses, ni cree que con la ejecución de la  
segunda plaza se le haga de causar  
perjuicios económicos; pero en la forma  
no habrá necesidad de hacer alusiones  
ni usar frases mordaces, cuando  
en realidad, no es el Ayuntamiento  
ni mucho menos el alcalde el que ha  
de crear la plaza, ni designiar al  
titular de la misma ya que su ac-  
tuación se limita a recoger el deseo  
del vecindario y exponerlo a la supe-  
rioridad para la resolución que proce-  
da.

Seguidamente por unanimidad de los  
presentes acordó informar, que pro-  
cede mantener el acuerdo de veinticinco  
de Diciembre último, con laclaración  
hecha por los Sres Santos y Meléndez  
en la sesión del día diez del actual  
y en su consecuencia, desestimár  
la reclamación formulada por  
D. José Laro Castaño.

Seguidamente se acuerda, que ha-  
llaudose vacante la plaza de Oficio  
Administrativo de este Ayuntamiento  
en virtud de la excedencia con-  
cedida a D. Francisco Serraneda Mon-  
taño, y cuya plaza viene desem-  
pnesiendo interinamente D. Ma-  
nuel Díaz Amillo, se proceda a  
una provisión en propiedad



por oposición en la forma que preceptúa la Ley de 17 de Junio último en consonancia con la orden de 30 de Octubre de 1939.

Acto seguido, se acuerda por unanimidad participar en la supresiónidad que el Ayuntamiento persiste en continuar percibiendo el importe del recargo sobre las contribuciones para la solución del paro abierto pues este continúa produciéndose en determinadas épocas del año con carácter de bastante importancia.

El Sr. Alcalde dio cuenta de la Corporación de haber malogrado viaje a Badajoz en misión de los alcaldes de Villalba, Fuentel Maestre y Aceuchal, juntamente con el fabricante de electricidad de Fuentel Maestre Sr. Escaro.

Se entrevistaron con un funcionario de la Compañía Servicio de Electricidad, a la que propuso el Sr. Escaro la venta de el material de las instalaciones de Fuentel, Villalba y Soutomayor por el precio que fijase previsto, designados por cada parte y en caso de discordia, por un tercero que designare el蓬mo. Sr. Gobernador Civil.

Como el Gobernante de dicha Sociedad se hallaba ausente de Badajoz, acordaron los alcaldes y el fabricante





Co. Escano, volver a la Capital  
repose dielo Sr. para quedas ~~istamente~~  
este asunto.

Manifestó asimismo el Sr. Alcalde, que  
había realizado gestiones para lograr  
un suministro de carbón a los vecinos  
de esta villa, teniendo scrito la pro-  
mera de que en la primera ocasión  
que se veía, se adjudicaría una  
vejiga a este pueblo.

Que estuvo en el Gobierno Civil y en  
ausencia del honr. Sr. Gobernador  
discusión si en Secretario para  
que recordare a S. E. la primera  
que hizo referente al envío de un  
tractor para realizar las labores  
en la Dehesilla ya que estaban en  
la época oportuna de labores,  
Corto seguido y a propuesta del Sr. Al-  
calde, se acuerda la enajenación  
mediante subasta pública de los  
áboles existentes en las márgenes  
del arroyo de la Frente, diliendo  
ser cortados a la cuneta alta.  
Por el nudo con el fin de foci-  
lizar el retorno de los mismos  
fueron mandados ampliamente al Sr. Al-  
calde para todo lo necesario al  
cumplimiento de este acuerdo.

#### Ruegos y Preguntas

El Sr. Melián, ruego se proce-  
da al arreglo del puente viejo  
existente en el llano de la Frente



por constituir un peligro para el  
tránsito de animales y carriages.  
Y no maliendo mas anexo, el Sr.  
Presidente levantó la sesión, siendo  
las ventidós horas y meritis minu-  
tos de que certifico =

Reyes

~~Pedro Zarallo Cayetano Estevez~~  
~~Francisco Martínez~~  
~~José Gordillo~~  
~~Manuel Miranda~~

Sres. que asisten  
Sr. Presidente  
Concejales  
D. Agustín Reyes  
" Alejandro Murga  
" Raquel Martín  
" José Gordillo  
" Francisco Santos  
" Francisco Melero  
" Cayetano Estevez

Secretario  
" Manuel Miranda

Sesión del dia 30 de Febrero de 1948.  
En la villa de Santa Marta a diez  
de Febrero de mil nuevecientos cuarenta  
y ocho; se reunieron en el salón de  
actos del Ayuntamiento los Sres. Conce-  
jales relacionados al margen, presi-  
didos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zava-  
llo Fernández Aguado, con el fin de ce-  
lebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Pre-  
sidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al bo-  
rrador del acta de la anterior, que





fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, se dio por enterada la Corporación

Leído el piego de condiciones para la venta en subasta pública de los árboles existentes en los margenes del arroyo del río, fue aprobado designándose al beneficiario D. Francisco Melero, para que asista a dicho acto con el Sr. Alcalde.

Dada cuenta de que se estaba procediendo a la plantación de los árboles recibidos de los ríos de Mérida; en el camino del Cementerio, y teniendo en cuenta que a causa del mal tiempo existen obres en paro, se acuerda interrumpir dichos trabajos y terminar el arroyo de referido camino, con fondo de la sumisión recíproca entre el paro.

Examinadas las peticiones de licencia al Jefe de la Guardia Municipal y al Recaudador, se acuerda concederles quince días para asuntos propios.

Pregones y preguntas.

El Sr. Serratos ruega al Sr. Alcalde active lo referente al dictánde del cordel informandole del estado en que se encuentra este asunto.

El Alcalde promete dirigirse a la Dirección General de Hacienda interviniendo el pronto desprendimiento de este asunto de gran interés para el municipio.



y no耗iendo mas annos, el Sr. Presidente levanto la sessión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de que yo el Secretario, certifico =

Pedro Gárrido

Alejandro Murga

José Gordillo

Cayetano Estévez

H. Melero

manuel miranda

## Sesión del dia 25 de Febrero de 1948.

Srs. que asisten

Sr. Presidente

Concejales

D. Cayetano Estévez

„ Roiguel Martín

„ José Gordillo

„ Vicente Aragoneses

„ Francisco Melero

„ Francisco Santos

Secretario

„ Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a veinticinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis; se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Srs. Concejales reelegidos al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Gárrido F. apresado, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.



Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por entrado la Corporación.

El Sr. Alcalde dio cuenta de que con motivo del mal tiempo reinante, que impide realizar en el campo las labores propias de la estación, había reunido a la Junta del paro y acordado que con fondos procedentes de la suscripción veraniega, se procediera a dar trabajo a los parados, como así se ha hecho en el camino del cementerio.

#### Ruegos y Preguntas

El Sr. Santos mega se realicen gestiones para adquirir vacuna suficiente para combatir la epidemia de colesterolitis existente en la localidad.

Al Sr. Melero, hace presente que con motivo de las lluvias, se ha formado una gran acumulación de barro en la calleja Manzanares del pilar, encerrándose en algunos tramos de la misma, intranitable y como dicho sitio es paso obligado para la recogida de agua en el pilar, ruega se proceda sin demora a la recogida del barro, pudiendo utilizarse en este trabajo cierto número de los obreros del paro. - Y no habiendo más



asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las ventidura horas de que yo el Secretario, certifico. =

~~Pedro Zarallo F. Aygnado~~  
~~Fran Melero~~  
~~Coyetano Estévez~~

~~manuel miranda~~

Sesión del dia 23 de Marzo de 1948 en 2<sup>a</sup> convocatoria  
Sres que asistieron  
Sr. Presidente  
Concejales  
D. Coyetano Estévez  
" Alejandro Murga  
" Vicente Aragoneses  
" José Gordillo  
" Fran Melero  
Secretario  
" Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta à trece de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales mencionados de marques, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo F. Aygnado con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la Mesa señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.  
Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones





oficiales publicadas y correspondencia  
recibida desde la última sesión, se da  
por enterada la Corporación.  
Dada cuenta de los oficios recibidos  
de las Direcciones Generales de Admi-  
nistración Local y de Ganadería  
referentes a la creación de una segunda  
plaza de Inspector Veterinario Mu-  
nicipal, en los que se manifiesta que  
significando esta solicitud la rectifi-  
cación de la clasificación vigente de  
Partidos Veterinarios, deben seguirse los  
trámites señalados en la Orden de quin-  
ce debrero de mil novecientos treinta y  
cinco.

Leída dicha orden, la Corporación  
acordó por unanimidad, que por  
la Alcaldía se proceda a cumplir con  
los trámites allí señalados, enviando  
lo actuado a la supervisión médica, para  
la definitiva resolución que pro-  
ceda.

Supuestamente y a los efectos del  
vigente Reglamento de Recitamiento  
(y reemplazo del Ejercito), se acordó  
fijar en doce pesetas el ferial  
medio de un bronce en la  
localidad.

Ruegos y Preguntas.  
No maliciándose formulados  
ni impuso, ni maliciado mag-  
istrados a tratar, el Sr. al-  
calde Presidente levantó la



sesión, siendo las veintiuna horas y  
cuarenta minutos, de que yo el Secretario certifico =

~~Pedro Zarallo~~ ~~H. Reyes~~  
~~Alejandro Murga~~ ~~José Sordillo~~  
~~Cayetano Estévez~~ ~~J. Melero~~  
~~Vicente Aragoneses~~ ~~manuel miranda~~

### Sesión del día 29 de Marzo de 1948 en 2<sup>a</sup> conv.

Sres que asisten  
Sr. Presidente  
Sres. Concejales

d. Agustín Reyes  
" Raquel Martín  
" Vicente Aragoneses  
" Francisco Santos  
" Alejandro Murga  
" Cayetano Estévez  
" Francisco Melero

Secretario  
manuel miranda

En Santa Marta a veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho,  
se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Tomello F. Aguado, con el  
fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al horario del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión  
se oíó por entera la Corporación.



Dada cuenta de un oficio de la Delegación de Hacienda de la provincia resolviendo la restitución que contra el presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio había interpuesto el Inspector Veterinario municipal don José Caro Castaño, por no haberse consignado en el mismo tres mil pesetas para satisfacer los malos de otro titular en el caso de que fuese incada dicha plaza, malviéndose resuelto por la inserviridad, desestimadas dicha restitución por no tratarse infringido por el Ayuntamiento ningún precepto legal; La Corporación, se dio por enterada.

Dada cuenta de un oficio de la Exma Diputación Provincial, remanando el pago de 5.325<sup>00</sup> pesetas por concepto de anticipo de caminos de los años 1945 a 1947 ambos inclusive, se da por enterada la Corporación.

Seguidamente se acordó conceder una gratificación de ochenta pesetas a los Guardias de la Hermandad de habadones y Guardias Municipales por los servicios prestados durante la Semana Santa.

El Pm. Alcalde dio cuenta de su viaje a Bordonas donde celebró una entrevista con el Gerente de la Sociedad La Sevillana C. de Electricidad en nombre de los alcaldes de Fuentel Maestre Villalba de los Barros y Aceuchal, manifestando referido Sr. Gerente que la citada Compañía, entregar



dispuesta a suministrar fluido eléctrico a dichos pueblos tan pronto como por el Estado se le conceda el suministro del filo de cobre necesario para establecer la linea de alta desde Nápoles a Fuentel Maestre; segun a los Sr. Alcaldes mencionados se acordaron en las gestiones para la concesión de dicho filo.

Los referidos alcaldes acordaron en principio la conveniencia de que dos de ellos hicieren viaje a Madrid para reunir a los cuatro Ayuntamientos, efectuando la concesión del repetido material, ya que para todos ellos es de vital interés resolver en forma este asunto pendiente.

Tambien dio cuenta el Sr. Alcalde, de que los monarcas donaron en las bendiciones de Leon y Asturias, y al Sr. de la Chapelación, la Mision expresando su cordial felicitacion por el perfecto orden observado en todos los actos de la Semana Santa gracias a las diez provisiones adoptadas por la alcaldia, cuya felicitacion hacia hacia extender a la Corporación Municipal.

#### Ruegos y Preuntas

El Sr. Melero ruega se proceda con toda urgencia al arreglo de un tramo de acerado en la entrada de la calle Fuentel Nueva, que ofrece grave per-





ligos para las personas que tuvieren  
por dios sitio.

y no malviendo mas asuntos, el Sr. Pre-  
sidente levantó la sesión, siendo las veinte  
horas y cincuenta y cinco minutos, de  
que certifico =

José Sardillo

Pedro Zarallo

Vicente Aragoneses

Fran Martos

H. Molina

Manuel Miranda

Sesión del día 30 de Abril de 1948.

Sres. que asistieron  
Sr. Presidente  
Concejales

D. Agustín Reyes  
" José Sardillo  
" Alejandro Murgo  
" Cayetano Estévez  
" Rafael Martín  
" Vicente Aragoneses  
" Francisco Melero  
" Francisco Santos  
Secretario  
" Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a diez  
de abril de mil novecientos cuarenta y seis,  
se reunieron en el salón de actos del Ay-  
untamiento los Sres. Concejales mencio-  
nados al margen, presididos por el  
Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo F., seguidos  
con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Pre-  
sidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al bo-  
rrador del acta de la anterior que  
fue aprobado.

A propuesta del Sr. Presidente, se acordó  
constar en acta el sentimiento de la  
Corporación, por la muerte del emine-



te Medio Fisioterapeuta D. Andújar Raspado.  
Leidas las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, la Corporación se dio por enterada.

Seguidamente se acordó proceder a la reparación de la calle F. de Baixeres en la parte que comunica a la Plaza de los Héroes adquiriendo una extensión de cincuenta a sesenta metros cuadrados, cuyas obras se realizarán por el sistema de gestión directa ya que su costo no ha de exceder de veintimil pesetas, siendo de suma urgencia su realización por el peligro que se actual estado ofrece a los transeúntes; facultándose al Sr. Alcalde para cumplimentar como sea preciso, para su ejecución con la mayor urgencia.

Seguidamente se acuerda adquirir con cargo a lo presupuestado para fuentes y canteras, tubos de plomo para las fuentes públicas por el mal estado en que se encuentran los que actualmente tienen las bombas para la elevación de las aguas potables y cuya adquisición es de suma urgencia por tratarse de un servicio de suma importancia.

#### Ruegos y Preguntas

No habiéndose formulado ningún, el Sr. Presidente, durante la sesión, siendo las veritadadas horas y diez min-



tos, de que y el el Sello  
certifico =

Pedro Zarallo

Alejandro Muñoz

José Gordillo

Cayetano Estévez

J. Melero

Manuel Jiménez

Sesión del 27 de abril de 1948 en segunda convocatoria

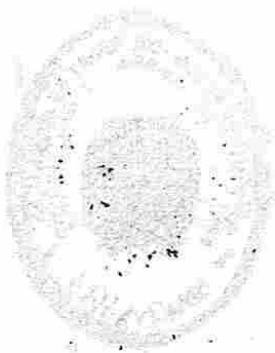
En Santa Marta a veintitrés de abril  
de mil novecientos cuarenta y uno, se  
verificaron en el salón de actos del  
Ayuntamiento los tres Concejales re-  
lacionados al municipio, presidido  
por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo  
y. Ayudado, con el fin de celebrar  
sesión ordinaria en segunda con-  
vocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente  
desenvolvió cabildo el acto.

Seguidamente se dio lectura al ho-  
rario del acta de la anterior que  
fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones  
oficiales y correspondencia recibida  
desde la última sesión, se dio por





entrevada la Corporación.

Leído un escrito de D. Justino Nieto Cestrión, vecino de San Medel (Salamanca) solicitando autorización para la apertura de un puesto de venta de comidas en despacho en su domicilio, se acordó que por la Proposición Municipal de la Alcaldía se informe si dicho local cumple las condiciones exigidas, procediendo en su consecuencia.

Dada cuenta del expediente instruido al agente ejecutivo interino de este Ayuntamiento D. Angel Diaz Monchón y teniendo en cuenta la renuncia del mencionado agente, desobedeciendo los vertidos requerimientos de la Alcaldía para liquidar los valores que se traen en su poder y considerando el hecho como falta grave, el Ayuntamiento acordó por unanimidad destituirlo del mencionado cargo sin perjuicio de que por la Alcaldía se proceda contra el mismo en ejercicio de las responsabilidades en que ha incurrido.

Dada cuenta de un escrito de D. Leopoldo Gómez y Gómez, solicitando el cargo de agente ejecutivo interino de este Ayuntamiento, se acordó designar al mismo para que ejerza el cargo internamente, sin más retención que la percepción de recaudos y supraventas en la forma que de ar-





cordo con el mismo estipuló  
alcalde, y sin que a ningún efecto se  
considere dicho cargo como desficio  
mario de este Ayuntamiento, el cual se  
reserva la facultad de acordar elcece  
de referido Oficio, en cualquier mo-  
mento que lo consideren oportuno.  
Seguidamente el Sr. alcalde, expuso: que  
como ya consta a la Corporación, en  
el Presupuesto ordinario del año actual  
se han consignado cuatro mil pesetas  
para reorganización y reglamentación  
de los servicios de la Guardia Municipal,  
Se hace propio plan cumplimiento si re-  
ferido acuerdo designando la persona  
que haya de encargarse de dicho es-  
tado, y teniendo en cuenta los méritos  
y circunstancias que concurren en don  
Francisco Fuentes Cañadas, Teniente re-  
tirado de la Guardia Civil, que ha  
figado su residencia en esta villa  
convenio con el referido Sr. el cual ac-  
ceptó llevar a cabo tan importante  
misión, con la remuneración de 333'33 ptas  
mensuales durante el tiempo que se  
considere preciso a dicho fin.  
La Corporación por unanimidad  
acordó designar a D. Francisco Fuentes  
Cañadas para que se encarge de la  
reorganización y reglamentación de  
la Guardia Municipal, en la forma  
antes expresada, facultando al Sr.  
alcalde tan ampliamente como sea



recio, para que decole en el mismo  
las facultades que en este aspecto le confieren  
las vigentes disposiciones legales.

#### Riegos y Preguntas

No maliciados formulados vienen  
d. Sr. Presidente levanta la sesión, siendo  
las vertidas horas, de que gozó el Señor  
certifico =

Pedro Zarallo

José Gordillo

Yuri Gregorio

François

Cayetano Estévez

J. Melero

manuel muneda

Sesión del dia 30 de mayo de 1948.=

Desque ante

Sr. Presidente

Concejales

D. Alejandro Murcia

• Raquel Martín

• José Gordillo

• Cayetano Estévez

• Francisco Melero

Secretario

• Manuel Muneda

En Santa Marta a dia de Mayo  
de mil novecientos cuarenta y ocho, se  
dieron en el salón de actos del A-  
yuntamiento los Sres Concejales nacio-  
nales al margen presididos por el Sr.  
alcalde D. Pedro Zarallo F. Aquado, con  
el fin de celebrar sesión ordinaria.  
Liendo la Mora señalada, el Sr. Pa-  
sidente declaró abierto el acto.

Suplidamente se dio lectura  
al Corrador del acta de la anterior  
que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones



oficiales publicadas y comunicaciones  
seriliada donde la anterior sesion se  
dio por enterada la Corporación

Dada cuenta de un escrito del Guardia  
Municipal Antonio Rodriguez, solicitando  
quinientos días de licencia para asuntos  
proprios, se acuerda conceder a lo solicitado.  
Seguidamente se acordó provisiónimi-  
dad, contribuir con trescientos pesos  
para los gastos de la romería que se cele-  
braría el dia quince del actual, comotivos  
de la festividad de San Friso Labrador,  
enya rumba se librará al Jefe de la Her-  
mandad Sindical.

Dada cuenta de un oficio del Hno. Pr.  
Delegado de Hacienda de la Provincia,  
devolviendo el presupuesto municipal ex-  
ecutivo del actual ejercicio para  
que se llevan al mismo las modi-  
ficaciones que se expresan; la Cor-  
poración después de una detinida  
deliberación y estudio de las diferentes  
partidas del presupuesto, adoptó por  
unanimidad los siguientes acuerdos

#### - Presupuesto de Gastos -

Cap. 1º Art. 11 Concepto 2.3 = Durmientes 1.500 pts	
en lo consignado por este concepto, por considerar suficiente la comisión que quedó	1.500'00
Cap. 2º art. 2º Concepto 3a = Belajars 1.250 pts	
en lo consignado para representación municipal	1.250'00
Suma y rigore	2.750'00



	Suma anterior .....	2.750 -
Cap. 7: Art. 9: Concepto 31- Eliminar la consignación de 3.000 pts que se habían asignado para una 2º plaza de Inspector Veterinario Municipal.	3.000 -	
Cap. 8: Art. 1º Concepto 88 = Disminuir 6.000 pts en lo consignado para medicamentos en la Beneficencia Municipal teniendo en cuenta el importe de las cuentas de farmacia referentes a los meses transcurridos del año actual	6.000 -	
Cap. 11- Art 1º Cap 125 = Disminuir 2.000 pts en lo consignado para obras en edificios Municipales...	2.000 00	
<b>Total bajas</b>	<b>13.750 -</b>	
<b>- Aumentos -</b>		
Cap. 10- Art. 3º Concepto 118= aumentar 733 10 pts en lo consignado para la Fiesta del Libro	733 10	
<b>Total de bajas</b>	<b>13.016 90</b>	
Queda reducido el Presupuesto de Gastos a presetas	326.312 01	
<b>- Presupuesto de Ingresos -</b>		
<b>Bajas</b>		
Feriendo en cuenta, las modificaciones introducidas en las ordenanzas para las excepciones de los arbitrios sobre Operación de la vía pública, Rodaje y tránsito de animales y el avance de los praderas de estas excepciones, se acuerda		





recajar en las respectivas autorizaciones, las cantidades siguientes.

Cap. 8º Art. 1º Cto 16 = Caños, bajantes y cañerías .....	4.730 40
" 8 " 1º 18 = Rejas, balcones, etc .....	4.997 60
" 8 " 1º 23 = Rodape de vehículos .....	4.230 00
" 8 " 1º 24 Lieras de tránsito de animales .....	2.558 90
Total bajas .....	16.516 90

### Aumentos

Cap. 2º art. 1º Cto 2º - Se aumentan 2.000 pts en los ingresos calculados por ayuntamientos de la Dehesilla .....

2.000 -

Cap. 5º Art. 2º Cpt 6º = Por ingresos que se calcula al descuento del 1% en los haberes de los funcionarios a efectos del Subsidio familiar .....	1.500 -
Suman los aumentos .....	3.500 -
Suman las bajas .....	16.516 90
Total bajas .....	13.016 90

Queda redactado el presupuesto de ingresos igual que el de gastos a partidas .....

326.372 01

Asimismo acordó el ayuntamiento, hacer constar las siguientes autorizaciones:

Que la partida 62 del presupuesto de gastos, quede redactada en el sentido de que la suma de 15.000 pts, se destine a ratificar a los funcionarios las gratificaciones extraordinarias que les tiene concedidas el ayuntamiento, y al pago de trabajos y horas extraordinarias, etc.

Que se una certificación meriditativa de que el aumento en la gratificación

al Medio encargado del Dispensario anti-  
gravidios, fue recordada antes de la apro-  
bación del presupuesto.

Que así mismo se mandan certificaciones de la  
aprobación de los remates de las exacciones  
que han sido objeto de arriendo y de re-  
caudación por gestión afianzada.

Por último el Ayuntamiento, acordó:

autorizar al Sr. Alcalde Presidente para  
que se dirija por instancia al Hno Sr.  
Delegado de Hacienda de esta provincia  
en copia de que se autorice prescindir  
en el presupuesto municipal ordinario  
para el actual ejercicio de las exacciones  
que a continuación se detallan, en ar-  
monía con lo determinado en los números  
1 y 2 del artículo ciento sesenta y tres del De-  
creto de 25 de Mayo de mil nuevecientos eca-  
venta y seis por el que se aprueba la Or-  
denación de Haciendas Locales, tanto por  
la insistencia en el término del objeto  
del gravamen como por ser impro-  
ductiva su aplicación ó rendimiento  
exiguo ó desproporcionado con el  
coste que supondría su recaudación  
y tener por malo que en pugna con las  
condiciones de vida económica y pe-  
culiar de este municipio.

Las exacciones de que se pre-  
cinde son las siguientes.

Artículo	Concepto	Causas por las que se prescinde
7º	Número 3	{ Servicio a cargo de la Hacienda Sindical}



7º Números 4 y 23 = exiguo rendimiento  
7º .. 2-9-10-11-12-14-15-  
16-17-19-20-21-22- } Correcer de la serie  
23-24- y 25 .. . de impresión  
11- Números 1-2-4-5-18-19-  
20-22- y 23 .. . exiguo rendimiento  
11- Números 3-7-10-16- Correcer de la serie de impresión  
52- Letras d) e) f) n) i). sa il il  
an mismo se acuerda, que se remita copia  
certificada de este acuerdo al Jefe Sr. Dele-  
gado de Hacienda de esta provincia, que  
habrá de dirigirse a la instancia suscrita  
por el Sr. Alcalde-Presidente.

Preguntas y Preguntas  
No habiéndose formulado ninguna, el  
Sr. Presidente levantó la sesión, siendo  
las veintiuna horas y treinta minutos  
de que certifico =

Eduardo Farallo

Foto

J. M. Gómez  
Foto

Jose Górdillo

J. M. Gómez

Braulio Estévez J. M. Gómez

manuel murienda



## Sesión del dia 25 de Mayo de 1948

Sres que asistieron  
Sr. Presidente  
Concejales

D. Alejandro Muñoz  
" Vicente Aragoneses  
" José Gordillo  
" Raquel Martín  
" Agustín Reyes  
" Cayetano Estévez  
" Francisco Santos  
" Francisco Melero  
Secretario  
" Manuel Miranda

✓

En Sesión Marta a veinticinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales mencionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Lavallo F. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

Examinados los pedidos para la cobertura de los arbitrios de ocupación de la vía pública con caños y rejas de pisos; de revestimiento de animales, y tenido en cuenta que en virtud de que no se han formulado reclamaciones, la Corporación acordó aprobarlos y que se proceda a su cobertura en periodo voluntario por término de veinte días.

El Sr. Alcalde, da cuenta de que el Sr. Jefe Provincial del Servicio nacional del trigo, le había dirigido oficio comunicandole que estando en proyecto la construcción de un silo en esta localidad, sería conveniente que por el Ayuntamiento se hiciera el ofrecimiento del terreno necesario, que ha de





ser en lugares próximos y del lado opuesto  
a la carretera.

que en su vista, y considerando los  
muy beneficiosos para el vecindario  
la construcción de dicho silo, habida  
solicitud del S. N. del Pgo manifestar la  
cantidad de terreno necesario a dicho  
silo. Habiendo manifestado dicho servicio  
que son precisos de tres a cuatro mil metros  
cuadrados.

La corporación teniendo en cuenta las  
innovas ventajas que para los agricultores  
del término supone la construcción  
de repetido silo, estima que el Ayuntamiento  
debe ofrecer el terreno necesario  
en lugar adecuado y como se carece  
de terrenos propiedad del municipio  
procede se publican estos, para  
que los propietarios de terrenos que  
cumplan las condiciones exigidas  
hagan oferimientos de venta al  
Ayuntamiento durante el plazo  
de quince días, y en su vista, a  
cordar lo que proceda.

Ruegos y Preguntas.  
El Sr. Melero pregunta al Sr. Alcalde, se  
proceda a la construcción del petrón  
del puente delzano de la fuentecilla  
cuya obra ha sido acordada por  
el Ayuntamiento con carácter ur-  
gente por el peligro que ofrece en  
la actualidad para el paso de  
vehículos y caballerías.



El Sr. Alcalde le ventila que ya ha superado a realizar gestiones para ver el corte de dicha obra y forma de ejecutarla en el mas breve plazo posible, pero considerando de mas urgencia el arreglo del pavimento de la calle de F. Paxens en la parte que desemboca a la plaza de la Virgen, se está procediendo a dicho arreglo que en breve estará terminado y luego se hará la obra en el punto en cuestión.

Y no maliendo mas asuntos, se levanta la sesión a las veintidós horas y quince minutos, de que yo el Presidente certifico =

~~Pedro Zarallo~~ ~~H. Reyes~~

~~Vicente Pérez~~ ~~José Sordillo~~

~~Borja Estévez~~

~~Alejandro Murcia~~

~~Manuel Jiménez~~





## Sesión del dia 30 de Junio de 1948.

Sesión que asiste

Ex. Presidente

Concejales

D. Raquel Martín

" José Gordillo

" Francisco Santos

Cayetano Esteva

" Francisco Melero

Aguirre Reyes

Alejandro Muraga

Secretario

Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta se el día de Junio de mil novecientos cuarenta y uno, se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales mencionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo Fernández Aprado, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, se dio por enterada la corporación.

Lida una carta del Delegado Provincial del Frente de Juventudes, expresando su plena satisfacción por los actos celebrados en esta villa con motivo del voto aniversario y la entrega de un guion a la centuria General Niza y ofreciendo su entusiasta colaboración para la realización de los proyectos expuestos en dichos actos, por el Sr. Alcalde y Jefe Local del movimiento; la corporación se mostró satisfecha.

Preguntas

No mostraron formulando ninguna, el Sr. Presidente levantó



la sesión, viendo las ventiuna horas  
y quince minutos, de queyo el Se-  
ñorario certifico:

Pedro Zarallo H. Reyes  
Alejandro Muñoz Bonifacio Ortega  
José Sardillo Tomás Martínez  
Manuel Mirandola

Sesión del dia 28 de Junio de 1.948, en segunda convocatoria.

Sesión que asistió  
Sr. Presidente  
Concejales.  
D. Agustín Ruiz  
D. Vicente Argomedos  
D. Toribio Sardillo  
D. Cayetano Esteban  
D. Rafael Martínez  
D. Alejandro Muñoz

Lecturas.

D. Manuel Mirandola.

En la villa de Santa Marta a veintidós  
de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho;  
se reunieron en el Salón de actos del Ayu-  
tamiento los Pms. Concejales relacionados al  
mismo, presidida por el Sr. Alcalde D. Pedro  
Zarallo Fdez-Aguado, con el fin de celebrar  
sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Princo la hora señalada el Sr. Presi-  
dente declaró abierto el acto.

Siguióndamente se dio lectura al bozalor  
del Acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de los disposiciones oficiales  
publicadas y correspondencia recibida desde  
la última sesión se dio por enterada la  
corporación.

Acto seguido y después de examinados con  
todo detenimiento los documentos que integran





la cuenta liquidación del presupuesto ordinario del año mil novecientos cuarenta y siete, la Corporación por unanimidad acordó aprobarlos provisionalmente y que se expongan al público por quince días para oír reclamaciones.

### Ruedas y Preguntas

El Sr. Murcia Rueda hizo proceder al arreglo de varios nichos del Cementerio que se encuentran en estado minero y así mismo a la limpia del referido Cementerio que se halla en completo abandono.

Sue se ordenen sean retirados los estropujos que existen en el camino del Cementerio y por último, que se sea el medio de colocar bancos de piedra para asiento y descanso de las personas que en esta época andan en gran número a pasar en la comitiva de Zafra, desde la carretera de bambúes hasta el sitio llamado Cuatas arriba.

Y no habiendo mas asuntos, el Presidente levantó la sesión, siendo las más tiernas horas y diez minutos, de que constipico.

Federico Farollo A. Reyes

Alejandro Murcia José Sardillo  
Vicente Prado

Mariano Muñoz



Sesión del día 30 de Julio de 1948.

Sres que asistieron

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Alejandro Murga

" José Gordillo

" Vicente Aragoneses

" Francisco Santos

" Cayetano Estévez

" Francisco Melero

Secretario

" Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a diez de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales mencionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Pedro Zarallo F. Aquado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas, desde la última sesión, se dio por enterada la corporación.

Leidas las escritas presentadas por el Oficial interino Manuel Laramiezo y el Guardia Municipal Juan Barragán en virtud de que se les conceda una paga anticipada para atender a necesidades de sus casas, la corporación, teniendo en cuenta que en el presente mes y en virtud de acuerdos de anteriores ayuntamientos y las indicaciones de la superioridad, se ha de conceder a todos los funcionarios administrativos y subalternos del municipio una paga extraordinaria con motivo de conmemorarse el día 18 del actual el doce aniversario del Glorioso movimiento Nacional; acuerdo por unanimidad derrogar





tras dos solicitudes.

Seguidamente el Sr. alcalde da cuenta de que continuando sin descanso las gestiones para lograr se conceda a la Compañía Sevillana de Electricidad el uso del filo de cobre que necesita para poner trazos de tendidos de linea desde Villafranca a Frente del Maestre y poder suministrar fluido eléctrico a los pueblos de Frente del Maestre, Villalba y esta villa, y de acuerdo los alcaldes de los tres pueblos malian estando en Villafranca, entrevistándose con el Gerente de la Sociedad referida y otras personalidades; en cuya reunión y teniendo en cuenta que seguían informes fide dignos, el Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia estaría en Madrid el día veinte del actual, se acordó que el expresidente y el alcalde de Villalba, en representación de los Municipios interesados se presentasen en Madrid y juntamente con el Exmo. Sr. Gobernador gestionarían del actua Oficial correspondiente, la cesión a dicha Compañía del filo de cobre que tiene solicitado, única forma de poder conseguir la solución del grave problema de los alumbrados, que desde hace varios años tienen planteado los tres municipios.

La Corporación acordó por unanimidad que referido viage se

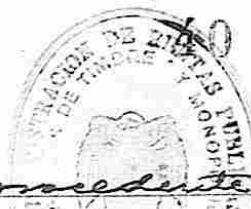


realice formulariando ampliamente al Sr. Alcalde para llevar a cabo las correspondientes gestiones sean precisas por tratarse de asunto de sumo interés para el vecindario.

Siguientemente y maliciosa voluntad de la señora ha sido una carta dirigida para la venta de los árboles del arroyo de la fuentecilla por unanimidad convocada segundada subasta para la enajenación de los mismos siniendo el tipo de licitación la suma de dos mil doscientas cincuenta pesetas, no admitiéndose proposiciones que no sobreseyan dicha cantidad y rigiendo las mismas condiciones establecidas para la primera subasta.

Siguientemente se hace presente por el Sr. Alcalde, que los expositores existentes en la Plaza chica frente al Ayuntamiento, siguen conservando datos en el acuerdo de la calle de Poualejas, por lo que era conveniente arrancar dichos árboles y proceder luego a pavimentar dicha plaza bien con loseta de piedra de cantería o con baldosas labradas abriendo otra entrada por la calle de Francisco Neila, con lo que quedaría el tal lugar ampliado y embellizado.

La Corporación acordó por unanimidad que se proceda al arranque de dichos árboles, y se traga proyecto y presupuesto de la obra de pavimentación, trayendo



á revisar para acordar lo procedente.  
Acto seguido y teniendo en cuenta la proximidad de las fiestas del 18 de Julio, se acordó por unanimidad, conceder una paga extraordinaria si los funcionarios administrativos y subalternos del ayuntamiento y que en dicho día se celebre una misa en la Iglesia Parroquial con asistencia de autoridades y gerárquicos del movimiento, con los demás actos que por la alcaldía se consideren precisos al igual que se ha venido haciendo en años anteriores.

Dada cuenta de un escrito - suscripción que presenta el vecino Mariano Guerra Gutiérrez pidiendo un rostro en metallo para atender a la curación de su hijo Ignacio Guerra Cisneros; la Corporación acordó concederle veinticinco pesetas.

Seguidamente, a propuesta de varios señores concejales, y previa declaración de urgencia, se acuerda, que se hagan cesaciones de devoluciones al ayuntamiento por importamiento de utilidades y demás exacciones desde el año 1943, con el fin de proceder al cobro de los descubiertos y formar los correspondientes expedientes de faltos, en virtud de que en las liquidaciones de los presupuestos resulte un superavit ficticio, que perjudica gravemente la Hacienda Municipal disminuyendo



considerablemente el cargo de comisiones  
que corriente el brindado a los Ayuntamientos

Por ultimo ha lograron acuerdo que  
por una comisión formada por el al-  
calde y el Concejal Sr. Murcia, se estudie  
la posibilidad de que se prenda reco-  
ger el agua en la fuente de los leones  
por caños al igual que se verifica en  
el grilar público, dando cuenta al Ayun-  
tamiento para resolver lo procedente.

Ruegos y Preguntas

No malviendose formulando minimo  
el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo  
los veintidós horas y cuarenta y nueve  
minutos, de que consta.

J. Reyes

Vicente Rodríguez

José Sorolla

H. Melero

Juan Martínez

Maria Mirella





## Sesión del dia 25 de Julio de 1948:

Sus gue asisten  
Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes  
" Vicente Aragoneses  
" Cayetano Estévez  
" José Gordillo  
" Francisco Melero  
" Roque Martínez  
" Francisco Santos

Secretario

Manuel Miranda

En Santa Marta à ventremo de 25 de Julio  
de mil novecientos cuarenta y seis, se reu-  
nieron en el salón de actos del Ayunta-  
miento, los 5 res Concejales nombrados  
al margen, presididos por el Sr. alcalde  
D. Pedro Doncelo, F. Oquendo, con el fin  
de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presi-  
dente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dió lectura al informe  
del acta de la anterior, que fue aprobado.  
Dada cuenta de las aprobaciones oficiales  
publicadas, y correspondencia recibida  
desde la última sesión, se dió por ente-  
rada la Corporación.

Acordadas varias solicitudes de in-  
clusión en las listas de la Beneficencia  
Municipal, fueron aprobadas las de  
Edmundo Jorge Pías, María Rodríguez  
Gumón, Juan Muñido Pérez y Teresa  
López Rastrollo.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta  
à la Corporación de que, en nombre del  
Sr. Alcalde de Villalba, había realizado  
el proyectado viaje à Madrid para  
gestionar la concesión à la C.ª Servi-  
cios de Electricidad, del cargo de  
nito de cobre que tiene solicitado  
poner el tendido de la linea de Villa-  
franca à Frente del Maestre.

Se encontraba en Madrid el Exmo  
Sr. Gobernador Civil de la Provincia



que dispuso se le preparase una entrevista con el Jefe de la entidad oficial que tenía de tener la concesión del referido cargo; y al siguiente día, después de las gestiones precias, acompañados del Exmo. Sr. Gobernador, visitaron los dos alcaldes al Jefe del Sindicato Nacional del agua, gas y electricidad en cuyo centro se encontraba la solicitud de La Sevillana.

Después de un extenso cuestionario de informaciones donde se puso de manifiesto la necesidad de acceder a la solicitud mencionada, y de indicar el referido Jefe el orden de procedimiento con que se verían concedidos los cupos de filo de cobre, se pudo lograr, en atención al Exmo. Sr. Gobernador Líñel, la regalidad de incluir tal petición en la relación de las que trahían de percibirlos cupos inmediatamente y cuya concesión ya no se interumría en meses sucesivos; valiéndose todos altamente satisfechos de la entrevista.

Después el Sr. alcalde acompañado del Secretario autorizante, realizaron gestiones en la Comisión General del Peso, donde obtuvieron la promesa formal de que entre las cantidades que se iban de librár para intervenciones obras con el fin de solucionar el peso, se incluiría la co-





mejoramiento a su ejecución el  
proyecto presentado por este organismo  
de movilización y alcance de la  
de las Resas públicas, y cuya cantidad  
sería de bastante importancia.

En resumen, el Sr. Alcalde expresó su  
profunda satisfacción por el result-  
ado de este viaje por los grandes me-  
joramientos que se han de lograr para  
el vecindario.

Los Sres Gestores agradecieron la ac-  
tividad del Sr. Alcalde, acordando  
enviar en acto un agradecimiento que  
merezca extenso al Lomo. Sr. Gobernador  
que da la Provincia.

#### Ruegos y Preguntas

No finalizándose formulado ningún, el  
Sr. Presidente levantó la sesión, siendo  
las verdaderas horas de que consta:

A. Gelys

J. M. Valdés

H. Melero

Vicente Aragón

José Sardillo

Mauricio

Miranda



Sesión del dia 30 de Agosto de 1948

Ases que asistieron

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Ruiz

" Francisco Medina

" José Gordillo

" Alejandro Murcia

" Vicente Aragoneses

" Francisco Santos

Puestano

" Manuel Muñoz

En Santa Marta à dia de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento los tres Concejales mencionados al margen presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Trávallo F. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente, declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al informe díos del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por cerrada la corporación.

Dada cuenta del expediente para la venta en subasta de los virajes del serrajo del pilar por la que el vecino Manuel Merello Gómez vienes postor ofreció el precio de dos mil quinientas pesetas, se acuerda aprobar el remate y adjudicarlo al citado postor, definitivamente.

Seguidamente se enciende incinerar en las listas de la Beneficencia Municipal à Francisco Fernández Tardío. Dada cuenta de una solicitud del Guardia Municipal Juan Barajón Perea, se le conceden quince días de licencia para anatos propios.

Lectura à una carta del Sr.



alcalde de Mérida respondido que  
el Ayuntamiento contribuya con la  
cantidad de 119'05 pts. para costear  
los gastos de la cena del Mérito Agrícola  
que ha sido otorgada al Exmo. Sr. Gober-  
nador Civil de la Provincia, se acuerda  
por unanimidad contribuir con dicha  
suma al indicado fin.

Seguidamente se faculta ampliamente  
al Sr. Alcalde para que redacte el pro-  
grama de festejos que ha de tener lugar  
el dia veinte del actual, con motivo  
de cumplir el doce aniversario de  
la liberación de este pueblo.

Acto seguido y apropiada de manos se-  
ñores Gestores y su cumplimiento de lo orden-  
mado por la supradicha, se acuerda  
proceder a labores de la finca  
dehesilla en la forma que ya se  
venia manejado por anteriores de-  
cimontos, entre los vecinos que lo so-  
liciten si van de dos jefes por  
cada solicitante, dejando que se  
determine por sortejo en el caso de que  
exceda el numero de solicitantes  
del numero de parcelas a distribuir,  
a cuyos fin se harán públicos  
por medio de letrados para  
que los vecinos procedan pre-  
sentar sus solicitudes en la  
alcaldía en trece dias de proximo

Pregón y Preaventia.



No maliciando formulando ninguna  
el Sr. Presidente levantó la sesión si  
los veinte horas y cuarenta minutos  
de que consta =

Pedro Zaragoza

A. Reyes

Fernández Agudo -

José Sordillo

H. Pérez

Bartolomé Estévez

Manuel Jiménez

Sesión extraordinaria del 10 de agosto de 1948  
Señores asistentes  
alcalde  
D. Pedro Zaragoza Aguado  
Concejales

D. Agustín Reyes F. Aguado  
" Francisco Melero Campelayo  
" José Gordillo González  
" Alejandro Murcia Romero  
" Vicente Aragones Martínez  
" Francisco Portas Sánchez  
Secretario Interventor  
" Manuel Jiménez Ortega

En Santa Marta de los Barros a diez de  
agosto de mil novecientos cuarenta y ocho  
prosiguió conmemoración al efecto y bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Zaragoza  
Fernández-Aguado, se constituyó  
la Comisión Gestora, asistiendo los Dres.  
Concejales cuyos nombres se expresan  
al margen, al objeto de proceder  
a la aprobación del Presupuesto  
para el actual ejercicio de mil nove-  
cientos cuarenta y ocho y que ha sido



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



devenido nuevamente por el Jefe. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia, con oficio numero mil treinta y nueve de fecha hoy del pasado mes de Junio.

Acto seguido y por orden del Sr. Alcalde por mí el Secretario se dio lectura íntegra a referido oficio, acordando los Sres. concorrentes al acto, lo que sigue.

- Primer: Rehajiar la consignación de mil trescientas cincuenta pesetas que por aplicación del sello municipal se habrá calculado como impreso; a quinientas pesetas.
- Segundo: Separar los descensos y tasas de "apertura y vigilancia de establecimientos", que se venían ejerciendo en global y por conveniente hacerlo independientemente por cada uno de ellos.
- Tercero: Mantener las consignaciones de Permisos para espectáculos; licencias para construcciones y obras; cementerios. Estas consignaciones que anteceden a las que se ha de prestar una vigilancia e inspección adecuadas, se espera que rebañen las consignaciones que se han cifrado.
- Cuarto: Fijarle se acuerda mantener las consignaciones de desagues de comedores; repas de pino y malezas raízantes y maderape y arrastré, ya que por haberse modificado las tarifas y ordenadas las cuotas en los dos casos primeros lo han sido por orden de la Delegación de Hacienda ya que el sistema de



tritutacion se tracia por el liquido impo-  
nible y existe una enorme diferencia  
al sistema si emplear que lo es como la  
Delegacion de Hacienda lo ha ordenado.

Quinto: Rebajar a cincuenta pesetas el ar-  
bitrio sobre trámite de animales domésticos  
estimando que esta cifra no de cobrarse  
con exceso

Sexto: Establecer el descuento y tasa de entrada  
de camiones en edificios portuarios; y no  
hacerlo por licencias para recogida de  
máquinas etc. y escaparates, muestras y  
libros, por estimar que no existe  
base impositiva, pero encargár el es-  
tudio de su implantacion si fuere  
posible para el proximo ejercicio de  
mil novecientos cuarenta y nueve.

Tambien se acordó que por el Sr. Se-  
cretario-Interventor se confeccione  
un nuevo resumen por capítulos y  
artículos, de como en definitiva  
quedó el Presupuesto y monto al  
mismo.

Y no habiendo mas anejo de que tratar  
el Sr. Presidente levantó la sesión firmado  
la presente acta los tres concursantes a la misma.

Pedro Zarallo A. Gayos  
Vicente Gregorio José Sardillo  
H. Matamoros D. Tomás Estévez  
Maria Muñoz





Sesión del dia 27 de Agosto de 1948, en 2<sup>a</sup> convocatoria.

Los que asistieron:

Presidente

D. Argentín Reyes

Concejales

" Vicente Aragoneses

" José Gordillo

" Fran<sup>co</sup> Melero

" Fran<sup>co</sup> Santos

Secretario

Manuel Miravete

En Sesión marco a veintimete de Agosto de 1948, mil novecientos cuarenta y seis, se reunió en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres - Concejales relacionados al asunto, presididos por el Sr. Alcalde por fuentes D. Argentín Reyes ~~Alcalde~~, en ausencia del Presidente D. Pedro Dorallo F. Aguado. con el fin de celebrar sesión ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y como providencia recibida se dio por enterada la Corporación.

Dada cuenta de un escrito presentado por Fran<sup>co</sup> Calero Sanchez, solicitando ser incluido en las listas de la beneficencia municipal, se acordó acceder a lo solicitado, con la condición de condicional.

El Sr. presidente dio cuenta de haber realizado un viaje a Badajoz para dar cuenta al Exmo. Sr. Gobernador Civil, de la forma irregular en que se continua por la empresa V.O.C. de levar suministros fluidos para el alumbrado de la población, y especialmente durante las fiestas de la liberación de este pueblo donde el alumbrado no lucio hasta las doce de la noche: En

avisencia del Sr. Pro. Señor nador hincó  
conferencio con el Secretario General ente-  
nandole de que mencionado dice de la  
liberacion el servicio era normal en  
Villalba y Frente del Maestre. El Sr. Pesse-  
tario prometio transmiser este queja al  
Sr. Gobernador para pronto reponerse a Par-  
dajos.

#### Ruegos y Preuntas

El Sr. Melero Omega se impugnaro por la  
Alcaldia à la empresa sindicada Fiscales - Es-  
casa las multas que autoriza el contrato  
siguiente sobre el suministro de energia electrica  
en virtud de las diferentes faltas y deficiencias  
del servicio.

Y no maliendo mas asuntos, el Sr. Productor  
levanto la sesion à las veintiuna horas, de  
que yo el Secretario certifico.

A. Reyes

J. Melero

Jose Sorolilla

Viente Fragueros

Mamie Mendoza



## Sesión del día 30 de Septiembre de 1948.

Pres. que asistieron

Se. Presidente

Concejales:

D. Agustín Reyes

" Alejandro Muñoz

" José Gordillo

" Raúl Martín

" Francisco Santos

" Condejano Estévez

" Francisco Melero

Secretario:

D. Manuel Alarcón

En la noche misteria de día de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Pres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Señor Alcalde D. Pedro Zarallo Fernández-Aguado con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Llegadosamente se dio lectura al bozalón del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas, y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

El Sr. Alcalde dio cuenta de que Don António del Solar y Caboada le había hecho entrega de un ejemplar de su libro *Gabaldones del Social*, con una sentida dedicatoria al Ayuntamiento; la Corporación acordó que dicho libro pase a formar parte de la Biblioteca Municipal, y que por el Sr. Alcalde se den las más expresivas gracias al donante de su delicado regalo.

Asimismo, el Sr. alcalde expuso: que a su paso por Sevilla hace unos días, se había entrevistado con el Notario Sr. Solís Villa, que fue quien autorizó en el año anterior



la escritura se compra de la Delmilla por el Ayuntamiento.

La mencionada escritura estaba pendiente de otra de ratificación que habían de otorgar los herederos de Gaudí por resultar insuficiente el poder otorgado a D. J. Antonio Gentil Palomo, que firmó el que en su representación otorgó la referida escritura y como el Sr. Goldsmith le dijo que la mencionada escritura de ratificación se había otorgado el 30 del mismo mes en Bilbao, estimó conveniente se reclamase de aquél Matanía copia de dicho documento a la vez que había pedido al Señorillo copia de la escritura ante él otorgada.

La Corporación apretaba estas gestiones y expresaba su satisfacción por la actividad del Sr. Presidente.

Ruegos y preguntas:

El Sr. Melero ruega se impongan multas a la empresa Dña. de Francisco Escaso, por las deficiencias que se vienen observando en el servicio de alumbrado eléctrico de la población.

También ruega se quiten las bombas de las fuentes principales por lo costosas que resultan para el Ayuntamiento y se estén el finado de que el vecindario se abastece de agua en la misma forma en que siempre lo ha venido





Haciendo.

Y no habiendo más asuntos, el  
Sr. Presidente levantó la sesión a  
las veintidós horas de que certifico:

Agustín Reyes

José Gordillo

H. Melero

José Gordillo

Franco Aragón

Cayetano Estévez

Manuel Miranda

## Sesión del día 25 de Setiembre de 1948.

Sres. que asistieron  
Sra. Presidente  
Concejales

D. Agustín Reyes  
" Juanito Aragones  
" José Gordillo  
" Francisco Melero  
" Cayetano Estévez  
" Rafael Martín

Secretario  
Manuel Miranda

En Santa Marta a veintimundo de  
Setiembre de mil novecientos cuarenta  
y ocho, se reunieron en el salón de  
actos del ayuntamiento los Sres. Con-  
cejales relacionados al margen, pre-  
sidiendo por el Sr. Alcalde D. Pedro  
Fernández Fernández-Aguado, con el fin  
de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Pre-  
sidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al horra-  
dor del acta de la anterior que fué  
aprobado.

De cada encuadre de las disposiciones



oficiales publicadas y correspondencia recibida, desde la última sesión, redijo por entera vada la licenciación.

Dicha reunión de mi escrito del vecino José Ramos poseía solicitando autorización para instalar un puesto de venta de carnes en la Plaza de Abastos, se acordó acceder a lo solicitado, dejando establecerse en el lugar que designe el Sr. alcalde. Acto seguido y a los efectos de establecer de arbitrios y demás imposición municipal, se acordó clasificar las calles de la población en las siguientes categorías.

Primera categoría: La Plaza pública y las calles adyacentes a dicha plaza diciendo entenderse la de los Mártires en esta categoría, hasta la terminación del primer tramo.

Segunda categoría: Calles de Francisco Neila, Felipe Solis, Frente; Vieja Luna Morena; Frente Coronel Segura y Portugal, así como el tramo segundo de la de los Mártires.

Tercera categoría: Todas las demás no incluidas en los dos grupos anteriores.

Seguidamente se acordó por unanimidad adquirir por el precio de sesenta y cinco pesetas, una botella de manzana para el Primer Frente de Alcalde.

Ruegos y Preguntas





El Sr. Aragoneses. ruega al alcaldé ~~que se~~ que  
el dano causado en la calle de Guadalupe  
se lo corrija con el ripio arrastrado en ella por  
el industrial Sr. Catena, y se procure el  
arreglo del trazo que comprende.  
El Sr. Esteva ruega su pronta al a-  
mendado de los deterioros existentes en el  
pavimento de la calle de Camacías y se  
proceda a su inmediata reparación  
Y no malviendo mas asunto, el Sr.  
Presidente levantó la sesión, siendo  
las veintiuna horas y cuarenta minutos  
de que certifico -

*Pedro Zarallo A. Reyes*  
*Vicente Aragoneses* *H. Melero*  
*José Gordillo*  
*Cayetano Esteva*  
*Franco Melero*  
*Mauricio Jiménez*

### Sesión del dia 33 de Octubre de 1948 en 2: convite

En la villa de Santa Marta a trece de  
Octubre de mil novecientos cuarenta y seis,  
se reunieron en el salón de actos del  
Ayuntamiento los Sres. Concejales, reunio-  
nados al manzana, presididos por el  
Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo F. Aquade  
con el fin de celebrar sesión ordinaria  
y seguidamente convocatoria.



Siendo la Mora señalada, el Sr. Presidente abrió abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, desde la última reunión, se dio por cerrada la corporación. Dada cuenta del Decreto convocando elecciones para la renovación de los ayuntamientos, la corporación acuerda se le preste el mas exacto cumplimiento.

Leido un escrito del vecino José Jaramillo Núñez solicitando su inclusión en las listas de la beneficencia municipal; la corporación acordó conceder a lo solicitado.

Seguidamente se concede el alta como vecino de este a Fausto Juan Vargas, que no solo habla como tal en Olivenza.

1 Dada cuenta de estar completa la documentación del vecino solicitante a la plaza de oficial de Secretaría Manuel Jaramillo Jiménez, se acuerda que conforme a lo dispuesto en la vigente legislación, se anime en forma la celebración de los ejercicios de los oportunos, dando cuenta a la supervisividad.

Así mismo se acuerda la posesión en propiedad de la plaza de Se-





reno municipal teniendo en cuenta que  
desde hace más años, viene siendo  
desempeñada interinamente.

Pregos y Pregunta.

No malversando formular su pregunta, el  
Sr. Presidente levantó la sesión a las  
mismas horas y diez minutos de que  
certifico:

Pedro Zavallo J. Reyes

José Gordillo

Vicente Aragoneses

Franquín Coyetano Estévez

Cayetano Estévez

Manuel Miranda

### Sesión del día 25 de Octubre de 1948

Srs. que asisten  
Sr. Presidente  
Concejales

D. Agustín Reyes  
" Cayetano Estévez  
" Alejandro Murga  
" José Gordillo  
" Vicente Aragoneses  
" Francisco Melero  
" Franquín Santos  
" Rafael Martín

Secretario  
" Manuel Miranda

En la villa de Santa María a veintimil  
de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho  
se reunieron en el salón de actos del ayun-  
tamiento, los Sres. Concejales relacionados  
al margen, presididos por el Sr. Alcal-  
de D. Pedro Zavallo F. Aguado, con ob-  
jetos de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presi-  
dente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al ho-  
memor del acta de la anterior, que  
fue aprobado.



Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, acordó por enterada la corporación.

Dada cuenta de varias solicitudes de limpieza en las listas de la Beneficencia municipal, se acordó inscribir en las mismas a los señores Eduardo Berroa Moreno y Mariano Escobar Gamero.

Dada cuenta de un oficio del Jefe Provincial del S. N. del Trigo referente a la construcción de un silo en esta villa, interponiendo que el ayuntamiento comunique la cantidad con que ha de construirse para la realización de dicha obra; la corporación, teniendo en cuenta los grandes beneficios que habrá de reportar al vecindario, en armonía con el estado económico de la Hacienda Municipal después de amplia deliberación, acordó por unanimidad construir con el cinecute por ciento de lo que malga el solar donde ha de construirse, cuya cantidad será medida efectiva, parte en metalos y otra parte en prestación de carros para el arranque de los materiales de la construcción.

Examinado el padrón para la ejecución del arbitrio Municipal sobre entrada de carruajes en edificios particulares se acordó aprobarlo y que se exprese al público por quince días.



para otras mejoras.

Examinada una propuesta de implementación de créditos a varios ~~entregados~~ 5 del presupuesto de gastos, para reforzar comisiones que resultan insuficientemente dotadas, formulada dicha propuesta por el Sr. Secretario-Interventor, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 235 del Decreto de Haciendas Locales, ha llegado un acuerdo por unanimidad aceptar en principio dicha propuesta y que se exponga al público para oír reclamaciones.

#### Pregón y Preguntas

A oración de varios Pts. Municipales, y recordando el sentir unánime del Ayuntamiento y los deseos de la casi totalidad del vecindario se encienda, estudiar la forma de erigir en la Plaza Pública, un busto que permita la memoria del ex-ciclista General D. Francisco Neila Ciria, héroe de este pueblo.

A dicho fin se malabaró por la localidad proyecto para dicha obra y en su día se supuso que su costo por medio de suscripción pública que encabezaría el Ayuntamiento y a la que han de acudir con verdadero entusiasmo la casi totalidad de los vecinos de esta localidad.

Y no maliciando más asunto que tratar, el Sr. Presidente



Todos

levantó la sesión, siendo las veinte  
horas y cuarenta y cinco minutos  
de que yo el Secretario, atañíro =

Pedro Zanallo

H. Reyes

José Sordillo

Cayetano Pérez

D. Roberto

manuel miranda

Sesión del dia 32 de Noviembre de 1948 en 2<sup>a</sup> convocatoria

Señores que asistieron

Sr. Presidente  
Concejales

D. Agustín Reyes

" Raquel Martín

" José Sordillo

" Vicente Aragoneses

" Francisco Santos

" Cayetano Esteban

Secretario

manuel miranda

J

En Santa Marta la sede de Vinculum  
de mil novecientos cuarenta y ocho; se reu-  
nieron en el salón de actos del Ayunta-  
miento los Sres Concejales relacionados  
al magistrado, presididos por el Sr. Alcalde  
Don Pedro Zanallo J. Agudo, con el fin  
de celebrar sesión ordinaria en segunda  
convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Pre-  
sidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al ho-  
rrador del acta de la anterior, que  
fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales  
publicadas y correspondencia recibida  
desde la última sesión, se dio por enterada



la Corporación.

Dada cuenta de un escrito del vecino Manuel Trujillo Salguero solicitando 15  
incremento en las tintas de la beneficencia mu-  
nicipal, se acordó por unanimidad, acce-  
der a lo solicitado. =

Dada cuenta de un escrito del recordador municipal D. José Conrado Vilanueva solicita-  
ndo aumento en la cantidad que viene  
percibiendo por concepto de quinceneros  
y que así mismo se le reconozca para el  
proximo ejercicio otro periodo más de los  
que viene percibiendo, la corporación acordó  
por unanimidad, para el informe del Secretario  
Interventor.

#### Ruegos y Preguntas

No habiendo formulado ninguno, el Sr.  
Presidente, levantó la sesión a las veintiuna  
horas y quince minutos, de que certifico =

Pedro Farallo A. Reyes  
~~J. M. Vilanova~~ Francisco Martínez  
Comendador Estévez  
R. G.

manuel miramontes



## Sesión del día 25 de Noviembre de 1948.

Sres. que asistieron

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Raquel Martín

" José Gordillo

" Cayetano Estévez

" Fermín Melero

Secretario

" Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a veinticinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis; se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presidido por el Sr. Alcalde D. Pedro González F. Agudo con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

Dada cuenta de un escrito del oficial de Secretaría D. Ciriacos Pintor Pinillos, solicitando licencia por quince días para atender a su salud, la Corporación acordó por unanimidad, conceder la licencia solicitada.

Seguidamente se acuerda el pago de las obras de reparación realizadas en la bodega de San Juan.

El Sr. Alcalde dio cuenta de haber annunciado las subastas para el arranque de las exacciones municipales sobre ocupación de la vía pública, industrias ambulantes y depósito de reses en el Matadero Municipal, así como la recaudación por gestión efectuada de los impuestos sobre viños y arribitos no-





bre el consumo de carnes frescas y saladas, ambos por tiempo de los años y por el tipo en que figuraron en el presupuesto del año actual, y cuyo sumario ha aparecido en el B.V. de la Provincia del dia once del actual, doliendo celebrarse las subastas el dia treinta del mes actual.

La Corporación por unanimidad, acordó ratificar lo dispuesto por la Alcaldía considerando altamente beneficiosa para los intereses del Ayuntamiento la forma de recaudación que se viene adoptando, y en su consecuencia, designar al concejal D. Condepina Estévez Valladolide para que asista al acto de las subastas con el Sr. Alcalde.

#### Ruegos y Preguntas

No hallándose formulado ningún el Pr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, de que certifico.=

Pedro Zarallo

H. Relys

José Sorolillo

François

Condepina Estévez

manuel miravete



## Sesión del día 30 de Diciembre de 1948.

Sres. que asistieron

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

"Rogelio Martín

"Francisco Melero

"José Gordillo

"Francisco Santos

"Lagartijo Estévez

Secretario

"Manuel Miranda

✓

En la villa de Santa Marta a día de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales nombrados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo. Quedando con el fin de celebrar sesión ordinaria. Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente, se dio lectura al letrado del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por cerrada la corporación.

Dada cuenta del resultado de las subastas celebradas para el arrendamiento de la recaudación de los arbitrios y exacciones municipales, sobre ocupación de la vía pública, industrias, callejeras y degüello de reses en el matadero municipal, en lo que resultó mejor postor D. Luis Portillo Hernández, que ofreció en fijos diez mil quince pesetas y treinta y cinco céntimos, y al cual le fue adjudicada provisionalmente por la mesa.

La Corporación acordó por unanimidad adjudicar definitivamente dicho premio por la cantidad expresa al señor mejor postor, en las



moiciones autorizadas en el  
tiempo correspondiente.

Así mismo fue aprobada la medida  
para la recaudación directa del impuesto  
sobre vinos cedido por el Estado, arbitrio  
municipal sobre bebidas y sobre el con-  
sumo de carnes frescas y saladas, por el  
sistema de gestión cifrada, adjudic-  
ándose definitivamente al mismo con-  
cursante D. Sebastián Fisico Nieto que  
se comprometió a ingresar trece mil  
pesetas por el impuesto sobre vinos, diez  
y nueve mil por el arbitrio municipal no  
lbre recibida y treinta y tres mil pesetas  
por el arbitrio de carnes frescas y saladas  
ó sea en total sesenta y cinco mil pesetas.

Seguidamente el Ayuntamiento acordó  
por unanimidad, que el Sr. Alcalde  
en nombre del Secretario, trasladase  
a Sevilla para scopos la escritura  
de compra de la Dehesilla y pagar  
al Exmo Sr. Duque de Sondia los cuan-  
til niscientes pesetas imposte del  
segundo folio del precio de la compra  
activando además este asunto para  
que el Ayuntamiento pudiese disponer  
de la finca en cuestión y solicitar la  
exención en la contribución terri-  
torial.

Dada cuenta de una carta del Exmo.  
Sr. Gobernador Civil de la Provincia a  
los que acompaña prospecto de la  
obra "Plano General de Organización

de la Provincia de Badajoz; la Corporación por unanimidad acordó adquirir un ejemplar de dicha obra o sea seis tomos encuadernados en tela y papel satinado, por el precio de doce cien pesetas, cuya suma se consignaría en el presupuesto ordinario del próximo año en la partida destinada a adquisición de obras para la Biblioteca Municipal.

Riegos y Prequitas

No malviéndose formulando ningún elor. Poniéndole levante la silla, inde las veintiuna horas, de que certifico =

Pedro Zarallo

J. Riegos

J. M. Pérez

Cayetano Estévez

M. M. M.

Sesión extraordinaria del dia 30 de Diciembre de 1948.

Sres. del Ayuntamiento  
Presidente

D. Pedro Zarallo F. Aguado  
Concejales

- Agustín Riegos
- Augusto Martín
- Francisco Melero
- José Gordillo
- Francisco Santos
- Cayetano Estévez
- S. Gómez - Interventor

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En Santa María si dice en Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, presidia la corporación, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen que componen más de los dos tercios de la cuenta este Ayuntamiento, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo



Fernández-Aguado, con el fin de examinar y aprobar si procede la ordenanza para la ejecución del impuesto municipal sobre el uso de bicicletas y velocípedos que circulen por la vía pública, y el proyecto de Presupuesto municipal ordinario para el año mil novecientos cuarenta y nueve, elevados a la Secretaría por el Sr. Presidente en la forma prevista por el art. 225 del Decreto de Ordenanzas de Hacienda. Los cuales.

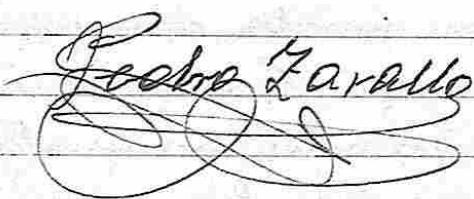
Examinada la ordenanza mencionada y encontrando su contenido y tarifas sujetadas a los preceptos legales, fue aprobada por unanimidad.

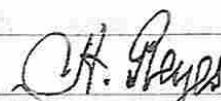
Desentendidos detenidamente cada uno de los artículos y apartados que comprende el proyecto de presupuesto ordinario gravado 1949, y hallados conforme con los resultados a cargo de la corporación, así como con los recursos que se establecen para atender a aquellos; la corporación por unanimidad acordó aprobarlo, quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos, en trescientos cuarenta mil quinientos sesenta y cuatro pesetas sesenta y seis céntimos, y el de gastos en igual cantidad, quedando por tanto dicho presupuesto nivelado.

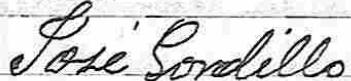
Y después de acordar la exposición al público de la ordenanza, Presupuesto aprobado, y que se cumpla lo dispuesto sobre el particular en el Decreto de

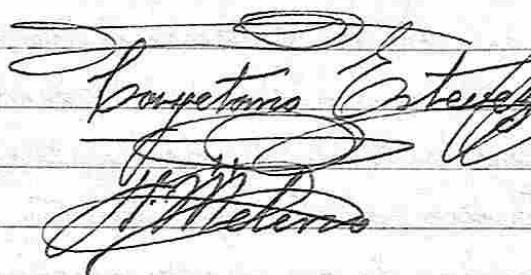


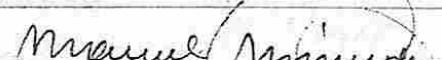
uentiérno de Enero de 1946, el Sr. Presidente  
levantó la sesión, siendo las ventidós  
tomas y cuarenta y ois minutos, de que  
yo el Secretario, certifico:











Sesión del día 29 de Diciembre de 1948, en segunda convocatoria  
Pres que asistió  
Sr Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes  
" José Gordillo  
" Francisco Santos  
" Cayetano Estévez  
" Alejandro Luengo  
" Raquel Martínez

Secretario

D. Manuel Miranda

En Santa María a veintimueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se desvivieron en el Salón de actos del Ayuntamiento los Pres. Concejales, relacionados al nombramiento presidido por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo Fdez-Aguado con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura a los borradores de las dos actas anteriores que fueron aprobados.

Dada cuenta de las Disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la



última sesión, se dio entrada la Comisión. Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta ~~de haber~~ ido a Sevilla con el Secretario el día veinte del mes actual.

Ese mismo se personaron en la lectoría de D. Diego Soldevilla, y allí recogieron la primera copia de la escritura de compra de la Dehesilla, otorgada el día seis de Septiembre del año anterior, participando en dicha lectoría, que como el poder del agodero de la Casa Ducal era defunto, se había otorgado otra escritura por los señores de la finca en una lectoría de Bilbao, ratificando la otorgada en Sevilla, cuya copia necesita el Ayuntamiento para poder lograr la inscripción correspondiente en el Registro de la Propiedad del Partido.

Fueron pagadas al Sr. lectorio las partidas, importe de lo que faltaba que abonar por honorarios de la mencionada escritura.

Después y puesto al habla con el Sr. Administrador de la Casa Ducal, Don J. António Gentil Palomo, se consiguió en hacer efectivo el pago del segundo plazo del precio de la compra, ingresando los 11.600 pt. en el Banco Español de Crédito de Sevilla a nombre del Sr. Duque de Gaudíos como así lo verificaron, rogando el correspondiente justificante. También les manifestó el Sr. Gentil, que había recibido del lectorio de Bilbao la copia de la escritura de ratificación con el fin de enviarla ese mismo día a el Ayuntamiento.

Visitaron después a la empresa C<sup>o</sup> Sevillana de electricidad, para informarse de la marcha del expte para la ejecución del cargo.



de hilo de cobre para el tendido de la linea de Villaforanea a Fuente del Huastre, continuando así las gestiones que se viene realizando; informándose de que ya han sido adjudicados a tal efecto, unas 300 kilogramos de hilo.

La Corporación se dirá por satisfecha de estas gestiones y hace constar su satisfacción por la actuación del Sr. Alcalde complimentándole su actividad e intromisión por los asuntos de Ayuntamiento.

R. Y

El Sr. Delegado ruego se quiten las estacas en una finca cercana a la carretera de Sevilla junto al depósito de agua que nace al pie del pilar.

No habiendo más asuntos, se lanza la sesión a las veintiuna horas y sin acuerdos de que yo el Secretario constígio. =

José Loredillo

Pedro Farallo





## Sesión del día 10 de Enero de 1949.

Sres. que asistieron

Sr Presidente

Conejales

D. Agustín Reyes

" Raúl Martínez

" Francisco Luecas

" Vicente Aragóñez

" Cayetano Estévez.

Secretario.

Manuel León

C.

En la villa de Santa Lucía a día de Enero se celebraron los actos correspondientes al aniversario de la fundación del Ayuntamiento, presididos por el Sr. Alcalde Don Pedro Zarallo Fdez. Agradado con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Sequidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

Sequidamente y teniendo en cuenta que la Sociedad Hilaturas y Tejidos Andaluces, con suursal en Badajoz, suministra gratuitamente plantas de moreras, y con el fin de plantarlos en algunas calles de la población, a la vez que estimular al vecindario a la siembra de juncos de seda, se acuerda que por el Sr. Alcalde se recabe el envío de las plantas, que estén necesarias y que podrían ser plantadas en las calles de La leonera, Paseo de Rivera, Fernando Baxero y otras, así como en el camino del Cementerio.

Sequidamente y persistiendo el Ayuntamiento en la idea de realizar obras en la casa de su propiedad donde en la actualidad se halla el Juzgado Comunal, para que en sucesión de parte del edificio de la calle de Cañalejo contiguo al anterior, pueda utilizarse



para Casa Consistorial, con todos los oficinas municipales, y además el Juzgado Comarcal; y ver la forma de construir una plaza de Abastos en el solar inmediato y anexo al anterior, también de la propiedad del Ayuntamiento, se acordó encargar al Arquitecto D. Pedro Benito Vatteler para que haga el proyecto y Presupuesto de dichas obras, trayéndole después a sesión para acordar lo que proceda.

R. P.

los habiéndose formulado cinco, se levantó la sesión, siendo las Veinticuatro horas y cuarenta y cinco minutos, de que consta.

Venta Fragares

Pedro Zarallo





Sesión ordinaria del dia 25 de Enero de 1949.

Pres. que asisten

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Vicente Aragoneses

" José Gordillo

" Raquel Martín

" Fran<sup>co</sup> Melero

" Cayetano Estévez

" Fran<sup>co</sup> Santos

Secretario

Manuel Miranda

✓

En Santa Marta à veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al asunto, presididos por el Sr. Alcalde Don Pedro Zarallo F. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Dr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado. Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

Dada cuenta de una solicitud del vecino Juan Pomer Parraque, pidiendo su inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal, la Corporación acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

El Sr. Alcalde dio cuenta de fallecimiento del Sr. Cura Párroco de esta villa Don José Fernández Yáñez, y en su virtud la Corporación por unanimidad adoptó los siguientes acuerdos:  
Hacer constar en acta su sentimiento por tan sensible pérdida:

Ceder gratuitamente por diez años un nicho en el Cementerio Municipal para que en él reposen sus restos durante referido tiempo y abonar el importe



de la inserción en el periódico Hoy. de una  
esquela mortuaria.

Ruegos y Preguntas

No habiendo formulado ningún, el  
Sr. Presidente levantó la sesión siendo las  
seintas y cuarenta y seis minutos de que  
yo el Secretario Certifico -

Vicente Aragoneses

Pedro Lora

José Gordillo

Mauricio Muñoz

Sesión extraordinaria del día 6 de Febrero de 1.949.

Sres que se citan

En la villa de Santa Leocadia a seis de

Febrero de 1949 se celebra reunión extraordinaria, se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres Concejales

" Vicente Aragoneses  
" Cayetano Estévez Valladolid  
" José Gordillo Gómez  
" Pedro Rodríguez Lanza  
" José Pirante Portillo  
" Francisco Triguero Portillo  
" Agustín Reijos Padró-Aguado  
" Raquel Ladrón Alfonso  
" Antonio Llúcar Corra

Secretario

" Ramón Miranda Ortega

El Sr. Alcalde Presidente de este momento, cuarenta y nueve, se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres Concejales relacionados al mencionado, presididos por el Sr. Alcalde, con el fin de celebrar sesión extraordinaria. Presente ya el Secretario.

Siendo las diez horas el Sr. Presidente, declaró abierto el acto y expuso: que como ya se dice en la convocatoria, esta sesión tiene por objeto constituir la nueva Corporación, con los Sres. concejales relacionados, y que han sido proclamados por la Junta Municipal del Censo Electoral, en virtud de las





elecciones municipales convocadas por el Decreto de 30 de Septiembre último.

Seguidamente el impresorito Secretario, dio lectura al Decreto de 21 de Enero último y a los artículos 48 y 49 del ya citado de 30 de Septiembre, referente a este acto, así como a un certificado de la Junta Municipal del Censo Electoral del que resulta haber sido elegidos Concejales los rotulados más, por los grupos que a continuación se expresan.

Por el de Caberos de Familias

D. Vicente Aragones Martínez con 856 votos.

" Cayetano Estévez Valladolid " 754 "

" José Gordillo Gómez " 744

Por el de Representación Sindical

D. Pedro Rodríguez Torra con 24 votos

" José Pascasio Portillo " 23 "

" Francisco Triguero Portillo " 17 "

Por el de Entidades Económicas, Culturales y Profesionales

D. Agustín Reyes Fernández con 5 votos.

" Raquel Martínez Alvaro " 5 "

" Antonio Llúcar Corro " 5 "

El Sr. Alcalde Presidente, les recibió juraimiento en la forma siguiente.

Juráis defender los intereses morales y materiales de este Municipio, dentro del mejor servicio de España, y ser leal al jefe del Estado? A lo que cada uno de ellos contestó: "Sí juro!"

Inmediatamente después de prestado el juramento, el Sr. Alcalde declaró, que le daba posesión de sus cargos, quedando constituido provisionalmente el Ayuntamiento.

En cumplimiento en el repetido Decreto de 30 de Septiembre, y por artículo 49, se pro-



cedió al examen de las credenciales legales de los Sres. Concejales proclamados electos, resultando todos ellos sin traza legal por lo que se declaró constituido definitivamente este Ayuntamiento, con los ya relacionados Sres.

El Sr. Alcalde dio cuenta de que en uso de las facultades que le confiere la base sexta de la Ley de Régimen Local, tenía a bien designar para las Reuniones de Alcaldía de los Dos Distritos del término municipal, a los Sres. Concejales siguientes:

Para el primer Distrito D. Agustín Reyes Fraguado  
id " Segundo id " Cayetano Estévez Valladolid.

Siguieron la orientación marcada por el Art. 21 de la Ley Municipal, y con arreglo al precedente observado por esta Corporación en otras sesiones, se acordó la designación de otros cargos y comisiones en la forma siguiente.

Por unanimidad se acordó ratificar su cargo de depositario al Concejal D. José Gorriño González.

Así mismo se designó Vocal en la Junta Local de Libertad Vigilada a D. Francisco Triquero Portillo.

El Sr. Alcalde expuso, que si bien en la Ley de Bases del Régimen Local en una minoría de las disposiciones que para su ulterior desarrollo se han publicado, se hace mención al cargo de Regidor, Sindico; es lo cierto que en otras disposiciones vigentes se requieren con frecuencia un informe, como ejemplo con el Reglamento para el Desarrollo y Funcionamiento del Ejercito, en cuya virtud estimaba





comunicante para tal designación.

En su Sintió por unanimidad se designó para el referido cargo al Concejál D. José Piñarro Portillo.

Fueron así nuevos designados los siguientes Concejales.

Hacienda = D. Raúl Martínez Alvaro y D. Vicente Aragoneses Martínez.

Gobernación = D. Vicente Aragoneses y D. Pedro Rodríguez Lanza.

Obras Públicas = D. Antonio Llana y D. José Gordillo.

Policía Urbana y Rural = D. Raúl Martínez y Don Francisco Trigoero.

Abastecimientos y Transportes. D. Cayetano Estévez y D. José Piñarro.

Instrucción Pública. D. Agustín Reyes y D. Pedro Rodríguez. Por último se acordó por unanimidad, conti-  
nuar el régimen de sesiones que viene observán-  
dose en la Corporación en los días y horas de-  
señalados.

Cumplido así el objeto de la convocatoria,  
y antes de levantar la sesión, el Sr Alcalde  
Presidente hizo uso de la palabra, en primer  
lugar para expresar su nuevo agradecimiento a  
los Sres. Concejales que están en este día, por  
la valiosa y eficaz colaboración que han pres-  
tado al Ayuntamiento. Durante su actuación,  
esperando que como Señores y convidados de las  
necesidades del Municipio, sigan con el mismo  
entusiasmo colaborando en la Obra del mejoramiento  
moral de todos los servicios en bien del  
vecindario.

Dijo conseguida la bienvenida a los



Sres que pasan a comprender el ayuntamiento,  
encabizando con frases llenas de emoción al  
amor a la patria y la lealtad al Caudillo, ex-  
poniendo a grandes rasgos los problemas que  
tienen planteados el Ayuntamiento y la con-  
fianza de que los Sres. Concejales han de  
poner todo su entusiasmo en resolverlos en  
forma satisfactoria y beneficiosa para todos.

Con lo cual terminó el acto, siendo las  
seis horas y cuarenta y ocho minutos de que  
yo el Secretario certifico.

Pedro Gómez

6.1.1938

Franco - Brigada

(Signature)

José Sorolla

(Signature)

José Pírizo

(Signature)

Concejalía Estrechez

(Signature)

Maria Manuela

(Signature)





## Sesión ordinaria del día 10 de Febrero de 1.949

Sres que se citan

Sr. Presidente

Cconcejales

D. Agustín Reyes

" Francisco Muñoz

" Pedro Riquel Lomasa

" José Gordillo

" Calpetano Estévez

" Vicente Aragoneses

" Raúl Martín

Secretario

D. Raúl Miranda

En Santa María a diez de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunió en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Larralde Fdez-aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión se sió por enterada la corporación.

Seguidamente se sió cuenta de un oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad por el que se da cuenta de haber sido nombrado por orden ministerial de 1º de Diciembre de 1.948 juez de H. P.D. su propietad, de esta localidad distrito primero, D. Francisco Cera Pastor, que servía desempeñando interinamente dicha plaza.

Leida una solicitud del Señor Rosario Sanchez Corrales, pidiendo su inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal, la corporación acordó conceder lo solicitado, por recibir el interesado las condiciones establecidas.

Vista la cuenta del Sr. Cera parroco en funciones, referentes a los gastos ocasionados con motivo de la procesión de rogativas a la Santísima Virgen de Gracia, se acuerda satisfacer el importe



de los mismos que asciende a treinta y  
seis pesetas.

Relatos y Preguntas.

El Presidente Facilitante se alcalde Sr. Reyes,  
suegra que el Sr. alcalde en nombre de la  
Cofradía, exprese al Excmo. Sr. obispo de la Diócesis el  
acuerdo del Ayuntamiento por la con-  
decoración del Excmo. Sr. Cardenal Primado  
de Hispania Dr. Cisneros.

Y no habiendo mas asuntos, el Sr. Pre-  
sidente levantó la sesión, siendo las Ve-  
ntiuna horas y quince minutos de que  
comenzara.

~~José Sardillo~~

~~François Rigau~~

~~José Sardillo~~

~~José Pérez~~

~~Pedro Rodríguez~~

~~Bartolomé Estévez~~

~~Miriam Ramírez~~





Sesión del día 25 de Febrero de 1949

Los que asistieron

Mr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Cayetano Gómez

" Raquel Martínez

" José Gordillo

" José Piñarro

" F. Triguero

" P.A. Tormo

" Francisco Llamas

Secretario

Manuel Miravida Oteaga

En la villa de Santa Marta a veinticinco no  
de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve,  
se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento,  
los Pres. Concejales relacionados en el margen pre-  
sidos por el Dr. alcalde D. Pedro Zarallo F. R. re-  
querido, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada el Mr. Presidente :-  
declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al borrador del  
acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales  
publicadas y correspondencia recibida desde la  
última sesión, se dio por cerrada la Corpora-  
ción.

Dada cuenta de varias solicitudes presentadas,  
pidiendo inclusión en las listas de la Beneficiencia  
municipal, se aprobaron las de José Llaurice  
Viñas y Josefina Encobar Ballastero.

Dada cuenta de un escrito del Jefe de la  
Guardia Municipal, Ismael Piñer Rodríguez, so-  
licitando quince días de licencias para asuntos  
propios, se acordó conceder lo solicitado.

Se dio cuenta por integra lectura del expe-  
diente instruido con motivo de la falta de  
presentación del muerto Antonio García Pérez, hijo  
de Lluvia y de Lluvia de la Peña, vecino veinti-  
unos del cumplido del año 1949, que estando  
en forma legal su comparecio por sí o por  
medio de representantes, al actos de la clasifi-  
cación de muertos en falso alegó justa causa  
que se lo impidió. Vistos sus resultados y  
licencias, visto lo expuesto por parte del

en el número 20 del año anterior y el Decreto del Consejo de Ministros, el Ayuntamiento, acuerda: De acuerdo con los trámites que establecen los artículos 151 y 153 del siguiente Reglamento de Recintamiento, procede aprobar el expediente y declarar prófugo del referido número Antonio García Silda, renunciándose este expediente a la Junta de Clasificación y Revisión a los efectos previstos. Ruegos y Preguntas.

Lo habiendo formulado eligenro, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veinte horas y treinta y seis minutos de que yo el Secretario certifico.

*Pedro Zarallo* *A. Reyes*  
*Francofiguero*  
*José Sorolilla*  
*Pedro Rodríguez* *Antonio Víquez*  
*José Gómez* *Bartolomé Esteban*  
*Maria Rueda*





Sesión del dia 10 de febrero de 1949

Pres. que asistió

Dr. Presidente

Concejales

D. Raúl Martínez

" José Gordillo

" Francisco Figueroa

" José Pisantes

" Cayetano Esteves

" Pedro Rodríguez

" Antonio Láinez

Secretario

D. Manuel Ricardo

En la villa de Santa lucía el 10 de febrero  
Se vio expediente concerniente y como se reunieron  
en el salón de actos del Ayuntamiento los Pres.  
Concejales relacionados al asunto, presididos por  
el Sr. Alcalde D. Pedro Zaballo Fernández-Aguado, con  
el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente se-  
claró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al borrador del  
acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de la Correspondencia recibida  
y disposiciones oficiales publicadas desde la ultima  
sesión, se dio por extinguida la Corporación.

Dada cuenta de una solicitud de María  
Fernández Madera pidiendo ser incluida en  
los listas de la Beneficencia Municipal, la  
Corporación acordó por unanimidad conceder a  
lo solicitado.

Vista una instancia del Cabo de la Guardia  
Municipal José Folgado Albarrán, pidiendo  
se le asociara un quinquenio más de  
servicios en este Ayuntamiento, por cumplir  
dicho periodo en el mes de enero actual, el  
día quince, la Corporación acordó poseer a  
informe del Sr. Secretario.

Seguidamente se dio cuenta de otro asunto,  
que en el mismo sentido lleva a la Corpo-  
ración el Oficial primero de Secretaría D.  
Figueroa Fernández Cabanillas, a condandarse por  
unanimidad por no haber hecho el mismo informe.

El Sr. Alcalde expuso: que habiéndose  
permanecido los fondos recaudados en la



Hermosaldá sindical q en el Ayunta-  
miento de la aportación hecha por los  
propietarios e industriales del término  
municipal, con el fin de solucionar el paro  
obrero tan agudizado en el presente  
año, a causa de la particular sequía  
que se viene padeciendo, era preciso termi-  
nar las obras de arreglo de caminos  
que se estaban realizando con medios  
fondos, y demás proceder a reparar el  
pavimento de la calle del Cerro, que  
se halla como siempre impracticable  
para los carros y de difícil tránsito.  
También para las personas; a tal efec-  
to se cuenta con un remanente del  
fondo de la deuda sobre las contribu-  
ciones, que asciende a cuarenta y seis  
mil trescientas treinta y seis pesetas, que deben  
invertirse en estas atenciones ya que  
por desgracia continua el paro obrero.

La corporación por unanimidad  
acordó que el referido fondo se invertía  
en la forma expuesta por el Sr. Alcalde.

#### Ruegos y Preguntas.

Les habiendo formulado viéndole el  
Sr. Presidente la razón siendo los  
seintiuna horas de que yo el Secretario  
certifico:-

Pedro Zaragoza

Gregorio Estévez

✓



Antonio Viver  
Pedro Rodríguez

José Gordillo José Piarrro

Juan Gómez Triguero

Miguel Miranda

Sesión extraordinaria del día 13 de Marzo de 1949.

Dres. asistentes

En la villa de Santa Marta a trae

Alcalde

Se Marzo de mil novecientos cuarenta y

D. Pedro Zarallo Fdado. niente, previa conciliaria al efecto, y, si-  
endo las diez de la mañana, se consti-

D. Agustín Reyes F. Aquado tuvo el Ayuntamiento Pleno en el salón

"Cayetano Estévez" Valladolid de actos del Consistorio, con objeto de

"José Gordillo Gómez" celebrar sesión extraordinaria, según

en la citación se indica.

Abierto el acto público bajo la pre-

sidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo

"Raquel Martínez" Alvarado, dio principio aquél por la

lectura de los Decretos de 4 y 11 de

Febrero último (B.O. del Estado del 18) y espe-

cialmente el artículo 11 del Primero, al

tenor del cual debe procederse a la desqua-

sición del Comisionario que en su día

pueda tomar posesión en la sede de

Diputados Provinciales.

Al efecto todos los Dres. asistentes fueron pro-

sistos de papeletas y de forma secreta cui-

tiendo su voto dando el siguiente

resultado:



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

# VOTOS

En letra en número

D. Pedro Lorallo. siete

7

" Agustín Reyes F. a. do

2.

En vista del precedente resultado de la votación, quedó proclamado por unanimidad "COMPRIMISARIO" de este Ayuntamiento

D. Pedro Lorallo F. Aguado, alcalde de Presidente, acordándose que se provea al elegido de su correspondiente credencial y se le encuta al Excmo Sr. Gobernador Civil, con revisión de los documentos que señala el art. 12 del decreto de 4 de Febrero en el plazo que precise. Con lo que se dio por terminado el acto, a las once horas de que esco Secretario certifico.

= Sobre traspaso = Pedro Lorallo = Agustín Reyes F. a. = Vale =

Pedro Lorallo

A. Reyes

José Goñi Briones

Mari Troyo

José Gordillo

Pedro Rodríguez

Antonio Muñoz

Cayetano Otevez

José Briones

J. C. S.

Mauricio Jiménez



## Sesión del Día 25 de Mayo de 1949

Presente que asistió  
Sr. Presidente  
Concejales

D. Agustín Reyes  
" José Gordillo  
" Raquel Martínez  
" Vicente Aragoneses  
" Autocio Hernández  
" Pedro Rodríguez  
" F. Trigueros  
Secretario  
D. Manuel Moraleda.

En la Villa de Santa Marta a veinticinco  
de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve  
se reunieron en el salón de actos del ayunta-  
miento tres concejales relacionados al  
municipio, presididos por el Sr. Alcalde Don  
Pedro Larallo F.-aguado, con el fin de  
celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora el Sr. Presidente declaró  
abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al borrador  
del acta de la anterior que fue apro-  
bada.

Dada cuenta de las disposiciones oficia-  
les publicadas y correspondencia recibida  
desde la última sesión, se dio por enterada  
la Corporación.

Vistos los informes emitidos por el Se-  
cretario en las solicitudes de los fun-  
cionarios D. Ignacio Fernández y José  
Folgado, solicitando el reconocimiento  
de quequenios, la corporación acuerda  
aceptar lo solicitado.

Enunciadas varias solicitudes sobre  
inclusión en las listas de la Bene-  
ficencia Municipal, se acordó con-  
ceder dichos beneficios a Manuel Fisi-  
eo Redondo; Autocio Hernández Al-  
varez; Francisco Laude Caro; Gerónimo  
Gordillo Torrado; Francisco Santiago  
Rojas; José Manuel Vargas Nieto y  
Manuel María Pareja.

Preguntas y Preguntas.



El Sr. Martín Alvaro ruega se  
prohiba la colocación de puestos de  
Venta en la Plaza Pública, ya que  
toda clase de ventas debe hacerse en las  
horas señaladas en la ordenanza de  
abastos.

Y los trámites de más asunto, el  
Sr. Presidente levantó la sesión  
siendo las veintidós horas y cuarenta  
y cinco minutos de este certificado

Pedro Farallo A. Reyes

~~Francisco Boquerón~~ José Sordillo

~~José Gómez~~ ~~José Pérez~~ José Piramo

Pedro Rodríguez ~~Coyetano Estévez~~

~~Franco Aragón~~

Mauricio Miramón





Sesión extraordinaria del día 3 de Abril de 1.949.

Señores asistentes

Alcalde D. Pedro Zarallo F.-Aguado  
Concejal D. Agustín Reyes F.-Aguado  
" Cayetano Estévez Valladolid  
" Francisco Triquero Portillo  
" Pedro Rodríguez Lanza  
" Vicente Aragoneses Martínez  
" Raquel Martínez Álvarez  
" Antonio Muñoz Corrao  
" José Portillo Pisarro  
" José Gordillo Gómez

En la villa de Santa Marta a tres de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve se convocó convocatoria al efecto, y siendo las diez de la mañana, se constituyó el Ayuntamiento pleno en el salón de actos del Consistorio, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, según en la ordenación se indica.

Abierto el acto público, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Zarallo F.-Aguado, dio la palabra aquél para la lectura del Decreto de 25 de febrero último ("B. O. del Estado" del 8 de Marzo), y especialmente del artículo tercero a tenor del cual se procedió a la designación del Coordinador que en su día pueda tomar parte en la elección de Procuradores en Cortes.

VOTOS	
En letra	En mano
Muere	9
Muío	1

En vista del presente resultado de la votación, quedó proclamado por unanimidad COMPROFIMARIO de este Ayuntamiento (I) D. Pedro Zarallo Forcadel Aguado, acordándose que se



provea al elegido de su correspondiente  
credencial y se de cuenta al excelentí-  
simo señor Gobernador Civil con remi-  
sión de los documentos que señala  
el art. 12 del Decreto de 4 de fe-  
brero, en el plazo que previene.  
Con lo que se dió por terminado el  
acto a las ocho horas de que, como  
SECRETARIO, certifico.

Pedro Zarallo et. Reyes

Franco Triguero

José Gordillo

Antonio Muñoz

José Piñano

Bonifacio Estévez

Pedro Rodríguez

Vicente Fregazos

Manuel Márquez





Sesión del dia 12 de abril de 1949, en 2<sup>a</sup> convocatoria.

Srs. que asisten

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Francisco Triguero

" Vicente Aragoneses

" José Gordiño

" Pedro Rodríguez

" Antonio Núñez

" Capitano Láteua

" Raquel Martín

" José P. Pérez

Secretario

Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a diez  
de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve  
se reunieron en el salón de actos del Ayun-  
tamiento los Sres. Concejales mencionados  
al margen, presididos por el Sr. Alcalde  
D. Pedro Travalló F. Aquado, para cele-  
brar sesión ordinaria en segunda convo-  
catoria.

Siendo la Mesa señalada, el Sr. Pre-  
sidente declaró abierta la sesión.  
Siguientemente se dio lectura a los informes  
de los actos de las dos anteriores que  
fueron aprobados.

Dada cuenta de un escrito que presenta  
el Guardia municipal Juan Barragán  
Barra, solicitando el reconocimiento de  
una quincuagésima ademas de los que  
ya viene percibiendo; se acuerda  
que se informe al Sr. Secretario.

Examinadas varias solicitudes sobre  
inclusión en las listas de la beneficen-  
cia municipal, se acuerda acceder  
a lo solicitado por José Jaramillo  
Virtas, Manuel Rodríguez Leiva  
Agustín Escobar Valencia, Antonio  
Gómez Hernández, Narciso Rodríguez  
Carrasco, Juan Ramón Barragán  
Salinas Escobar Dominguez y Fran-  
cisco Cañafiel Verdejo.

Por el Secretario-Interventor se dio lee-  
tura a la liquidación del proce-  
so de liquidación de este Ayuntamiento.

porra el ejercicio de mil novecientos cuarenta y cuatro, que arroja los siguientes datos.

Primeros: Los recursos presupuestados ascienden a quinientas treinta y ocho mil cuatrocientas setenta y seis pesetas, ochenta y dos céntimos, y los créditos definitivos de gastos a cuatrocientas cincuenta y nueve mil seiscientas diez y nueve pesetas setenta y ocho céntimos, de cuya comparación resulta un superávit del presupuesto definitivo de setenta y ocho mil seiscientas cincuenta y nueve pesetas catorce céntimos.

Segundos: Los ingresos liquidados marcados en el ejercicio ascienden a doscientas noventa y siete mil seiscientas once pesetas treinta y tres céntimos y los pagos liquidados a doscientas noventa y tres mil seiscientas ochenta y nueve pesetas cincuenta y dos céntimos, con lo que la existencia en caja en 31 de Diciembre es de tres mil setecientas veintidós pesetas ochenta y un céntimo.

Terceros: De la comparación de los recursos presupuestados definitivos con el importe liquido de los derechos reconocidos y liquidados, aparecen las siguientes diferencias; en más por cuatromil setecientas veinticuatro pesetas, nueve céntimos y en menos cincuenta y un mil trescientas cincuenta y una pesetas veintidós céntimos.



El exceso de los créditos del presupuesto definitivo en parte, sobre el importe liquidado de las obligaciones recaudadas y liquidadas, representa economías que asciende a tres mil seiscientos noventa pesetas setenta y dos céntimos. Del exceso de los expresados datos resulta finalmente un superávit de liquidación de cuarenta y un mil novecientos veintidós pesetas setenta y tres céntimos.

Entendido de todo ello el Ayuntamiento acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

#### Pregos y Preguntas

No malentendore formulado ninguna el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidós horas y veinte minutos de que certifico =

Pedro Farallo

C. H. Reyes

Vicente Maquieira

José Sardillo

Pedro Rodríguez Comendador Ortega

J. M. Gómez J. R. Pérez

Antonio Pérez

Franco Torquero

Manuel Mirandé



Sesión del dia 30 de abril de 1949 en 2<sup>a</sup> convocatoria.

Sesiones que asistieron

Dr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes  
" Cayetano Estévez  
" José Gordillo  
" Vicente Aragoneses  
" Rafael Martín  
" Francisco Trigueros  
" Pedro Rodríguez  
" Antonio Warner  
" José Piñero

Secretario

Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres Concejales relacionados al margen, presididos por el Dr. Alcalde Don Pedro Zavallo Fernández Agudo, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de una solicitud del vecino Guillermo López Fernández pidiendo me incluyese en las listas de la Beneficencia Municipal, se acuerda, acceder a lo solicitado.

Ruegos y preguntas  
El concejal Sr. Martín al saberse mega al Dr. Alcalde, adopte las medidas que considere oportunas, para que los individuos de la Guardia Municipal, usen traje de paisano cuando estén fuera de servicio, pues de este modo cuidarán mas del uniforme, y no se les verá con él, dedicados a otros servicios agenos a su función y no malviendo mas asuntos el Sr. Presidente llevó a los





sesión, siendo las ventidós horas  
y cinco minutos, de todo lo cual yo  
el Secretario, certifico. =

*Pedro Zarallo* *Fran<sup>co</sup> Triguero*  
*Vicente Agramonte* *José Sordillo*  
*Antonio Vivero* *Cayetano Estévez*  
*José Periago* *A. Reyes*  
*M. Martínez*

### Sesión del día 10 de mayo de 1949.

Señores que asisten

Sr. Presidente  
Concejales  
J. Agustín Reyes  
" Vicente Aragoneses  
" José Sordillo  
" Pedro Rodríguez  
" Cayetano Estévez  
" Raquel Martín  
" Onoforio Núñez  
" Fran<sup>co</sup> Triguero  
Secretario  
" Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta, a diez  
de mayo de mil novecientos cuarenta y  
nueve; se reunieron en el salón de actos  
del ayuntamiento, los Srs. Concejales relacio-  
nados al municipio, presididos por el Sr.  
alcalde D. Pedro Zarallo F. Agramonte, con  
el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Pre-  
sidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al bo-  
rrador del acta de la anterior, que  
fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones  
oficiales publicadas y correspondencia



recibida desde la última sesión, redijo por  
entonces la Corporación.

Visto el expediente instruido para la pro-  
visión en propiedad de la plaza de Ofi-  
cial cuarto de Secretaría, vacante por  
excedencia de D. Francisco Caicedo  
Montaño, y la subsiguiente corrida  
de escalas, y teniendo en cuenta que en  
tiempo hábil, solo se ha presentado  
una solicitud de Manuel Farnieles Gonz.  
Záler, el Ayuntamiento acordó por  
unanimidad, conforme a la Orden  
de 30 de Octubre de 1939, que dicha apri-  
ción se celebre el día veintimil de Junio  
proximo mediodía a las doce horas, en  
el salón de actos del Ayuntamiento.

Que el Tribunal sea presidido por el  
Sr. Alcalde, actuando como vocal re-  
presentante del Ayuntamiento, el Teniente  
alcalde D. Agustín Reyes Fernández a-  
grado, actuando de Secretario el de la  
Corporación con voz y voto, y que se  
dividan los correspondientes oficios  
al Hon. Sr. Director General de Administración  
Local; Exmo. Sr. Gobernador Civil  
de la Provincia y Sr. Director del Instituto  
de Enseñanza 2º de la Provincia, a los efectos  
que la mencionada Orden determina.

El Sr. Alcalde, dio cuenta de que era  
preciso realizar obras en el Matadero  
Municipal, si bien de poca impor-  
tancia, pues consisten en asegurar  
unos maderos de la techumbre y



briugiera del tejado de la nave de maderos.

La Corporación acordó facultar al Sr. Alcalde para la realización de las reparadas obras por administración. Fue a la propuesta del Sr. Alcalde y al igual que ha venido haciendo en años anteriores, se acordó conceder una subvención de trescientas pesetas a la Hermandad Sindical de esta villa para ayuda a sufragar los gastos que originen en la fiesta y romería del San Pedro Labrador.

Seguidamente, el Sr. Alcalde, expuso: Que hace pocas noches, un individuo, matinal de esta villa, que desde hace varios venía en Occidental, se maliciosa introduciendo en el domicilio del vecino de esta d. Rafael Valladolid formado, sin duda con ánimo de robo y procuró asesinar al referido Sr. Valladolid y a su esposa doña Luisa Carrasco García, a los cuales produjo lesiones graves; y hubiera logrado su propósito, si los vecinos de esta don Juan Piñor Gouraen, D. Federico Piñelos Languedays y D. Ezequiel Piñelos González con notorio peligro para sus vidas, no hubieran actuado con diligencia, prestando auxilio a los lesionados y deteniendo al agresor que pretendió darse si la fuga. Este robo, es digno de todo enemigo y por ello los tres vecinos mencionados merecen se destaque su valor cívico y



conste en acta la ratificación con que esta Corporación ha visto un proceder y se les felicite oficialmente.

La Corporación por unanimidad así lo acuerda.

#### Alegatos y Preguntas

No habiendo formulado ninguna el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos de que yo el Secretario certifico =

~~Pedro Gorraza~~ A. Reyes  
~~Vicente Rodríguez~~

~~José Gordillo~~

~~Pedro Rodríguez~~

~~Torcuato Estévez~~  
~~Franco Jimeno~~

~~Manuel Muñoz~~





Sesión del dia 25 de Mayo de 1949.

Sesión que ostenta  
Sra. Presidente  
Concejales

D. Francisco Trigueros  
" Vicente Aragoneses  
" José Gordillo  
" Antonio Núñez  
" Constanco Estévez  
" Raquel Martín  
" José Pisano

Secretario  
Manuel Mirando

En la villa de Santa Marta a rebu-  
enos de Mayo de mil novecientos cu-  
arenta y nueve, se cumple en el salón de  
actos del Ayuntamiento los tres Concejales  
electos para el mandato, presidido por  
el Sr. Alcalde D. Pedro Barallo Fernández  
aplaudo, con el fin de celebrar sesión  
ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Pre-  
sidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al bostra-  
do de acta de la anterior, que fue a-  
probado.

Dada cuenta de la correspondencia  
recibida y disposiciones oficiales pre-  
blicadas desde la última sesión, se  
dio por enterada la Corporación.

Dada cuenta de una circular del  
Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Pro-  
vincia, dando normas acerca de la  
recolección de la presente cosecha; se  
acuerda que para su cumplimiento  
se pongan de acuerdo el Sr. Alcalde  
con el Jefe de la Hacienda Sindical  
de esta villa.

Examinadas las solicitudes de in-  
cumbre en las listas de la Beneficien-  
cia Municipal, fueron aprobadas  
las de Dolores Roldán González y Lorenzo  
Parra Sánchez.

Dada cuenta de un escrito del Guardia  
Municipal Antonio Rodríguez



Mariu, solicitando quince días de licencia para asuntos propios, se acuerda conceder si lo solicitado.

Dada cuenta de un escrito que a la Corporación eleva el Secretario D. Manuel Mirandé Ortega, solicitando se le conceda una gratificación por venir ejerciendo las funciones de Interventor del Ayuntamiento, en virtud de no haberse producido la vacante de la referida plaza y existir en el Presupuesto ordinario contidad para su dotación, después de abonadas las salidas de cesiones al periodo funcionario, y tras una detenida deliberación, la Corporación acordó por unanimidad, concederle al mismo una gratificación equivalente al cinco por ciento de lo correspondiente para monto de sus intervenciones, con las obligaciones y responsabilidades intrínsecas al referido cargo.

Buenos y Preguntas.

No maliciando formulado inquirio el Sr. Presidente licitado la resurre a las venturadas horas de su certifico.

Pedro Zarallo  
Vicente Troquero

José Sorchillo



manuel mirenda

### Sesión del dia 30 de Junio de 1949.

Pres. que vinten

sr. Presidente

Conejales

D. Agustín Reyes

" Magdal Martín

" José Gordillo

" Pedro Rodríguez

" Vicente Aragoneses

" Cayetano Estévez

" Francisco Trigueros

Secretario

" manuel mirenda

En la villa de Santa María à diez de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento los Sres. Conejales reconvocados al margen, presidido por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo Fernández-Aguado con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borma-  
dor del acta de la anterior, que fue  
aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones ofi-  
ciales publicadas y correspondencia  
recibida desde la última sesión, se  
dio por enterada la Corporación.

Examinadas varias solicitudes de in-  
cluirse en las listas de la Beneficencia  
Municipal, se acordó la inclusión  
en las mismas de Lorenzo Parra San-  
chez, Ferena Lopu Rastrollo, Modesta  
Meletino León, Juan Gutiérrez Guerra  
José Pérez Cáceres y José Paro Pintas.  
Acto seguido se dio lectura



á un anteproyecto sobre construcción de  
un grupo de casas para habitación de  
los Maestros Nacionales de esta villa.

Se proyecta la construcción de diez  
casas calculando su coste en 50.000 pts  
cada una, para lo cual se formula el  
siguiente presupuesto de gasto.

Construcción de las 10 viviendas ... 500.000'00

Proyecto, presupuesto, comisiones etc. 15.000'00

Valor del solar - - - - - 10.000'00

Total 525.000'00

#### Presupuesto de Gastos

Sustención del Estado, según Decreto de 29 abril último, sobre  
20.000.000 pts por vivienda

200.000'00

antiguo condicionado del  
Instituto Normal de la villa

será el 40% del presupuesto, más  
interés a integrar en 20 años

210.000'00

Prestamo del Banco de Crédito

fijo al 4'50% anualizable  
en 20 años - - - - - 115.000'00

Total 525.000'00

El lugar del emplazamiento, pudiera  
ser en el terreno existente en el sitio  
llamado Paseo de la Fuentecilla, propie-  
dad de los herederos de D. Antonio  
Sierra Mercado, de cerca de 23 á-  
reas, cuya solar cederíase los propie-  
tarios en venta al Ayuntamiento.

La Corporación aprueba en prin-  
cipio mencionado proyecto  
autorizando al Sr. Alcalde para





que gestione la compra que solo  
de modo cuenta al Ayuntamiento del resultado  
de mis gestiones.

### Mugros y Preguntas

No habiendo formulado ninguna, el  
Sr. Presidente levantó la sesión, recordando  
las venturas novedades y trato general mi-  
nistro de que certifico =

Pedro Zarallo

A. Reyes

José Gordillo

Vicente Errazquiero

Congestorino Estévez

Manuel Miranda

### Sesión del día 27 de Junio de 1949.

Sres. que asistieron

Sr. Presidente

Concejales

D. Vicente Errazquiero

" José Gordillo

" Pedro Rodríguez

" Agustín Reys

" Cayetano Estévez

" Antonio Muñoz

SECRETARIO

Dn. Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a Sein-  
tisiete de Junio de mil novecientos cuarenta  
y nueve, se reunieron en el salón de actos  
del Ayuntamiento los Sres. Concejales rela-  
cionados al margen, presididos por el  
Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo Fdez-Aguado  
con el fin de celebrar sesión ordinaria en  
segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada el Sr. Pre-  
sidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dió lectura al



borrador del acta de la anterior que  
fue aprobado.

Dada cuenta de las Disposiciones  
oficiales publicadas y correspondencia  
recibida desde la ultima sesión, se  
dijo por acuerdo la Corporación.

Vista una instancia del Guardia Mu-  
nicipal Juan Barragán Parra sali-  
éndole licencia de 15 días para asun-  
tos propios se acuerda concederla con  
sueldo.

Seguidamente y a propuesta del Sr.  
Alcalde se acuerda por unanimidad  
contribuir con cien pesetas para la sus-  
cripción pro Radio Vallenato.

Así mismo y teniendo en cuenta  
la catástrofe producida por una tormenta  
en el pueblo de Villafranca de los Barros  
el Ayuntamiento acuerda contribuir con  
pesetas que se reunirán al Sr. Alcalde  
de aquella población, para atender a  
seguirnos a los vecinos más per-  
judicados.

Seguidamente el Sr. Alcalde dijo en-  
ta la la Corporación de que el día 21  
del actual, señalado para la práctica  
de los ejercicios de oposición para promover  
en propiedades una plaza de Oficio  
administrativo de la Secretaría Mu-  
nicipal, se había presentado en re-  
presentación de la Dirección Ge-  
neral de Administración Local  
Don Pedro Hidalgo-Bargues de la Cá-





seara, funcionario del Gobierno Civil de Badajoz, el cual hizo constar que no renunciando a su jeficio el mismo aspirante a la plaza en cuestión D. Manuel González para cumplir las condiciones exigidas en la Disposición 4<sup>a</sup> de la Orden de 30 de Octubre de 1.939 por carecer de un título académico ni obtentas el grado de Oficial provisional; debía declararse desierto el concurso.

En su sietud el Tribunal acordó suspender el acto y dar cuenta al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde hizo presente a la Corporación que en la forma en que hace tiempo viene rigiendo la plantilla de funcionarios administrativos de Secretaría, parecía de ser difícil hubiera solicitantes a la plaza vacante, ya que es probable que quien obtenga un título o sea Oficial provisional avale a otras oposiciones para ocupar un cargo retribuido íntegramente con 5.000'00 pts. si sueldo base.

Por ello enia convenientemente se procediera a una reforma de la plantilla de estos funcionarios, de manera que fueran solamente dos Oficiales y convirtiéndose los otros dos plazas en Auxiliares, para los que no se exige título.

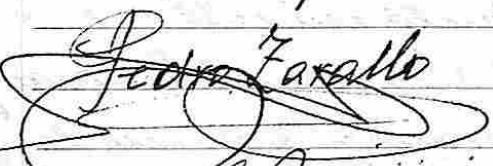
El Ayuntamiento después de una determinada deliberación, acordó la reforma

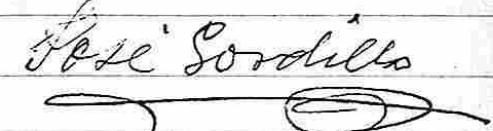
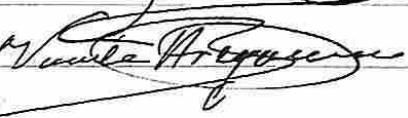


de la plantilla en la forma pro-  
puesta y que por la Alcaldía se da  
Cuenta al D. G. d. A. S. Social para su  
aprobación adseviendo los trámites  
necesarios y en caso de ser aprobada se  
anuncie concurso para jardinería en par-  
ticular la plaza vacante, en la forma  
reglamentaria.

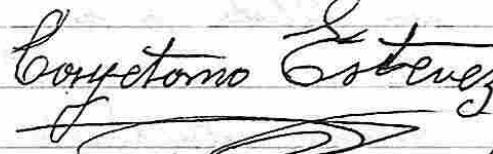
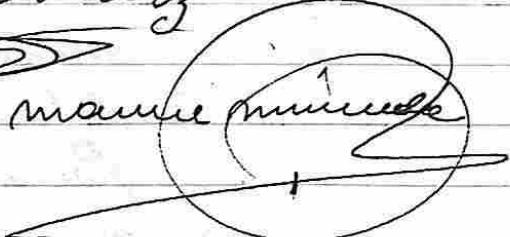
Ruegos y Preguntas.

No habiéndose formulado ninguna el  
Sr. Presidente levantó la sesión si-  
endo las veinticuatro horas y cinco mi-  
nutos de que constó.

  
Pedro Farallo  
  
A. Reyes

  
José Gordillo  
  
M. Rodríguez

  
Pedro Rodríguez  
  
Antonio Vázquez

  
Cayetano Estévez  
  
Manuel Jiménez





## Sesión del Jueves 14 de Julio de 1919 = 2º Convocatorio

Srs. que se citan.

Sr. Presidente.

### Vocales

D. Agustín Ríos F. A.

D. Raúl Martín

D. José Górdillo

D. Vicente Aragón

D. Cayetano Estévez

### Secretario

D. Manuel Miranda Ortiga.

En la sala hasta a ratos de julio de igual mesquado cuarenta y nueve, se reunieron en el salón de actos ~~del Ayuntamiento~~ los Dns. Concejales relacionados al asunto presidido por el Sr. Alcalde D. Pedro Zavalla F. Agudo, con el fin de celebrarse sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Llegado la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Llegada cuenta, se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, desde la última sesión, se da por enterada la Corporación.

Dada cuenta de una solicitud presentada por Fernández León, pidiendo su inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal, se acuerda conceder lo solicitado.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación de haberse recibido del Sr. Notario de Bilbao D. Juan A. Alvarez Robles, copia de la escritura otorgada ante el mismo por los Excmos. Sres.

Dugres de Gaudia, ratificando la otorgada en Sevilla por el Sr. Alcalde y el acuerdo de los Excmos. Dugres sobre compra por el Ayuntamiento de la finca Dehesilla de este término Municipal, con lo que estaba ya de sueldo nombre ratificada dicha compra y por tanto, la expresa firma es de la propiedad del Municipio.

La Corporación se da por enterada y acuerda se satisfaga el importe de la dicha copia de escritura.

Llegadamente el primer teniente Alcalde D. Agustín Ríos F. Agudo da cuenta a la Corporación de que en su nombre del Sr. Fernández, y ostentando la representación del Ayuntamiento, había asistido en Badajoz, al acto de inaugurar la exposición de cuadros del pintor Félix Fernández Corrado, hijo de este pueblo, el cual expuso muy aficionadamente su colección por que una representación de su pueblo

asistiera a dicho acto, llevando con los expresados tres, todos sin de atenciones, y manteniendo con verdadera emoción, dijeron las más raudaderas gracias a esta digna Corporación que ha sabido procurar la nota sentimental en la para él, memorable jornada.

La Corporación acuerda adquirir uno de los cuadros que figuraron en la referida exposición, para que sea colocado en el Ayuntamiento, dejando la elección de misma a voluntad del artista.

Ruegos y preguntas.

No habiendo formulado ninguna, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidós horas, veintidós minutos de que yo, el Secretario artífigo.

Georgo Zarallo José Gordillo

Franco Trigueros A. Reyes

José Pizarro

Vente Protagonist

Manuel Muñayda





Sesión del día 28 de Febrero de 1949 en segunda convocatoria

Pres. que asistieron

Sr. Presidente

D. Agustín Reyes

" Cayetano Estévez

" Vicente Aragoneses

" José Gordillo

" Antonio Muñoz

" Francisco Brigueros

" Pedro Rodríguez

" Raquel Martín

Secretario

Don Manuel Miranda

*(Signature)*

En Santa Marta a veintidós de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve siendo la hora señalada se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Presbiteriales relacionados al mencionado nombramiento por el Sr. Alcalde D. Pedro Loraño F. Aguado con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto, se procedió a la lectura del borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión; se dió por satisfecha la Corporación.

Dada cuenta del proyecto y presupuesto formado por el Arquitecto D. Pedro Benito Watteler, para la construcción de un edificio en el local que ~~ya~~ se dedica a Plaza de Abastos propiedad del Ayuntamiento, se acuerda aprobarlo y que se forme el oportuno expediente.

En este acto el Secretario de la Corporación con la suya del Sr. Alcalde, hizo presente en nombre de los funcionarios del Ayuntamiento el profundo agradecimiento de estos por la concesión de la paga extraordinaria con motivo del 18 de Febrero.

Sequidamente se acuerda felicitar



al Sr. Jefe del S.N.T. de la provincia  
D. Juan Arturo Galindo, por la distinción  
de que han sido objeto al conve-  
nirsele por el Gobierno la Cruz del  
merito Agrícola.

R. y P.

Los Prox. Concejales ruegan al Sr. Al-  
calde, interveña energicamente para  
que los Guardias Municipales cumplan  
con mas actividad las obligaciones  
de su cargo, pues son numerosas las  
quejas del Señorío.

También ruegan que el Sr. al-  
calde ordene a los vendedores de pesa-  
so, retiren las cajas vacías que ti-  
enen apiladas en la Plaza de A-  
bastos, restando a esta amplitud,  
debiendo registrarse en su caso con  
multa de diba pesetas cada día que  
pase sin retirar dichas cajas.

No habiendo más asunto el  
Sr. Presidente levantó la sesión siendo  
las veintitrés horas y diez y seis minu-  
tos. de que yo el Secretario certifico.

Pedro Sardillo.

Pedro L. Arallo Franco Fregueroa  
J. P. B.  
José Díaz Arro Maria Fregueroa  
A. Reyes

Maria Fregueroa





Sesión del día 10 de Agosto de 1949

Sres. que asistieron  
Sr. Presidente

CONCEJIALES:

- D. Agustín Reyes
- .. Raquel Martín
- .. Vicente Aragoneses
- " José Pisonero
- " José Gordillo
- " Francisco Frigero

SECRETARIO

D. Manuel Miranda

En Santa Marta a día de Agosto  
Se celebra concurrida y pacífica  
se recibieron en el salón de actos del  
Ayuntamiento los Sres. Concejales rela-  
cionados al asunto, presididos por  
el Sr. alcalde D. Pedro Larralde F. Agu-  
ado, con el fin de celebrar sesión ordi-  
naria.

Pasada la hora señalada, el Sr. Pre-  
sidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al borrador  
del Acta de la anterior que fue aprobada.  
Dada cuenta de las disposiciones oficiales  
publicadas y correspondencia recibida desde  
la última sesión, se dio por enterada  
la Corporación.

Dada cuenta de varias solicitudes  
de inclusión en la lista de la Beneficencia  
Municipal, se acordó acceder a lo solici-  
tado por José Barea, Torruillo, Eusebio  
Vivas Monroy y Guillermo Barea Torruu-  
los.

Seguidamente y estando próximo el día veinte  
del actual en que se cumplió el tricentenario  
de la liberación de este pueblo, se  
acuerda por unanimidad que al igual que  
en años anteriores, se celebre, un Rosario de  
la Aurora, que partirá de la Ermita  
de la Virgen de Gracia hasta la Iglesia  
Parroquial donde seguidamente se dirá  
una misa cantada, y El Deum en agra-  
ción de gracias, terminando los actos con un

corpus ante la Cruz de los Caídos.

Por la noche a partir de las veinticuatro horas, en la calle de Callejón se celebrará una verbena popular donde se entregarán los tres premios loto en años anteriores.

Así mismo se acuerda que en virtud de la invitación que hace el Breve. Sr. Gobernador Civil de la Provincia para que asista una representación del Ayuntamiento al paseo que ride la Provincia el día 14 del actual al General, asista en representación de este Ayuntamiento el Primer Teniente Alcalde D. Agustín Reyes Fagundo.

#### Ruegos y Preguntas

No habiendo formulado ninguna, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veinticuatro horas de que certifico.

Pedro Farallo

Franco Trigueros

José Gordillo

José Piñero

Pedro Rodríguez

Manuel Miranda





## Sesión del día 25 de agosto de 1949

Pres que asistieron

Mr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Cayetano Botíver

" Vicente Aragoneses

" José Gordillo

" Antonio Muñoz

" Francisco Briones

" Pedro Rodríguez

" Raquel Martínez

" José Piromos

Secretario

D. Manuel Miraua

En Santa Marta a veinticinco de Agosto de 1949, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Pres. Concejales relacionados al asunto, presididos por el Mr. Alcalde D. Pedro Larralde F. Agudo, con el fin de celebrarse sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada el Mr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia revisada desde la última sesión, se puso por enterada la Corporación.

Excepcionadas varias solicitudes de inclusión en los listados de los Beneficiarios Municipales se acordó incluir en las mismas a Francisco Salguero Rubio, y dirigir las demás, para su revisión las condiciones exigidas.

Seguidamente el Mr. Alcalde dio cuenta a la Corporación de que el día 31 del actual, llegará a esta villa procedente de Villalba de los Barros la Santísima Virgen del Rosario de Fátima, por lo que procede que el Ayuntamiento adopte los acuerdos oportunos para su recibimiento y todo lo demás necesario para dar a tan altísima visita los honores correspondientes.

La Corporación por unanimidad y con todo entusiasmo aprobó.

Que se construya en area frente a la fachada del Ayuntamiento.



Zue se publiquen Bando para que todos los vecinos procedan al uso de los fachadas de sus casas, adosando las con colgaduras y ramales en la medida que permitan las condiciones económicas de cada casa.

Zue en la tarde del día treinta y uno, el Ayuntamiento pleno y todos los funcionarios salgan al cruce de las carreteras. Iglesia y alumbrado donde se reunirá el concejo, para recibir a la Santísima Virgen, siendo destacado en automóvil el Sr. Alcalde con el Sr. Juez comarcal y Sr. Brigada de la Guardia Civil al límite del término para llevar a su acompañante a la Virgen.

Zue a la llegada a la cuesta del llano de la Fuente, se organizará la procesión llevando las andas en primer lugar el Dr. Alcalde, el Juez Comarcal, el Brigada de la Guardia Civil y el Jefe de la Hermandad Señorial, llevando despedida en la forma que se determine, los Señores Pres. Concejales y otros autoridades y funcionarios; y por último que a la despedida acompañen hasta la Fuente del Maestre a la Virgen el Sr. alcalde el Cura Párroco y el Juez Comarcal: faltándose ampliamente al Sr. Alcalde para que amerse lo más conveniente a fin de que esta visita reciba los máximos honores y revista el mayor esplendor posible.

Por último se acuerda por unanimidad que por la alcaldía se invite a los vecinos que quieran y puedan, para que los días uno y dos de Septiembre que permanecerá en esta





Villa la Santísima Virgen de Fátima  
proporcionen la comida de medio día a  
uno o más pobres de la Beneficencia mu-  
nicipal, a cuyo efecto se formaría una  
lista de aquello más necesitados para  
que los señores que hagan esta caridad  
puedan designar puedan designar a aquello  
a quienes toren las referidas comidas.

Buenos y Preguntas.

No habiendo formulado ninguno, el Sr.  
Presidente levantó la sesión siendo las  
veintidós horas y quince minutos de que yo  
el Secretario certifico.-

Pedro Farallo J. Reyes  
Manuel Estévez  
Francisco Gómez José Piñero  
Antonio González Pedro Rodríguez

Manuel Miravete

Sesión del dia 13 de Septiembre de 1949, en segunda convocatoria

Seres que asisten

Sra. Presidente

Concejales

D. José Gordillo

" Francisco Triquero

" Pedro Rodríguez

" José Gordillo

Secretario

D. Manuel Miranda.

Z

En la villa de Santa Marta a trece de Septiembre  
se mil movimientos suenan y muere; se reunieron  
en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Con-  
cejales relacionados al viernes, presidida por el Sr.  
Alcalde D. Pedro Zarallo y aquello, con el fin de  
celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró  
abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al borrador del  
acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales pu-  
blicadas y correspondencia recibida desde la última  
sesión, se dio por enterada la Corporación.

Enunciadas varias solicitudes de inclusión en la  
lista de la Beneficencia Municipal se acordó  
conceder los beneficios correspondientes al solicitante  
Antonio González González, y Francisco Salguero  
Reyano.

Acto seguido el Sr. alcalde Presidente, expuso: Que  
con el fin de que quede constancia en acta, quería  
hacer un resumen de la visita a esta villa de la  
Santísima Virgen del Rosario de Fátima.

A las veinti horas aproximadamente del día 31  
de agosto, llegó al este pueblo la Virgen Pionera.

En el cruce de la carretera de Jumilla con la de  
Almonralijo, esperaban los autoridades, clero, corpo-  
raciones y hermandades. Un inmenso gentío  
se agrupaba en los alrededores y cubría el  
trayecto desde la esquina de peones Carrizosa  
hasta el mencionado cruce de las carreteras.

El alcalde con el Sr. Juan Comarreal, Jefe  
de la Hermandad y Párroco, se adelantaron



en automóvil a recibir la bendita imagen al comienzo del tránsito municipal.

A la llegada de la Santísima Virgen a la carretera de Sevilla, se produjo un emocionante entusiasmo agitándose pañuelos y dando vivas a la Virgen Santísima, entusiasmados canciones y festejando todos por acercarse a la carroza que contiene la bendita imagen, se forma que se hacía imposible contener el excesivo fervor religioso de la multitud.

Por fin pudo la imagen ser sacada de el fanales y colocada en las autas que llevada a hombros del Sr. Alcalde, D. Pedro Fernández Aguiado; del Jefe Comunal sustituto, D. Manuel Porr Martín; del Jefe de la Hermandad Sindical, D. Manuel Melero Sampayo y del Brigada de la Guardia Civil D. Esteban Ramos Lanza, hasta la esquina de la calle Nueva.

Allí tomaron las autas los Concejales D. Cayetano Estévez Valladolid; D. Raúl Martín Álvarez; D. Francisco Piñamiro Trigo y D. Antonio Muñoz Coro, hasta la entrada de la calle de Tramo Nula que fueron relevados por los Srs. Concejales D. Agustín Ruyos F. Aguiado; D. José Gordillo González, D. Vicente Aragüenes Martínez y D. Francisco Enrique Portillo.

Llegada la procesión a la altura del Ayuntamiento fueron portadas las autas por el concejal Pedro Rodríguez Lanza; el secretario del Ayuntamiento Don Manuel Miravida Ortega, el del Jergoso Comunal D. Nicolás García Linares y el de la Hermandad Sindical D. Francisco Víctor Piñón, hasta la plaza donde se colocó la imagen en el artístico templete levantado al efecto, junto a la esquina izquierda de la



calle de los Martires.

El público que llenaba la plaza no cesaba en sus  
vivas y euforias en la Santísima Virgen.

Por los micrófonos instalados en la casa nro uno de la  
calle 2. de Blas, el Capellán de la Virgen dirigió la  
palabra a la multitud, e hizo la entrega oficial de  
la bendita imagen a las autoridades celestiales y  
Cielo.

Se retiraron los bastones de mando del Alcalde y  
Puer Comunal de esta Villa.

El priuiente Licente Alcalde D. Agustín Reyes, reito  
una bella composición poética de salutación a la  
venerada imagen; habló el Dr. Cura Párroco de  
esta villa D. Francisco Muñoz Fernández y cerró  
el acto un emocionante discurso del Sr. Alcalde que  
entona un canto a la encarnación de Dios, dando la  
vivencia en nombre de todo el vecindario.

Seguidamente continúo la procesión hasta la  
Iglesia, donde inmediatamente dieron principio  
las horas santas.

El Sr. Alcalde se muestra altamente satisfecho por  
el desbordante entusiasmo del vecindario en todos  
los actos celebrados durante las cuarenta y ocho horas  
que la Santísima Virgen permaneció en este pueblo.

Siendo digno de destacar el sorprendente aspecto  
que presentaba la población, pues todas las calles  
estaban profusamente engalanadas llevantándose  
multitud de arcos con los bonitos más apartados  
y no quedando en una sola casa que no ostene  
algún adorno en armonía con la situación  
económica de sus habitantes.

Muy bien por el pueblo de Santa Marta; como  
decía el Sr. Capellán de la Santísima Virgen.





El día dos de Septiembre a las veinte horas  
fui despedida la bendita imagen en el mismo  
lugar donde fue recibida, contare como una  
multitud de personas, que bien puede apreciar  
se que el pueblo en masa acudió a rendir a la  
Sagrada Cooperación de la Gloría este homenaje  
en medio de un entusiasmo y fervor imposible  
de describir.

El Sr. Alcalde se vió obligado a subir a la  
Carrasca de la Virgen y dirigir la palabra a la  
multitud agradeciéndole estas fervorosas manifesta-  
ciones de profundo amor a la madre amado-  
rada, y procedió al fin impresionante la multitud hacia  
Fuente del Maestre, marchando la comitiva y seguida-  
mente dándole escolta en cada impacto por los  
autódotos, y multitud de vehículos de turismo  
y coches donde gran número de vecinos accom-  
pañaron a la comitiva hasta Fuente del Maestre  
donde el Sr. Alcalde y el Puer Comunal, retiraron  
sus bastones de mano, regresando todos a esta  
villa a altas horas de la madrugada.

Por unanimidad se acuerda conste en acta  
la satisfacción y agradecimiento, del ayuntamiento  
pleno por el comportamiento de los viudos.

Seguidamente el Sr. Alcalde expresó  
que me recibido quejas de muchos viudos  
por el mal estado en que se encuentra  
el trono de la Calle de la Fuente compren-  
diendo entre las calles Francisco Villa y  
Calvo Sotelo.

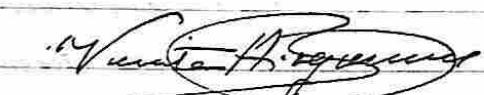
Se acuerda que la comisión de  
obras públicas haga un estudio de la  
reparación que resulten precisas proponiendo



la forma en que pueda llevarse a cabo con  
la urgencia posible la obra necesaria.

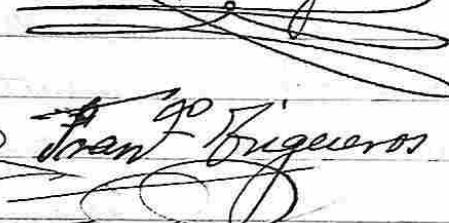
Ruegos y Requerimientos.

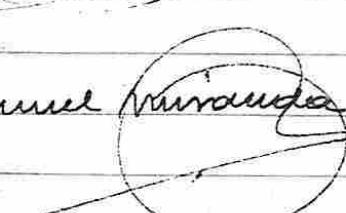
No habiendo formulado ninguno el Sr.  
Presidente levantó la sesión siendo las diez  
y tres horas y tres minutos de que yo el Señor  
certifico.

Pedro Zarallo 

José Cirano Pedro Rodríguez

Antonio Díaz 

~~José Gordillo~~  ~~Franco Trigueros~~ 

Manuel Viana 



Sesión del dia 27 de Septiembre de 1.949 en la Plenaria

Señores que Asisten

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

■ Vicente Aragones

■ Francisco Triguero

■ José Portillo

■ Antonio Muñoz

■ Pedro Rodríguez

■ Cayetano Estuera

Secretario

D. Manuel Miranda.

3

En la villa de Santa Marta al veintisiete de Septiembre de 1.949, se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento, los Sres. Concejales relacionados al margen presidente por el Sr. Alcalde con el fin de celebrar sesión ordinaria en segundo turno pleno.

Recibido la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al informe del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

Se acuerdaron varios solicitudes de inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal, se accede a lo solicitado por Francisco Torrado Fernández.

Dada cuenta del expediente llevado por la Alcaldía para la realización del proyecto de murete y obras en los edificios de la calle de Cañal y Mula para instalación de Juegues Comunales y Oficinas Municipales, y visto los proyectos y presupuestos formados por el arquitecto D. Pedro Benito Watelet, se acuerda aprobar dicho expediente y que se anuncie al público para rebatir avisos por quince días autorizando tan cumplimentado como se requiera al Sr. Alcalde para que fije antigüe las diligencias y prosiiga los trámites necesarios para llevarlos a efecto por la gran importancia que reviste para el municipio, incluso

para que si lo estima conveniente, haga viaje a  
Madrid y directamente gestione lo necesario.  
Preguntas.

Los Cabildos formulado ninguna el Sr.  
Presidente levanto la sesión siendo las veintiún  
dos horas y cuarenta y cinco minutos de que  
yo como Secretario certifico.

Pedro Gorallo H. Reyes  
Vicente Aragoneses Juan Gordillo  
Cayetano Estévez Franco Triguero  
Franco Triguero

Manuel Miranda

### Sesión Ordinaria del día 10 de Octubre de 1949

Seres que asistieron  
Señor Presidente

#### CONCEJALES

Dº Agustín Reyes  
" Cayetano Estévez  
" José Gordillo  
" Vicente Aragoneses  
" Francisco Triguero  
" José Pizarro  
" Antonio Nuñez  
" Pedro Rodríguez  
Secretario  
Manuel Miranda.

En la villa de Santa Marta a día de Octubre de  
cuál menciono se cumple y muere; se reunieron  
en el salón de actos del ayuntamiento, los Sres  
Concejales relacionados al encargo promulgado  
por el Sr. Alcalde Dº Pedro Gorallo F. Aguado para  
que se celebre sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró  
abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de  
la anterior que fué aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas  
y correspondencia recibida desde la última sesión  
se dio por enterada la corporación.

Dada cuenta de una solicitud del vecino  
Francisco Salguero Rubio, sobre la inclusión en los





listas de la Beneficencia municipal, se acuerda ~~debe~~ dar a lo solicitado, por menos las circunstancias exigidas.

Seguidamente se acuerda el pago de ciento veinticinco pesetas por un viaje a Fuentel del Maestre del ciento que condice el equipo de altavoces que acompañan a la Santísima Virgen de Fátima.

Dada cuenta de una instancia de D. Francisco Regalado Rodríguez vecino de Badajoz, agente Ejecutivo de la Exma. Diputación Provincial, pidiendo se le nombre agente Ejecutivo de este Ayuntamiento y teniendo en cuenta la memoria que de sierno cargo a sido presentada por el mencionado con carácter interino, D. Celestino Gómez vecino de Almendralijo; la Corporación acuerda nombrar agente Ejecutivo al referido Sr. Regalado Rodríguez con carácter interino y con la retrocesión que le corresponda en los asuntos de la administración que designare, con las demás obligaciones que responda de su solicitud.

Examinada una propuesta se suplementaria de eredatos o varios artículos del presupuesto vigente de gastos, para reformar las investigaciones que resultan insuficientemente dotadas, formulada dicha propuesta por el Sr. Secretario-Interventor y teniendo en cuenta, lo dispuesto en el artículo 336 del Decreto sobre ordenación de Haciendas Locales, la Corporación acordó por unanimidad aceptar en principio dicha propuesta y que se anuncie al público por quince días para ser reclamadas.

#### Ruegos y Preguntas.

No satisfactorio formulado ninguna, el Sr. Presidente la sesión siendo cerrada en treinta horas.



y dase cuenta, de que yo el Secretario certifico. =

~~Pedro Zorrilla A. Reyes  
Francisco Trigueros  
Vicente Aguilera  
Pedro Rodríguez José Cisneros  
Cayetano Estévez Antonio Díaz  
Raúl Martínez Marcelo Miranda~~

### Sesión del día 25 de Octubre de 1.949

Sres. que asistieron

Sr. Presidente

Conejales

D. Agustín Reyes

" Vicente Aragoneses

" José Gordillo

" Francisco Triguero

" Raúl Martínez

" Cayetano Estévez

Secretario

Dgo. Marcelo Miranda.

En la villa de Santa Marta a veintimueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento los Sr. Concejales relacionados al margen provistos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zorrilla F. Aguiar, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión se dio por enterada la corporación.





El Sr. alcalde hizo cuenta de que en esta villa se habían agudizado el paro obrero y existiendo este problema carácter verdaderamente angustioso, y con el fin de encontrar solución a este grave problema estuvo en Badajoz acompañado del Sr. Secretario, quien citó la Escuela Diputación Provincial para gestionar la inmediata reanudación de los trabajos en el camino rural de Solana a esta villa.

Recibiendo la promesa formal de que en seguida se haría al destinatario de las obras para que reciniese el trabajo en cuanto sea posible habida cuenta de las cautidades que existen para tal fin en el actual presupuesto.

Seguidamente visitaron al Sr. Gobernador interino entregándole un escrito donde se refleja la actuación de este Ayuntamiento con relación al paro en el año anterior y manifestando las dificultades que existen actualmente para volver al mismo procedimiento de aportación de los propietarios por faneza tierra por la mala cosecha y el escaso valor que han tenido los cosechamientos de este año.

El Sr. Gobernador, prometió que inmediata libertaría una cantidad lo mayor posible para atender a la resolución de este problema.

Entretanto el Sr. Alcalde manifestó que se acordó con el Jefe de la Hermandad, se procedería a redondear el número de obreros que sea posible en reparaciones de caminos, con algunos fondos que la Junta Local de Fomento Pecuario aportaría entretanto llega la sustitución ofrecida por el Sr. Gobernador.



Civil interior.

Los Sres reunidos se dieron por enterados y complacidos por la actividad y desvío del Sr. Alcalde en resolver este grave problema;

Ruegos y Preguntas.

No habiéndose formulado ninguna el Sr. Presidente les abrió la sesión; siendo las veintiuna horas se que yo el Secretario certifico

Pedro Zarallo

C. Reyes

Vicente Aragoneses

José Pizarro Cametano Estévez

Agustín Reyes

Manuel Jiménez

Sesión del día 10 de Noviembre de 1949.

Sres que Asistieron

En Santa Marta a día de noviembre de mil no-

Sr. Presidente veinte cuarenta y uno, se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento los Srs. Concejales reuniéndose al mar-

D. José Pizarro

que, presidida por el Sr. Alcalde Don Pedro Zarallo Fornaga-

" Agustín Núñez

do, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

" Vicente Aragoneses

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente feta-

" Francisco Triguero

no abierto el acto.

" Pedro Rodríguez

Seguidamente se dio lectura al borrador del

" Raquel Martínez

acta de la anterior que fue aprobado.

" Cayetano Estévez

Dada cuenta de las disposiciones oficiales

" Agustín Reyes  
Secretario

publicadas y correspondiente recibida desde la ul-  
tima sesión, se dio por cerrada la Corporación.



Seguidamente el Sr. alcalde dio cuenta de que como resultado de las gestiones realizadas se había recibido del Exmo. Sr. Gobernador Civil, veintimil pesetas para atender al paro obrero, y teniendo en cuenta que sospecha la asignación hecha por el Cabildo de la Hermandad Sindical, a los patronos se está de los obreros correspondientes con proporción al número de hermanas trabajando quedando sin asignación en cuenta de obreros en vista de lo cual había quedado por cobroación al mencionado paro en el arreglo del Camino del Gílano, que en parte se encuentra en muy mal estado, y ha de utilizarse en fecha muy próxima para la reparación de aquella, estando bolocados desde el día ocho del actual, segunando un jornal se diese cuenta a la autoridad, con el fin de hacer que la cantidad recibida haga posible la auxiliación de los parados hasta que sea principio los trabajos de reparación se acierten.

Los Sres. apoyaban por unanimidad esta disposición del Sr. Alcalde concordando los amigos familiares para la inversión de los mencionados fondos en la forma que estuviera más conveniente.

Dada cuenta de un oficio de la Dirección General de Administración Local, aprobaron la propuesta del Ayuntamiento de reformar la plantilla de los funcionarios de Secretaría, se acuerda aumentar un concierto para proveer una plaza de auxiliar dotada con el haber anual de cuatro mil pesetas, en la forma que permitiera las disposiciones siguientes en la materia.

Seguidamente y teniendo en cuenta que el año del presente año termina el año pasado se ha establecido el arbitrio Municipal sobre consumiciones, y la Cestaria. Se uso y convino tarifa V<sup>a</sup>, se acuerda por



unánimidad aprobar el pliego de condiciones redactado por la alcaldía y que se proceda a la celebración de subasta pública, para la que serviría de tipo la cantidad que por tal concepto figura en el presupuesto vigente, asistiendo al acto con el Sr. Alcalde Presidente del Concejal Don Cayetano Esteban Valladares.

Ruego y Preguntas.

No habiéndose formulado ninguna, el Sr. Presidente cesó la sesión siendo las veintiuna horas de que certifico.

Pedro Zarzuelo

J. F. Reyes

Juan G. Brizagros

José Ovando

Clementino Gutiérrez

José Gordillo

Pedro Pedrajas

Vicente H. González

Manuel Muriel



Sesión Extraordinaria del día 10 de Noviembre de 1949

Soces que asistió

Presidente

Dgo. Pedro Zarallo F.-A

Concejales

D. Agustín Rayas F. Aguado

, Cayarzo Estévez Valladolid

José Pizarro Bagaita

António Núñez Corzo

Viceyte Aragoneses Martínez

Francisco Triguero

Pedro Rodríguez Zarza

Rafael Martín Álvarez.

Secretario

D. Manuel Miranda Ortega.

3

En Santa Marta, el 10 de noviembre se celebra  
convocatoria ordinaria y nueva, siendo la hora señalada, en  
mismo en el salón de actos del ayuntamiento, los Dres  
Concejales relacionados al mencionado presidente ponen

Se Alcalde D. Pedro Zarallo F.-Aguado, con el  
fin de celebrar sesión extraordinaria.

Declarado abierto el acto por el Sr. Pre-  
sidente y vista la propuesta de suplementación de  
medios para bajar partidas del presupuesto de gastos,  
de la congregación necesaria para atender obligacio-  
nes de cumplible cumplimiento, cuya propuesta  
fue aprobada en la sesión del día sin se octubre  
anterior y ha permanecido expuesta al público por  
quince días sin que se hayan presentado reclama-  
ciones. = Considerando: Que examinadas las cifras

que figuraron en el Capítulo quinto del presupuesto  
referido de Jugros, con el fin y nuevo del de  
gasto, aparece un sobrante de noventa y un mil  
nocientas veintidós pesetas, setenta y tres centavos.  
De los que perfectamente pueden satisfacer las sufi-  
cientes exigencias de ochenta y siete pesetas dos centavos  
que se solicitan a cubrir las atenciones que se  
indican. = Considerando: Que en la tramitación

de este expediente, se han cumplido los trámites  
reglamentarios. = El Ayuntamiento, por unanimi-  
dad. Acuerda: aprobar la suplementación de  
medios por veintitrés mil ciento ochenta y siete pe-  
setas dos centavos, para los indicados fines; y  
que se remita copia de este expediente al  
Gmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia.

No siendo otro el objeto de la sesión  
el Sr. Alcalde dio el acto por terminado, siendo



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

las veintitres horas y cuatro minutos de que  
certifico. =

~~Pedro Farallo~~

~~A. Reyes~~

~~Franco Triguero~~

~~José Dívaro~~

~~José Sardillo~~

~~Pedro Rodríguez~~

~~Caspetano Estévez~~

~~Wenceslao Aragones~~

~~Manuel Mirayda~~

## Sesión del día 25 de Noviembre de 1949.

Señores que asistieron  
Sr. Presidente  
Concejales  
D. Agustín Reyes  
" Vicente Aragoneses  
" José Dívaro  
" Antonio Nuñez  
" Raúl Martínez  
" Cayetano Estévez  
" Francisco Triguero  
Secretario  
D. Manuel Mirayda.

En la Villa de Santa Marta a veintidós de  
Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunie-  
ron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sr. Con-  
cejales relacionados al margen, presidido por el Alcalde  
en el fin de celebrar sesión ordinaria;

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró  
abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al boletín del acta de  
la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales  
publicadas y correspondencia recibida sobre la  
última sesión se dio por aprobada la cor-  
poración.





Dada cuenta de un escrito presentado por el  
Guardia municipal Ramón Cañadas Portillo solicitando  
se le conceda quince días de licencia  
para asuntos propios, la Corporación acuerda ace-  
der a lo solicitado.

Seguidamente y teniendo en cuenta la  
época, se acuerda que las sesiones ordinarias se  
celebren a las tres y media horas y treinta mi-  
nutos.

#### Ruegos y Preguntas.

A ruego de algunos Srs. Concejales, se acuerda  
la publicación de los datos necesarios sobre los princi-  
pales seismos que allí  
no hayan realizado las labores correspondientes  
a la época, procestan a serificando en término  
no de tres días, bajo avocamiento se considerarlos  
renunciantes a sus derechos.

Y no maliciando más asuntos el Sr.  
Presidente levantó la sesión siendo las vien-  
dima horas y veinte minutos de que artificio.

*Pedro Farallo*  
*Vicente Rodríguez*

*A. Reyes*

*Pedro Rodríguez*

*Mamuel Muñoz*



Sesión del día 10 de Diciembre de 1949

Señor que asiste

Señor Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Raquel Martín

" José Pizarro

" José Gordillo

" Pedro Rodríguez

" Cayetano Estévez

" Vicente Aragonesas

Secretario

D. Manuel Miranda.

2

En la villa de Santa Marta a diez de diciembre se cierran los plazos para la presentación y examen de los informes; se remitieron en el salón de actos del ayuntamiento los Pro. congresales relacionados al margen, presentados para el Sr. Alcalde Don Pedro Larallo F. aquello con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Pasado la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión se dio por enterada la Corporación.

Examinadas tanto solicitudes de inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal, se acordó incluir en las mismas a Diego Carrijal Verdugo con carácter condicional y a Manuel Escobar Solano.

Seguidamente se acuerda adquirir una tarjeta de Acción Católica de la clase Vº de cinco pesetas;

Ruegos y Preguntas

El Sr. Martín al volver reitera el ruego de que se proceda con toda urgencia a la limpieza de la calle por el mal estado de arbolado en que se encuentra.

Y no quedando más asuntos



ESTACION DE TELÉGRAFO  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
SERVICIO DE MONOPOLIOS

el Sr. alcalde levantó la sesión siendo  
las veintimil horas y veinticinco minu-  
tos se que el Secretario certificó.

~~Pedro Zarallo~~ ~~Agustín Reyel~~  
~~Franco Trigueros~~ ~~Pedro Rodríguez~~  
~~C. J. B.~~ ~~José Pizarro~~  
~~Capitán Estévez~~ ~~M. M. G.~~

manuel miranda

Sesión extraordinaria del dia 22 de Diciembre de 1949.

=asistentes=

Alcalde

J. Pedro Zarallo

Comejales

J. Agustín Reyel

Nicanor Aragomasa

Rafael Martínez

Capitán Estévez

José Pizarro

Franco Rodríguez

Secretario

J. Manuel Miranda

En Santa Marta de los Barros, a veinti-  
dos de diciembre de mil novecientos cuarenta  
y nueve, previa convocatoria al efecto y  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se consti-  
tuyeron en la Sala Capitular los Srs. Alcalde  
de Comejales que el Marzo se expresan  
que componen el Ayuntamiento, con ob-  
jetivo de proceder a la discusión y votación  
definitiva del Proyecto ordinario de  
este Municipio para el ejercicio de mil  
novecientos cuarenta, cuyo Proyecto ha  
sido formado con arreglo a lo previs-  
to en el Decreto de 25 de Enero de 1946  
sobre ordenación de Haciendas Locales). —



abre la sesión pública la sesión por el Dr. Presidente, yo el infrasquito Secretario, de orden del mismo procedí a dar lectura íntegra de los estados de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyas cifras fueron ampliamente discutidas por la Corporación, y encontrandolo ajustado a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la legalidad, se acordó aprobar, en todas sus partes, sin la menor modificación, el referido presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por Capítulo:

### Presupuesto de Gastos

1º.= Obligaciones generales - - - - -	42.650'19
2º.= Representación Municipal - - - - -	6.000'00
3º.= Vigilancia y Seguridad - - - - -	33.037'22
4º.= Policía Urbana y rural - - - - -	10.210'00
5º.= Recaudación - - - - -	7.600'00
6º.= Personal y Material de Oficina - - - - -	96.820'00
7º.= Salubridad e Higiene - - - - -	37.982'86
8º.= Beneficiencia - - - - -	61.448'45
9º.= Asistencia Social - - - - -	15.768'00
10º.= Construcción Pública - - - - -	19.368'20
11º.= Obras pías - - - - -	30.250'00
12º.= Montes - - - - -	"
13º.= Fomento intérases Municipales - - - - -	2.250'00
14º.= Servicios Municipalizados - - - - -	"
15º.= Mancomunidades - - - - -	"
16º.= Entidades Precares - - - - -	"
17º.= Agrupación forzosa del Municipio - - - - -	6.500'00





18º = Impresos - - - - - 3.109'74  
Total del presupuesto de Gasto - 372.994'66 -

### Presupuesto de Ingresos

1º = Rentas - - - - - 550'00  
2º = Aprovechamiento bienes Municipales - 4.000'00  
3º = Subvenciones - - - - - "  
4º = Servicios Municipalizados -- " "  
5º = Extraordinarios - 10.500'00  
6º = Arbitrios con fines no fiscales - 25.000'00  
7º = Contribuciones especiales - - - " "  
8º = Percepciones y Fondo - - - - - 66.646'65  
9º = Cuotas, recargos, participaciones - 70.934'88  
10º = Imposiciones Municipales - 194.863'13  
11º = Multas - - - - - 500'00  
12º = Mancomunidades - - - - - "  
13º = Entidades mayores - - - " "  
14º = Agrupación forzosa del Municipio " "  
Total del Presupuesto de Ingresos = 372.994'66 -

### Resumen

Importan los Gastos portados cometidos - 372.994'66  
por los Ingresos id. id. - 372.994'66  
Diferencia - - - - - "

Del Ayuntamiento, dando cumplimiento al artículo 227 del Decreto de 25 de Mayo de 1.946, acuerdo que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el presupuesto aprobado, previo aviso en el Boletín Oficial de la Provincia y que después se remitiese copia certificada del mismo al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda



a sus efectos.

A continuación se examinan detalladamente las ordenanzas fiscales que han de regular los ingresos del este Presupuesto, siendo ratificadas por unanimidad las siguientes en la actualidad:

Asimismo se acuerda por unanimidad aprobar las Bases complementarias para la ejecución del presupuesto rotulado, que se acompañan al mismo.

sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, conmigo el Secretario de que certifico

Pedro Zarallo

Agustín Regos

Juan Briones

Pedro Rodríguez

José Pizarro

Gonzalo Estevaz

manuel miranda



Sesión del día 27 de Diciembre de 1949



Sres que asistan

Gr. Presidencia

Conejales

D. Agustín Reyes

, Vicayta Aragoneses

" Raquel Martín

" José Gordillo

" Pedro Rodríguez

Secretario

D. Manuel Miranda.

Z

En la villa de Santa María de la Asunción de Badajoz el veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al mencionado sesívicio por el Sr. Alcalde Don Pedro Larralde F. aquado con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión se dio por extinguida la Corporación.

Dada cuenta de las instancias presentadas por el alquiler del Portero José Parraillo y por el Guarda del Cementerio Friso Pánchez presentando la renuncia de sus cargos respectivos por imposibilidad física a causa de contar más de setenta años de edad, manifestando que no contando con el tiempo de servicios suficientes para poder tener derecho a la juri-



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

lación se les concediera un subsidio de cuatro pesetas diarias al igual que el Estado tiene establecido para el subsidio o de veinte.

La Corporación Bajuras de Deltuva deliberó y tuviendo en cuenta lo razonable de tal petición, acordó, confozue a lo solicitado y que se esperase al Alquacil por tener el agradecimiento por los servicios prestados al ayuntamiento.

Seguidamente y por unanimidad, se acordó que, tanto se provee en propiedad la placa de Guardia del Cementerio, dirigirán con carácter interino para tal cargo al vecino José Gómez Maravall que lo tiene solicitado, con Pedido de haber diaria de diez pesetas.

Dada cuenta del resultado de la subasta para el arriendo de la recaudación de los arbitrios del Bier por ciento sobre consumiciones y los conceptos de la contribución por usos y consumo, examinado el expediente, se acuerda aprobarlo y adjudicarlos definitivamente el señaté al mejor postor Miguel Cañado Portillo por la suma total de setenta y seis mil pesetas.

Terminada la relación de bendores al ayuntamiento por arbitrios y repartimiento de utilidades, los pri-



20

sección de la Diputación Provincial de Badajoz

señores hasta el año mil novecientos  
cuarenta y seis y el segundo los años  
mil novecientos cuarenta y tres y al  
míl novecientos cuarenta y cinco in-  
cluso, se acuerda enviar dicha re-  
lación al Sr. Agente Ejecutivo para  
su recomendación por la vía del apre-  
mio.

Dada cuenta de un oficio de la  
Sra Maestra de la Escuela Nacional  
de Porreros con relación de los objetos  
y muebles que son preciosos para  
el funcionamiento de dicha escuela  
se acuerda facultar al Sr. Alcalde  
para que proceda enseguida a su  
adquisición.

Hecho su atento B.C. 19. del Dr. Curia  
Porreros de esta villa solicitando  
un sonatino para rufiar en  
parte el precio de las dos campanas  
nuevas instaladas recientemente  
en la torre de la Iglesia Porreruelo  
se acuerda por unanimidad contribuir  
con quinientas pesetas.

Acto seguido y haciendo ese-  
puesto el Sr. Secretario de la Corporación  
que a causa de incluirse en el abis-  
tamiento de moros del reemplazo de  
mil novecientos cuarenta un hijo  
suyo era dicho funcionario insuscep-  
tible para interceder en las opera-  
ciones de quintas, se acordó por  
unanimidad designar como Secretario



accidental para solo los efectos mencionados al Oficial de Secretaría D. Ciríaco Pintor Piñillos, Oficial encargado del referido Negociado.

#### Ruegos y Preguntas

No habiendo sido formulados ninguna el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos de que certifico.

Pedro Trávallo

A. Reyes

Franco Frigueros Venta Rodriguez

Pedro Rodríguez Martínez Estévez

Manuel Minaya

Sesión del dia 30 de Enero de 1950.

En la villa de Santa Marta a día de

Enero de mil novecientos cincuenta, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los tres Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Trávallo T. Agudo, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al bozalón del acta de la anterior que fue aprobado.



Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondeencia recibida desde la autoridad superior se dio por entendida la correspondiente.

Dada cuenta de varios solicitados sobre inscripción en las listas de la Beneficencia Municipal, se acuerda inscribir en los mismos a Anselmo Paredes Portillo, Francisco García Vinagre y José Parra Santos.

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de que, debido al mal estado en que se encuentran los muros de la fila superior de la Galería del Norte del Cementerio municipal; procedrá recordar lo necesario para de techado de dicha galería, y en necesidad de reparar lo mismo con los demás peres van muchos los muros que se tumbaron. Ya el anterior ayuntamiento, al construir una nueva galería la hizo Techada, maliciembre denostando que este es el mejor sistema.

Que todos los muros de la mencionada galería de Norte son de propiedad particular, y todos los propietarios con quienes ha consultado están dispuestos a satisfacer la parte proporcional que les corresponda en la obra del techado referido;

El Ayuntamiento, después de determinada deliberación, y en vista de la necesidad y utilidad de mencionada obra, acordó por unanimidad facultar al Sr.

alcalde para que proceda a lo necesario para la realización de la misma, por precio que no supere a cincuenta pesetas y que se responda a los propietarios de viviendas en la referida galería para que ratifiquen la importación del importe de la obra, para lo cual se hace público este acuerdo por medio de bando, para oir reservaciones, en término de ocho días.

Seguidamente el Sr. Alcalde, manifiesta la urgencia de proceder a la limpieza y reparación del tejado de la casa propiedad del Ayuntamiento donde está instalado el Juzgado Municipal cuyas obras tardaría un corte aproximado de trescientas pesetas.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que tales obras se realicen con toda urgencia.

Ruegos y Preguntas

No habiendo formulado ninguno, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, cuarenta minutos de que artifició =

Pedro Zarallo A. Reya

Franco Gómez Pedro Rodríguez

Clementina Estévez

F. H. Antonio Jiménez

Manuel Merino





Sesión del día 27 de Enero de 1950, en 2<sup>º</sup> convocatoria.

Sesiones que asistieron

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Preys

" Francisco Triguero

" Pedro Rodríguez

" Vicente Aragoneses

" Capitán Estévez

" José Pinarro

" Antonio Núñez

Tesorario

" Manuel Miranda

En Santa Marta el veintiuno de Enero de mil novecientos cincuenta, se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento los Sres Concejales mencionados al margen procedidos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zaragoza F. Orquiza, con se fijo de celebrar sesión ordinaria en seguida convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al lectorado del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, se dio por cerrada la corporación.

Examinadas varias solicitudes de inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal, se acordó incluir en las mismas a Ramón Rejano Martínez, Antonio Rebollo Fernández, Francisco Cáceres Serviano y Antonio Muñoz Triguero.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta de su viaje a Badajoz donde fue recibido por el Exmo. Sr. Gobernador Civil interino, con quien conferenció acerca del paso obrero y otros asuntos de interés municipal.

El Sr. Gobernador manifestó que ya había dirigido telegramas circulares a las Hermanadades Sindicales



cales para que dieran cumplimiento a la  
Circular 35, sobre labores de escanda, y  
con su cumplimiento, estimativa que el  
trabajo iba a desapareceria inmediata-  
mente.

Se intervió por que en vista de la compra  
de la finca Dehesilla Nueva por el Ayun-  
tamiento, se estudiase el medio de  
provecharla para crear pequeños pa-  
triosos o huertos familiares si en  
dicha finca se pudiera encontrar  
agua en cantidad suficiente para  
riegos, ofreciendo su colaboración  
para que esta obra no costara nada  
al Ayuntamiento ofreciendo así  
misma intervención cerca de la casa  
de la local de Guardia para que con la  
mayor urgencia presente en el Re-  
gistro de la Propiedad de este Part-  
ido los antitítulos de la finca  
para que pueda inscribirse a nom-  
bre del Ayuntamiento.

A continuación, Malina invitando varios  
establecimientos, para adquirirlos los  
muebles y material escolar necesario  
para la completa instalación de la  
Escuela Nacional de Pavolet, mos-  
trando a los Sres. Concejiles los pre-  
mises vestidos nuevos que la casa Salas y  
Rivero de su establecimiento, una mesa pri-  
mera, con un importe de cuatrocientas  
treinta y nueve pesetas; y desde la  
Librería La Alianza, referente a



libros, cuadros y una bandera  
Nacional, esculpiras, piaras etc. etc.  
por un importe de cuarenta y  
seis pesetas treinta céntimos, o sea en  
total sesenta y seis pesetas con  
treinta céntimos.

El Ayuntamiento vos comunica  
aprobó estos presupuestos y acuerdo  
que se proceda inmediata a la adqui-  
sición de los muebles y material que  
se han expresado.

#### Muebles y Proyectos

No malvidore formulando mi punto  
el Pr. Presidente levantó la sesión  
siendo las veintiuna horas y once  
minutos de que consta =

Pedro Farallo

H. Reyes

Franco Bríquez Pedro Rodríguez

José Piñero

Cayetano Pérez Antonio García

maese Muñoz

Sesión del día 10 de Febrero de 1950

Seis que asistieron

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Pedro Rodríguez

" José Gordillo

" Cayetano Estévez

" Antonio Muñoz

" Vicente Aragoneses

" Raúl Martín.

Secretario

D. Magdalena Mirayde

Z

En Santa Marta a diez de febrero de  
seis socios que asistieron, se reunieron en  
el salón de actos del Ayuntamiento los Seis  
Concejales relacionados al margen y presididos  
por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo Fernández,  
con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Pasado la hora señalada el Sr. Presi-  
dente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al boomer-  
gan del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las Disposiciones Oficia-  
les publicadas y correspondencia recibida  
se dio por enterada la Corporación.

En cumplimiento de las solicitudes de inclusión  
en las listas de la Beneficencia Municipal  
se acordó la inclusión en las cuotas  
de Leopoldo Gómez Torrado, y Rosario Mon-  
teverde Torralba. Seguidamente se nombró  
tallador para las operaciones de recluti-  
miento y reemplazo del presente año a  
Telesforo Sanabria Tortillo.

Ruegos y Preguntas.

No habiéndose formulado ninguno, el Sr.  
Presidente levantó la sesión siendo las  
veinticuatro horas y cincuenta minutos de  
que ya el Secretario certificó.

Pedro Zarallo

H. Reyes

Juan Rodríguez

Pedro Rodríguez

José Gordillo

~~José Gordillo~~



*Antonio Pérez*

*Cayetano Estévez*

*J. J. G.*

*Manuel Muñoz*

Sesión del día 25 de Febrero de 1950

Sres. que asistieron

Señor Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Francisco Triguero

" Pedro Rodríguez

" Antonio Muñoz

" José Pisamoros

" Cayetano Estévez

" Raquel Martínez

Secretario

Doña Magdalena Miranda

*Z*

En la villa de Puerto Martínez el veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento los Señores Concejales relacionados al tiempo fijado por el Sr. Alcalde Don Pedro Zarallo Fernández cuando con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al bozal de la acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

Presentándose varias solicitudes de inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal se acuerda la inclusión en las mismas de Enrique Mendoza Barriga, Elio Alvarez y Victoriano Díaz Salguero.

Seguidamente se acuerda que por el Sr. Alcalde se realicen las gestiones precisas para adquirir armas para la Guardia Municipal y el Jardín, así como los toros proporciones que se usan en uso.

Tambien se acuerda dirigir un telegrama  
de pesame al Exmo. Sr. Ministro de Asuntos ex-  
teriores, expresando el sentimiento de la  
Corporación por el asesinato en Moyón del  
representante de España en París.

Dada cuenta del testimonio de la condena  
impuesta por la Audiencia Provincial de  
Badajoz al que fué agente ejecutivo de  
este Ayuntamiento D. Angel Diaz Marañon  
por delito de malversación, la Corporación  
se dio por enterada.

Seguidamente se acuerda que el Sr. Al-  
calde, con el Primer Teniente-Alcalde y el  
Secretario de la Corporación, hagan viaje a  
Madrid para gestionar la protesta rea-  
lización de los asuntos que interesan al  
ayuntamiento, como son entre otros, lo re-  
ferente al cargo de kilo de cobre para el  
 alumbrado eléctrico, la apropiación del  
expediente de deslinde de las vías pecunias  
las negociaciones de su préstamo con el  
 Banco de Crédito Social para obras del  
ayuntamiento, plaza de abastos y escuelas  
y la subvención ofrecida por la Comisión  
del Paro, para las obras de alcantarillado  
y pavimentación de la Plaza Pública.

#### Ruego y Preguntas

Los Cabildos formulados vienen el  
Sr. Presidente levantó la sesión riendo los  
ventidos horas de que yo el Secretario  
certifico. *Pedro Bojeador*

*Pedro Bojeador*

*O*





~~Cayetano Estévez~~

~~F.J.~~

~~José Aragoneses Pedro Rodríguez~~

~~José Sardella~~

~~Manuel Miranda~~

Sesión del día 10 de Marzo de 1.950

Señor que asistió

Señor Presidente

Congregados

D. Agustín Rues

" Francisco Trigueros

" Pedro Rodríguez Fernández

" José Górdillo

" Raúl Martín

" Antonio Muñoz

" José Pizarro

" Cayetano Estévez

" Vicente Aragoneses

Secretario

Manuel Miranda

Z

En Santa María a diez de marzo  
de mil novecientos cincuenta, se reunieron  
en el salón de actos del ayuntamiento los  
señores concejales relacionados al asunto, pro-  
puestos y dictados por el Sr. Alcalde D. Pedro Tomillo  
Fernández aquando con el fin de celebrar  
sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Pre-  
sidente debió abrir el acto.

Seguidamente se dio lectura al bo-  
rrador del acta de la anterior que fué  
aprobada.

Dada cuenta de las disposiciones ofi-  
ciales publicadas y normas y sentencia recibida  
desde la última sesión, se dio por establecida  
la Corporación.

Ruegos y Preguntas

No habiendo sido formulado ningún el Sr. Pre-  
sidente "ver auto" la sesión siendo las veinte  
nueve y cinco y minutos de que se diera  
el golpe al Primero por la disposición del secretario



~~oio certifico. Francisco Triguero~~

~~Pedro Zarallo~~

~~Cayetano Estévez~~

~~Pedro Rodríguez José Gordillo~~

~~Nicanor~~

Sesión del dia 25 de Marzo de 1.950

Sr. que asistan

Sr. Presidente

## CONCEJALES

- D. Agustín Reyes
- " Francisco Triguero
- " Pedro Rodríguez
- " José Gordillo
- " Raúl Martín
- " Antonio Muñoz
- " José Piarrro
- " Cayetano Estévez
- " Vicente Aragóñez.

Secretario

Manuel Miranda

Z

Era la villa de Paula Marta a veintiuno de Marzo de mil novecientos cincuenta, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Pres. Concejales relacionados al encargo presidido por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo Fier-Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las Disposiciones Oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dieron enteradas la Corporación.

Vista una instancia del vecino de esta Taino Galo Cano, solicitando autorización para montar un quiosco en las





Plana pública frente a las fachadas de D. Manuel Torre y D. Germán Melero, Señores dimensionadas de seis metros de anchura por diez metros de largo, se acuerda poner a informar de la Comisión de Fábrica Urbana.

Seguidamente y teniendo en cuenta que han transcurridos los tres meses del anuncio se ha acordado de acuerdo de Secretaría estableciéndose presentando más querencia solicitud del que viene interviamente desempeñando Manuel Jaramillo Gómez. Se acuerda que los ejercicios de la oposición se celebran el día 29 de Abril proximo a las doce horas en el local de las Secretarías Municipales para lo que se dará cuenta al Ilmo. Sr. Director General de A. Local; Ejecutivo. Sr. Gobernador Civil y al Dr. Director del Instituto de Estadística Provincial de la Provincia.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta del resultado del viaje que ha realizado a Madrid en nombre del Sr. Primer Teniente de Alcalde y del Secretario de la Corporación.

Visitaron al Sr. Jefe del Sindicato Nacional de Aguas, Gas y Electricidad, en cuyo Centro obtuvieron del referido jefe la seguridad de que en el mes de Abril será adjudicada a la Compañía Sevillana de electricidad el suministro que falta para el total tendido de la red de Villafranca a finales del Maestre.

Visitaron al Sr. Director General de Jardinerías, para la resolución del expediente de sustitución de las vías pecunarias de este término provincial; se establecieron los plazos y relaciones



sus se colindantes y recibieron la seguridad de que muy en breve sera terminado el expediente y se hará la exoneración de parcelas sobrantes en suyo cuenta tiene el Ayuntamiento una participación del veinte por ciento.

Tambien se informaron de que al llevarse a cabo tal exoneración el Ayuntamiento tiene preferente derecho a que le sean adjudicados con preferencia a exceder otro aquello terrenos que correspondan a zonas edificables que quedaran comprendidos en el casco urbano o zonas de ensanche de las poblaciones sean susceptibles de parcelación sin perjuicio de los vecinos.

En este caso se encuentra el terreno existente en el sitio llamado Junquín, pues edificadas en referido sitio una serie de casas, debe solicitar el Ayuntamiento las adjudicaciones en parte de la parte sobrante en el frente de dicha avenida, con el fin de cederlas a los vecinos que quieran edificar viviendas en mencionado lugar, o construir las el ayuntamiento en la forma que estime más conveniente.

Visitaron al Dr. Gerente del Banco de Crédito Local, para la gestión del préstamo que encierra el ayuntamiento para realizar las propuestas obras en la Plaza y locales de la Calle Canalejas, como son ayuntamiento, Juzgado Comunal, Plaza de Abastos Mercado, y locales esclusas; presentados los documentos, se tomó nota de los que faltan para completar el expediente, saliendo los Dres. de la Comisión



cion muy bien informados acerca de lo que nos piden que sea ésta se ha de lograr en ventajosas condiciones de intercambio de largo plazo para su amortización.

Último realizaron gestiones para que enseguida se resuelva lo referente a la Fundación Torero Torres, y se dé a los edificios que posee en esta villa, la aplicación propuesta de la fundación establecidos en ellos con carácter permanente las escuelas nacionales de niños y el Fondo de Juventud, dando la Ciudad Guadalupe una respuesta para el mejor desarrollo social.

La corporación se dio por enterada del resultado de estas gestiones acordando que los gastos ocasionados en el viaje, se satisfagan con cargo a lo consignado en el siguiente presupuesto para representación municipal.

#### Rugos y Preguntas.

No maliciándose formulado ninguna, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiún horas y diez minutos de que arribó.

*Pedro Zarallo*

*Wenceslao Hozaga*

*Torero Brigeroso*

*José Gordillo*

*Magistrado Esteban*

*H. Reyes*



Sesión del dia 10 de Abril de 1950

Srs. que asisten  
Sr. Presidente  
Concejales  
D. José Jordillo  
" Vicente Aragoneses  
" Francisco Trigueros  
" Cayetano Esteban  
" Pedro Rodríguez  
" Agustín Reyes  
" Raquel Martín  
Secretario  
D. Manuel Márquez

En Santa Marta a día de ayer se abrió  
se mil noviembre cincuenta, se reunieron  
en el salón de actos del Ayuntamiento los  
Sr. Concejales relacionados al asunto  
"Francisco Trigueros" con el fin de celebrar  
sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada el Sr. Pre-  
sidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al booma-  
tor del acta de la anterior que fue apro-  
vado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales  
publicadas y correspondencia recibida desde  
la última sesión, se dio por enterada  
la corporación.

Dada cuenta de las circulares del  
Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia  
publicadas en los Boletines Oficiales de la misma  
se acuerda se les pone el más exacto cumpli-  
miento a cuyo efecto se dará orden al Jefe  
de la Guardia Municipal para que en el  
local de la Inspección de policía se monte  
una oficina para el depósito de los artículos  
de consumo y se atienda a las reclamaciones  
del público lo que ya se viene haciendo: que  
se publiquen bando para que el público  
conozca tales disposiciones y se advierte a  
los comerciantes deben atenderse a lo dispues-  
to por la superioridad.

Trae por el Sr. Inspector Jefe de la  
Guardia Municipal, se extienda la vigilancia



98

en cuanto al reconocimiento de carros y  
paseados que se efectuaban al puentejo, para  
que reunan las debidas condiciones sanitarias  
así como la calle que se visita tanto en  
bomberos particulares como en la vía pub-  
lica.

Ese acuerdado varias solicitudes de inclu-  
sión en las listas de la Beneficencia  
Municipal, se acuerda conceder dichos  
beneficios a Angel Manín Escudero, Juan  
Balvira Gómez, José Parras Santos y  
Jaime Gómez Rodríguez.

A propuesta del Dr. Presidente y  
teniendo en cuenta la época en que nos  
encontramos, se acordó por unanimidad  
señalar para la celebración de las sesio-  
nes ordinarias la hora de las Nueve  
Preguntas y Preguntas.

No tratiéndose formulados cuestiones, el  
Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna  
horas de que ya el Secretario certifi-  
có.

Pedro Zarallo

Franco Rodríguez

Francisco Aguirre

Pedro Rodríguez

José Gordillo

José Tomás Esteban

Sesión extraordinaria del día 17 de Abril de 1.950

Sres que asistan — En la villa de Santa Marta a diez y

Sr. Presidente siete de Abril. Se enmién numeroso cincuenta, pres-

Conejales. vía consecutoria al efecto y bajo la presidencia

D. Agustín Rey F. Ag. del Sr. Alcalde D. Pedro Garallo Fernández-aga-

“Cayetano Esteban V. So, se reunió el Ayuntamiento en sesión

“José Gorriño Gómez pública extraordinaria, con asistencia de

“Vicente Aragóñez Martí los señores Concejales relacionados al encargo

“Raquel Martínez Álvarez y la del Secretario autorizante.

“Antonio Muñoz Corrao El Sr. Alcalde Presidente declaró abierto

“Jordi Pisarro Portillo. el acto y expuso:

Secretario Dijo hacer ya consta a los Dr. Concejales

Dón Manuel Miranda Ortega el problema más grave que tiene planteados hace mucho tiempo el Ayuntamiento es el de poder dotar al vecindario de aguas potables en la cantidad que exige la legislación sanitaria.

Dificultades económicas, han sido causa de que los ayuntamientos anteriores no hayan resuelto este problema aunque de él se haya preocupado, pues existe un estudio del especialista en hidrogeología D. Amaro A. Amaro R. Molán, realizado en el año 1.933 en el que consta que al sitio Orgazma o Paredón existen aguas en abundancia y buenas condiciones de potabilidad para que cada asentante pudiera contar con más de cien litros por día, en lugar de lo que ahora tienen, de media salidas.

El Decreto de 17 de Marzo, modifica-  
do el de 17 de Mayo de 1.940 y ordinan-  
te 30 de Agosto del mismo año; ofrece  
la posibilidad de poder llevar a cabo





obra tan necesaria como la de abastecimiento  
de aguas.

Seguidamente se dio lectura a las disposiciones  
antes citadas, y después de amplia deliberación  
el Ayuntamiento por unanimidad adoptó los  
siguientes acuerdos:

1º Autorizar al Sr. Alcalde para que sea  
asimilado a la Corporación solicite del Estado el  
estudio y construcción de las obras para abaste-  
cimientos de aguas a la población asigui-  
dore para ello a los citados Decretos y Orden  
del Ministerio de Obras Públicas.

2º Entregar los terrenos gratuitamente antes  
de emprender las obras y las aguas a que se hace  
referencia.

3º Aceptar el compromiso de satisfacer el  
importe por efecto del importe de las obras  
o en su caso el que corresponda, en armo-  
niza con lo dispuesto en los artículos, seis,  
seis y diez y nueve de la Orden citada  
y en la forma que determine el artículo  
Seis del Decreto de 17 de mayo de 1.940.

4º Garantizar el cumplimiento de estos acu-  
erdos en arreglo a lo dispuesto en el ar-  
tículo undécimo del mismo Decreto y acreditar  
haberlo efectuado antes de comenzarse las obras.

Por el Secretario Interventor se dio lectura  
a la liquidación del Presupuesto ordinario de  
este Ayuntamiento para el ejercicio de mil  
economías corrientes y nuevas, que arroja los  
siguientes datos:

1º Los recursos presupuestados ascienden  
a ₡ 34.436'83 pts. y los créditos definitivos



Se gastan a 465,691'10 pts. de cuya compa-  
ración resulta un superávit del Presupuesto  
definitivo de 68,735'71 pts.

3º Los ingresos liquidados realizados en el  
ejercicio ascienden a 386,823'66 pts. y los pa-  
gos liquidados a 384,832'49, con lo que la existen-  
cia en Caja en treinta y uno de Diciembre es  
de 3,491'17 pts.

3º De la comparación de los Recursos pre-  
supuestados definitivos con el importe liquidado  
de los derechos reconocidos y liquidados aparecen  
los siguientes diferenciales: en más por 686'05 pts.  
y en menor, por 46,873'76 pts. El exceso de  
los acreedores del Presupuesto definitivo en  
gastos sobre el importe liquidado de las obliga-  
ciones reconocidas y liquidadas, representan res-  
ervas por 16,650'17 pts.

Del cuadrito de los expresados datos re-  
sulta finalmente un superávit de liquida-  
ción de 7,799'17 pts.

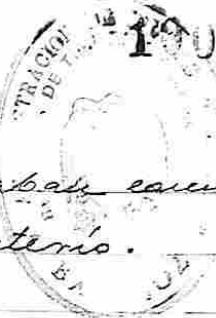
Entendido se todo ello el Ayuntamiento  
acordó por unanimidad porstarse su apro-  
bación.

Dada cuenta de un oficio de  
la Delegación de Hacienda de la Provincia  
devolviendo el presupuesto ordinario del  
presente año, para que se hagan en  
el mismo las modificaciones que expresa  
este anejo el presupuesto y después de  
dicho la devolución se acordaron las  
siguientes modificaciones.

#### INGRESOS

Cap. 3º Art. 1º Partida 16 = Se rebajan





a 1.350 pts. las 2.360, que figuraban como ingresos por servicios del cementerio.

#### GASTOS

Caps: 7 art. 6º = Se incluye la gratificación del médico Director del Dispensario antipaludios que se consigue en el 8º 1º del que versa deducida.

Caps: 8º art. 1º = Se aumentan 134'10 pts. en el saldo del Practicante.

Caps. 10º art. 3º = Se aumentan 907'34 pts. en lo consignado para gastos de la fiesta del libro.

Caps. 11º art. 3º = Se rebajan 1.500 pts. en lo consignado para arreglo de calles y caminos vecinales.

Caps. 18 art. Único. Se rebajan 651'44 pts. en lo consignado para gastos inseparables.

En su virtud queda parificada dicho presupuesto en gastos e ingresos en la suma de 371.784'66 pts.

Y no habiendo más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas de que ya el Secretario certificó.

Pedro Tarallo

~~Pedro Tarallo~~

Bartolomé Ortega

~~Bartolomé Ortega~~

~~Bartolomé Ortega~~

~~Bartolomé Ortega~~

~~Bartolomé Ortega~~

~~Bartolomé Ortega~~